



LA AMERICA

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

Viernes 28 de Febrero de 1873.

DIRECTOR.—D. EUSEBIO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre.—En el Extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: un real linea.—COMUNICADOS: á precios convencionales.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Florida blanca, núm. 5.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para más pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchoarena, Benavides, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Jauer, Feliu, Labra, Larra, Larranaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa Olavarría, Olózaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poyé, Reinosó, Retes, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (G.), Rodríguez (D. J.), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Serrano Alcazar, Selles, Sanmartín, Trueba, Tubino, Varela, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

SUMARIO.

Revista general, por D. Enrique Perez Lirio.—Bacon, por D. Ramon de Campoamor.—Ministerio de Estado.—Meditacion, por D. Gregorio Romero Larranaga.—Poder Ejecutivo de la república.—Sultos.—Poder Ejecutivo de la república.—Discurso del Excmo. señor D. Leopoldo Augusto de Cueto: El realismo y el idealismo en las Artes.—La circular del ministro de Estado.—Inventarios, por D. Jorge Perez Texero.—La cuestion económica en Puerto-Rico, por D. Joaquin María Sanromá.—De Milan á Florencia, por D. Eusebio Asquerino.—Documento notable.—Gertrudis Gomez de Avellaneda, por la baronesa de Wilson.—Pompeya, por D. Francisco Pi y Margall.—Abolicion de la pena de muerte (poesía), por D. Eusebio Asquerino.—Amor de negro (poesía), por D. Joaquin Villalobos.—Anuncios.

REVISTA GENERAL.

Hé aquí que vivimos cerca ya de quince días huérfanos de monarca, entregados á nosotros mismos sin otra autoridad que de la autoridad de la Asamblea, ni otro poder que el poder del pueblo, y lo cierto del caso es que vamos atravesando esta crisis con más esperanzas de salud que temores de muerte.

Verdad que reina grande agitacion, ¿pero dónde no ha reinado en iguales ó semejantes periodos? Verdad que se precipitan vertiginosamente los sucesos, ¿pero cuando se han detenido y calmado, si fué preciso, como es hoy en España, llenar todo un abismo de la vida, abrir paso á los grandes cataclismos y preparar el terreno á las grandes creaciones, dar bases enteramente nuevas á una sociedad quebrantada con el derrumbamiento de la institucion que llenó durante siglos su historia entera?

Verdad, triste verdad tambien que hay grandes sombras en el cuadro de la situacion; el entusiasmo de los primeros momentos ha concluido; háse apagado ya el amoroso fuego que encendió en patriótica abnegacion á los partidos democráticos, y comienzan los recelos y las desconfianzas y los odios y las ambiciones. Hay entre los radicales quien no comprende toda la extension del sacrificio que su partido se impuso votando la república, como entre los republicanos quien no sabe medir la altura de los deberes que su partido contrajo aceptando el apoyo de los monárquicos, y ya se inicia una oposicion de miras que podrá ser funesta. Aquellos olvidan que los encargados natural y lógicamente de dirigir el actual movimiento político deben ser quienes siempre defendieron á la república; estos que no habrian llegado á es-

tablecer pacífica y legalmente su sistema político sin el concurso de quienes siempre colocaron al pueblo sobre el rey á la libertad sobre la monarquia.

De aquí que se hayan formado en la Cámara y fuera de ella dos grupos exigüos en número, pero sobrados de osadía intransigentes hasta la locura, excluivistas, hasta el fanatismo; el uno que fia su triunfo á trasnochadas habilidades, el otro á la pasión de las muchedumbres; el uno que cuenta imprudentemente con enredar en ardid parlamentarios á los republicanos; el otro con vencer en las calles por la violencia y el terror á los radicales, como si vencido ó preso cualquiera de ambos partidos democráticos no fuese tambien presa y vencida la república.

Fortuna que nos hallamos todos sujetos por la inflexible lógica de la historia y la mano providencial que contuvo las encrespadas olas el día 11 de Febrero sabrá contener tambien á los que abrigando todavia odios ó acariciando miras interesadas hacen cuenta de venganzas ó de provechos junto á la cuna de la república naciente como la hicieron junto al lecho de la monarquia moribunda. ¡Ah! llegan momentos en que por una dichosa fatalidad los hombres más refractarios á la idea, más apegados al interés sirven aun contra su voluntad de instrumentos para el bien y para la justicia; en que el orden moral se restablece aun por los que hubieran querido perturbarlo. Y en tales momentos nos hallamos. Las premisas sentadas por radicales y republicanos, votando en perfecta concordia y en santa y sublime paz la república, tendrán su legitimo desarrollo; en vano algunos de aquellos, tardía y necesariamente arrepentidos, algunos de estos intolerantes y obcecados quieren perderse y perdernos; á pesar suyo hemos de salvarnos y salvar á la república.

Pero el ministerio que se constituyó al renunciar la corona Don Amadeo de Saboya, ni podia resistir dos imposiciones y dos corrientes opuestas ni debía dignamente ceder: presentó la dimision y resignó sus poderes en la Asamblea. Esta primera crisis fué tambien el primer conflicto para la república. Viéronse otra vez á las puertas del palacio de las Cortes grupos de curiosos; en otros puntos de la ciudad armáronse los paisanos con el intento de contrariar toda solucion que no fuese puramente republicana; las tropas estuvieron encerradas en sus cuarteles, y fuerzas de Milicia y Guardia civil custodiaron las avenidas. Y mientras los intransigentes nombraban una junta general, el Presidente de la Cámara, investido con las facultades que consiernen al Poder Ejecutivo, dió el mando en jefe del ejército al general Moriones. Todo parecia ya preparado para una batalla.

La Asamblea podia resolver la crisis nombrando un ministerio radical homogéneo, uno republicano ó uno mixto. Lo primero habria sido una insensatez ó una traicion; lo último, aunque fuese lo más conveniente, habria parecido lo más ilógico puesto que un ministerio mixto acababa de renunciar. Quedó elegido un ministerio republicano.

Así se conjuró el conflicto; pero como se habian tomado precauciones militares de una parte, como de otra los intransigentes habian paseado sus armas por las calles de Madrid, las apariencias muy engañosas sin duda, pero muy vivas, dieron caracteres de abdicacion á las decisiones de la mayoría. Y lo que es peor: dieron tambien pretexto á los más exagerados para que dijese del partido radical que hacia por miedo á las turbas lo que nunca pensó hacer por puro amor á la patria; entregar el poder á los republicanos.

Tales censuras llegaron á oídos de la mayoría radical, y anoche acordó, reunida bajo la presidencia del Sr. Martos, apoyar enérgica y decididamente al gobierno y mantener la union más perfecta con el antiguo partido republicano. ¡Ojalá que tal acuerdo prevalezca y subsista mantenido con sinceridad! Porque será muy triste que tan grandes ideas, tan grandes intereses, remedios tan heroicos y tan eficaces como trae la república consigo, se pierdan entre los horrores de una lucha tan desastrosa para los vencidos como para los vencedores.

Fuera de estas cuestiones fundamentales de política y de gobierno la cuestion de orden público es la que pide ya soluciones inmediatas. Excesos, violencias, atropellos contra la propiedad ó las personas no registrará esta crónica. Cometiéronse algunos delitos aislados, pero la accion fiscal no tropezó con serios obstáculos, los criminales fueron sometidos á la justicia y donde pensaron hallar la impunidad encontraron el castigo. La república española no está manchada de sangre; su bandera flota orgullosa sin que haya cobijado bajo sus pliegues el crimen. Sea en buen hora dicho.

Pero hay en estos momentos como en todos los momentos revolucionarios gérmenes de perturbacion que podrian llegar á un triste desarrollo. A nadie interesa impedirlo tanto como al mismo gobierno de la república, y para ello debe emplear los medios legales de represion y de castigo que tiene á su alcance.

En ciertas clases de la sociedad sospechando algunos que no tenga el ministerio fuerza bastante, y rindiendo su espíritu al miedo, que abulta todos los peligros, aumentan en vez de calmar el desasosiego público y huyen cobardemente al extranjero. Más cómodo parece huir en busca del orden que permanecer firmes para mantenerlo; pero es

sin duda menos digno. Y despues, ¿qué podrán exigir de su patria quienes así la abandonan? ¿Qué de la república quienes así la humillan? ¡Hijos ingratos de España que heredan las glorias, gozan los provechos y no sufren las desdichas, ni arrostran los peligros!

Estos ejemplos tristes de insignie debilidad no han tenido muchos imitadores.

En Madrid se ha ofrecido un espectáculo más consolador. Cuantos han creído, sin distincion de colores políticos, de gerarquias sociales que podria llegar un caso extremo preparanse á la defensa, y el armamento privado de todo el vecindario será un hecho dentro de pocos días. Está la sociedad española muy lejos de la demagogia, pero vale mil veces más ver á los que desconfian procurando que no les sorprenda indefensos que oír lamentaciones y quejas tardías en los momentos de paz á los que se esconden y huyen en los días de conflictos. Armense, pues, los defensores del orden como se han armado los defensores de la libertad, que la libertad y el orden caben dentro de la república. Y la mision del gobierno consiste ahora en impedir que sean explotados los unos para la reaccion, los otros para la anarquía.

Las clases populares recelan siempre de la autoridad, las clases conservadoras de la libertad. Para defenderse de peligros imaginarios, las unas manejan la fuerza que se impone desde arriba, las otras remueven la que se desborda desde abajo. Concluyan estos recelos y restablézcase la armonía tanto tiempo perturbada. Ascienda el pueblo á las regiones más elevadas, y vea cómo allí no se goza de los privilegios que imagina. Descienda el noble, el banquero, el comerciante, el propietario á las entrañas de la sociedad, y advierta cómo en ellas no se respira venganza y exterminio.

Aquí hemos tomado unos por vicio general de otros, lo que es defecto propio de aquellos explotadores que, como Rabagas, ora gritan en las tabernas, ora danzan en los palacios, ya ostentan el gorro frigio, ya el frac y el guante blanco. Salgamos de una vez de este error, y seremos justos con los honrados para apreciarlos en cuanto valen; justos con los criminales, ya de alto rango, ya de baja estofa, para despreciarlos y castigarlos como se merecen.

Y volviendo á la situacion actual, bien puede afirmarse que son los mayores enemigos de la república aquellos que promuevan ó alienten la más pequeña de las perturbaciones. Dijo así el gobierno en la Asamblea por boca de uno de sus hombres más eminentes, y tales palabras recibieron el aplauso y la sancion de todos.

No faltan á este cuadro tintas oscuras,

Las exageradas predicaciones de algunos jefes republicanos han tenido un eco fiel en parte del ejército y se han notado estos días síntomas de indisciplina en la guarnición de Madrid, de Barcelona, Valencia y otras ciudades. Los soldados han creído que la proclamación de la república les dispensaba de sus deberes ó al menos los hacía menos duros y en algunos batallones sus oficiales van perdiendo la fuerza moral. Sin género alguno de duda el ejército exige una nueva organización, la ordenanza, reformas esenciales; pero no son los actos de desobediencia medios de llegar á ellas, sino antes bien de alejarlas y dificultarlas más y más. El soldado español se debe hoy más que nunca á su patria y á la república que con tantos enemigos he de luchar y que lucha desde su establecimiento con los carlistas, cada vez más osados y más tenaces.

Por cierto que la insurrección ha tomado incremento con la entrada de nuevos cabecillas y de nuevas partidas. En cambio el buen tiempo permite que sea perseguida más activamente. El día 16, en las alturas de Miravalles (Vizcaya), fueron batidas las facciones que capitanea Ollo por la guarnición de Bilbao, al mando del bravo brigadier Anstegui, el 18 en Santa Pau (Cataluña) por el coronel Cabrinety, las de Saballs, Bosch, Cortazar, Banrancot y Huguet, reunidas en número de 1.000 hombres, y en donde quiera que son alcanzadas reciben duras lecciones con no pequeñas pérdidas de gente y armamento.

Pero es el caso que los facciosos no desmayan, que el terreno les favorece, que son protegidos en los pueblos, ya por simpatía, ya por miedo; que apenas reciben un descalabro cuando están repuestos y decididos á combatir de nuevo, y es preciso reducirlos de una vez á la obediencia y á la ley. Para ellos se habla de organizar cincuenta mil voluntarios, mandados por oficiales del ejército que ocupen militarmente el país mientras el ejército hace lo demás; así se dará buena cuenta de los partidarios de D. Carlos. De otro modo la guerra se prolongaría indefinidamente.

El proyecto de abolición de la esclavitud ya discutiéndose en la Asamblea; pero en medio de esta grande efervescencia política no sin dificultades é interrupciones que lamentan cuantos han comprendido la necesidad inmediata de las reformas.

Los cuidados y los azares del día impiden al Poder Ejecutivo de la república iniciar su programa de gobierno y de administración; su completo desarrollo es imposible hasta que las Cortes Constituyentes den una base cierta; en tanto, el ministerio ha creído necesario atender á dos objetos capitales, la gobernanza y la justicia, y los Srs. Pi y Suñer, ministros de ambos ramos, han publicado circulares inspiradas en el más recto criterio que darán confianza y reposo á cuantos abriguen erróneas prevenciones contra la república.

El señor ministro de Estado escribe un Memorandum notable como todas sus obras y en el cual se fijan las relaciones de la república española con los otros pueblos. Sin esperar su aparición, Suiza y los Estados Unidos han reconocido el nuevo orden de cosas. Las demás potencias europeas nos miran con desconfianza y hasta Francia, la nación de las grandes revoluciones, parece temerosa de nuestra revolución y teniendo un gobierno republicano recela de nuestra república. Bien poco puede importarnos todo esto si aquí conseguimos organizar instituciones viables y restablecer el orden por los procedimientos del derecho; mucho si aquí vamos de vuelta en revuelta á caer en la dictadura ó en la anarquía. En cuanto á la actitud de Francia, se explica solo por los sueños monárquicos del caduco Thiers, por el recuerdo de la Común y por aquella debilidad innata en los hombres y en los pueblos de odiar ó temer ó corregir en las demás precisamente aquellos vicios que forman el carácter propio. El gobierno francés debía recordar la frase del Evangelio, que ha visto la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo. Es curioso esto de que la nación que abrigó en su seno y dió calor y vida á la demagogia europea desconfie de la democracia española.

Cuéntase que un diputado francés dijo á M. Thiers uno de estos días.

—Señor presidente, ya no hay Pirineos.

—Si los hay, contestó Thiers con viveza, y si no los hubiera sería preciso restablecerlos.

Restablecidos debían estar para los carlistas desde hace mucho tiempo. Hoy restablézcalos el gobierno francés para la república, y así no hubieran nunca venido de allí ciertas corrientes que han extraviado la opinión de algunos en España sin aprovechar á la libertad y á la democracia. Vicios, más han de traernos los vientos traspirenaicos que hemos de llevar nosotros á Europa. Ideas, las ideas, pese á M. Thiers, traspone las más altas montañas. Influencia en otros países, ahora no la queremos; bástanos con nuestro propio afán, y no la necesita Francia tampoco para consolidar una república verdad que abraza con efusión á la república española.

En Portugal también se desconfía, más acaso que de las ideas federales, de que acariciemos los españoles propósitos anexionistas. Queremos la unión ibérica por la paz, no la anexión por la fuerza. Deseamos que cada pueblo se gobierne como á bien tenga, por lo mismo que somos muy amantes de nuestra independencia y que contra toda invasión extranjera levantáramos aquí hasta los sepulcros de nuestros mayores.

Mientras en nuestra nación se discuten á cada paso todos los problemas políticos y sociales y vivimos ya cerca de un siglo en plena interinidad y pleno período constituyente, Inglaterra sigue tranquila y serena el camino de las reformas. El gobierno inglés dará por terminadas las variaciones y adelantos que se han de introducir en las relaciones del Estado con la Iglesia.

La misión que hallado Sir Bartle Frere á Zanzibar, de acabar con el comercio de los negros, honra también á Inglaterra. Por desgracia, mientras los negociantes indígenas oponen serias dificultades, el sultán declara que le sería imposible firmar un decreto abolendo la trata sin exponerse á que le asesinen sus propios súbditos. Esta ya es una razón más poderosa que cuantas han ideado los conservadores en España contra la abolición inmediata de la esclavitud.

Rusia extiende cada vez más su influencia y su poder; ya se organiza la expedición contra Khiva, que llevará unos 7.000 hombres mandados por los príncipes de la familia imperial y por el general Kanffaman.

Ha surgido un conflicto grave entre el consejo federal suizo y la Santa Sede, con motivo de la división de diócesis. El consejo se vió precisado á expulsar un obispo, y no siendo ya posible avenencia, aprobó definitivamente, por 76 votos contra 8, una ley dividiendo el territorio en diócesis y parroquias y dando reglas para la provisión de cargos eclesiásticos.

ENRIQUE PEREZ LIRIO.

El método inductivo de Bacon.

Francisco Bacon, baron de Verulamio, hijo del guarda-sellos de la reina Isabel, suele ser llamado el padre de la filosofía moderna, siendo más bien el pedagogo del materialismo moderno. Ni tampoco era un maestro, era un ayo; no enseña más que á aprender: él no regenta el aula; pero nos lleva á la escuela. Su nombre en la filosofía moderna se parece á una de esas piedras miliarias que en medio de un campo cubierto de nieve se alzan mudas y estériles, sirviendo de guía á los peregrinos de la vida que se arrastran ansiosos hacia la región del espíritu.

Jóven aún, fué á París agregado á una embajada. Después fué nombrado miembro del Parlamento por el condado de Middlesex. Bajo el reinado de Jacobo I obtuvo destinos honoríficos y lucrativos, hasta llegar al grado de gran canciller de Inglaterra. Acusado de corrupción y venalidad ante el Parlamento, se reconoció culpable desde luego, por evitar debates que podrían comprometer—á personas muy elevadas—y así decía después Bacon—«que no eran los mayores culpables sobre quienes habían caído las ruinas de Silo.»—Fué condenado á la multa de 40.000 libras esterlinas, privado de su empleo y de sus dignidades, y encerrado en la torre de Londres.

Esta desgracia, suavizada por la be-

nignidad del monarca, le redujo á la vida privada, en la cual, perdiendo la afición á los negocios, se aumentó su pasión por el estudio. Algunas particularidades de la vida de Bacon, tales como su pleito innecesario que puso á su bienhechor el conde de Essex, autorizan á creer que ni su carácter particular era edificante, ni su moralidad pública digna de ser puesta por ejemplo. La posteridad, sin embargo, ha olvidado los desórdenes de su vida, en lo cual creo que ha hecho muy bien, pues no sé qué principios de equidad puede autorizar el que perpetuamente les estemos leyendo los artículos del Código penal á los grandes hombres que hayan tenido la debilidad de infringirlos, cuando todos los días estamos sacando del presidio de la historia á mil tunantes vulgares. ¿Dónde estaban los productos de la venalidad de Bacon, que en los últimos días de su vida tuvo que apelar á la generosidad del rey, como amargamente cuenta él mismo,—«para no verse precisado á pedir una limosna?»

Además, como los escritos de su autor, á pesar de él mismo, son la reverberación de la sagrada llama que le enardece interiormente, estoy persuadido que Bacon adolecía más de debilidad de carácter que de perversidad de alma. A juzgar por sus escritos, ¿qué razón pudo tener M. Maistre, ese inquisidor literario, para calificar de ateo, inmoral impio y padre de todos los errores, á un hombre tan circunspeto en política, y tan cuerdo en la moral, y al cual somos deudoras de máximas como la presente?—«Un poco de filosofía natural hace inclinár los hombres hacia el ateísmo: un conocimiento más profundo de esta ciencia los vuelve á la religión.»

Desde la edad de veinte años y hallándose de escolar en la universidad de Cambridge, ya empezó Bacon á escribir contra Aristóteles, teniéndole con justa razón por el padre de la filosofía escolástica, de ese inmenso pecado de ociosidad. La animosidad que siempre manifestó contra Aristóteles nació del deseo de suplantarle en la opinión, creyéndose con fuerzas para ser su rival, proyecto difícil de conseguir, si bien entre ambas naturalezas hay todos los puntos de identidad que son posible entre la vivacidad de un génio griego y la pesadez de un sapientoso breton. El gran defecto de los escolásticos consistió en el uso immoderado que hicieron de la razón, y por consiguiente del método deductivo: Bacon, aplicando sin duda á lo que luego veremos que llama su *globo intelectual*, el refrán tan vulgar de que «por todas partes se vá á Roma», dió un rodeo con todo el mal humor de un plagiario avergonzado de serlo, y abandonado del camino de la síntesis, se arrastró lento, tímido y orgulloso, en medio de su cobardía, por la carretera del análisis, y sustituyendo á la hipótesis y el silogismo á la observación y la experiencia, restableció el método inductivo.

Y entrando más en materia, ¿qué se le debe á Bacon en el campo de la filosofía? Muy poco; el haber indicado la división de las ciencias. ¿Y en el campo de la lógica? Casi nada; la tentativa de perfeccionar los métodos para la averiguación de la verdad. ¿Ha sido Bacon original en algo?

Absolutamente en nada. En la perfección de los métodos le precedió Luis Vives; en la adopción del método inductivo lo hicieron muchos antes que él, y particularmente Aristóteles; la división de las ciencias se la debe al *examen de ingenios*, de Juan Huarte; Bacon es el Américo Vespucio de estas Indias occidentales; la no siempre justa posteridad ha dado su nombre á países descubiertos por otros Colonos. ¿Y en qué consiste este bautismo de gloria hecho sobre las sienes de Bacon en detrimento de otros hermanos mayores, más ilustres, y que el que menos había nacido y conquistado por la naturaleza y por su mérito, medio siglo antes, los títulos de su ilustre primogenitura? Esta usurpación consiste en los elogios que de Bacon hicieron los enciclopedistas franceses. La división de las ciencias un poco modificada que D'Alembert puso en el discurso preliminar de la *Enciclopedia*, haciendo de esta noble familia un árbol genealógico perfeñado con harta paciencia y sobrada regularidad, dió á Bacon una celebridad que impone por su grandeza y que irrita por su injusticia. La lengua de

Voltaire es la turquesa de la inmortalidad. Las sombras de los muertos que tienen la suerte de reflejarse en las aguas del Sena resucitan y adquieren en este mundo la vida eterna.

Y la famosa división de las ciencias de Bacon consiste en bien poca cosa. Se funda en la diferencia de las facultades que el espíritu aplica á los objetos. Refiere todas las producciones de la mente á la memoria, la imaginación y la razón; corresponde á la primera la historia; á la segunda la poesía, y á la tercera la ciencia. Esto es lo que él magníficamente llama «una descripción del globo intelectual.» Esta descripción es más bien política que topográfica; se funda más en el capricho que en la naturaleza. El día que un tiranuelo cualquiera, sea Huno ó Visigodo, haga una irrupción por esos reinos, en vez de llamar á las capitales *memoria, imaginación y razón*, las denominará *voluntad, sentimiento y percepción* por ejemplo, y trazando nuevas circunscripciones al globo intelectual, no quedará de la división científica de Bacon más que un conjunto monstruoso de límites equívocos y de fronteras tan arbitrarias como la línea Alejandrina.

Cuando Bacon publicó su *Novum organum*, el único motivo que le arrastró á poner este título á su obra fué, como ya he indicado, el arrogante empeño de rivalizar con Aristóteles; opuso lo que él creía una nueva lógica á la lógica aristotélica; un nuevo *organum* al *organum* antiguo. ¿Consiguió su objeto? No. Bacon en vez de escribir una lógica redactó un método. ¿Y qué tiene que ver un método con una lógica? Nada; lo que tiene que ver el modo de andar con el camino por donde se anda. Con el método de Bacon se puede hacer una buena inducción, pero jamás un excelente silogismo.

Se ve en Bacon el empeño de decalvar á Aristóteles, como hacían con los reyes los usurpadores godos para ocupar su trono. Para conseguir su objeto combatió á Aristóteles bajo todas las formas llamándole—«el tirano de las inteligencias.»—Prueba la esterilidad de su niño mimado el *silogismo*, esa especie de *tres y dos son cinco* de la dialéctica, que no haciendo sino recorrer las consecuencias de un principio *dado*, no añade nada en realidad á la suma de nuestros conocimientos. ¡Trabajo perdido! Después de todos sus ataques, Bacon se queda siendo un regular metodista, mientras que Aristóteles sigue gozando la reputación de un inmejorable lógico. Y tan inmejorable, que él es el padre y la madre de la lógica, él la ha engendrado y dado á luz sin obra y gracia de ningún otro espíritu, como no sea el santo, y ningún otro rival ha podido añadirle ni quitarle nada, pues según la opinión de Kant, este otro Aristóteles moderno—«ha salido perfecta de sus manos.»

¿En qué consiste el método inductivo de Bacon? En la manera de pensar menos entusiasta y más ramplona del mundo; en pasar de los hechos á las ideas; en ir á lo desconocido por lo conocido. Este método es tan antiguo como el hombre, y si ya científicamente lo empleó Aristóteles en su historia de los animales, no hay pensador, por animal que sea, que no se le ocurra recorrer lo que Bacon llama—«escala del entendimiento»—que consiste en reunir el mayor número de hechos posible, y por medio de una escala ascendente subir al conocimiento de las causas y de sus leyes, y luego volver á bajar por orden inverso de las leyes generales á las aplicaciones particulares.

Bacon mismo dice:—«que no se propone aclarar tal ó cual paraje del templo, sino encender una gran antorcha y con ella iluminar todo el edificio.»

Realmente ha hecho Bacon á la ciencia moderna un servicio muy análogo al que prestó Sócrates á la filosofía griega. Mas crítico que filósofo, su talento era más bien organizador que inventor. No fundó un sistema, prescribió un método. Sin ser un génio, es el representante de una reacción. Su experimentalismo desterró para siempre de este mundo las cavidades de esa vieja parlanchina filosofía escolástica, así como Sócrates con su risa sensata había herido de muerte las agudezas impertinentes de los sofistas.

Bacon escribió varias obras, entre las que se cuentan, *De la dignidad y del progreso de las ciencias* y el *Nuevo Organon*, y

en las cuales, más que la inventiva, rebosa el sentido común. Su sentido común raya de cuando en cuando en inspiración, aunque esto sucede pocas veces. A pesar de que procura siempre no abandonar la experiencia y la observación, sin poder observar ni experimentar, dejando su método inductivo, procede por el deductivo, sentando ya resueltamente el famoso axioma hegeliano: «de que todo lo racional es real, y todo lo real es racional», pues nos dice: «que la ciencia es imagen de la verdad; porque la verdad en la realidad de las cosas y la verdad en los conocimientos son una cosa misma, y sólo diferente entre sí como el rayo de luz directo y el rayo de luz reflejo.»

Antes de dirigir la experiencia, empieza por asignar cuatro causas el error. Si hubiera dicho cuatrocientas, de seguro hubiera andado más acertado. A las causas del error tiene la rareza de llamarlas *ídolos*, porque dice que la falsa filosofía es a manera de una *idolatría intelectual* que tributa a la mentira el culto debido a la verdad. Primera idolatría.—*Idola tribus*, ó preocupaciones vulgares. Segunda.—*Idola specus*, ó preocupaciones individuales. Tercera.—*Idola fori*, ó preocupaciones del trato común. Cuarta.—*Idola theatri*, ó preocupaciones de enseñanza.

Para dirigir la experiencia propone varias maneras, como son: *Variación*, es decir, variándolas; *producción*, repitiéndolas; *traslación*, pasándolas de un terreno a otro; *inversión*, hacer el experimento en hechos opuestos; *compulsión*, llevando el experimento hasta la extinción de la cualidad en el objeto; *aplicación*, del experimento a cosas útiles; *copulación*, fecundación de un experimento con otro; *asar*, evitando las experiencias vagas y sin objeto.

Yo no niego que todo esto sea verdad. Concedo hasta la utilidad de esta teoría mecánica de la experimentación; pero yo jamás podré incluir en la categoría de los filósofos a esta clase de investigadores que en sus ventos intelectuales tienen el mismo instinto que los perros del monte de San Bernardo, que sacan de los abismos a los viajeros extraviados.

En esta parte no me hallo de acuerdo con Dugald Stewart, cuando dice: «Que no hay vez que Bacon toque un punto que se ligue con la filosofía del espíritu humano, que no se haga admirar al ver la exactitud de sus ideas sobre el verdadero objeto de esta ciencia.»—Los hechos á que se refiere Bacon son los sensibles y no los psicológicos, como creía el jefe de la escuela escocesa. Bacon, el más abogado y más inglés de los filósofos, cree que el objeto de la vida es completar un proceso, y que el alma es una calumnia que han levantado al cuerpo. Según él, el entendimiento humano—«necesita plomo y alas para las investigaciones filosóficas.»—El, sobre todo, se pasa mejor sin las alas que sin el plomo. ¿Para qué necesitaba alas un filósofo que empieza por asegurar—«que las causas finales son virgenes consagradas al Señor, que no dan ningún fruto?»—Al contrario, plomo, y solamente plomo, se necesita para elevarse, como Bacon, á la consideración de que—«todavía no ha habido una persona que haya tenido bastante fuerza y constancia para imponerse la ley de *borrar* enteramente de su entendimiento las teorías y nociones comunes que habían entrado en él con el tiempo, y hacer de su alma una *tabla rasa*.»—¿Es posible que no haya habido ninguna persona que haya podido conseguir eso, ni aun Francisco Bacon, barón de Verulamio, este manufacturero de la ideología, que creía—«que las ideas, que son obra del entendimiento, están mal formadas, y que, por consiguiente, es menester formarlas de nuevo, para adelantar en la investigación de la verdad.»—¿Nunca habrá podido renunciar completamente á su divina herencia del entendimiento *innato* el autor que estableció como principio—«que la actividad intelectual necesita las sensaciones como *materiales* para ejercer sus actos?»—Es lástima que Bacon no haya podido nunca convertir su alma en una *tabla rasa*, pues de este modo tendríamos una nueva categoría que él mismo se ha olvidado de incluir en la tabla de sus varias maneras de dirigir la experiencia, viéndole caminar hacia la verdad en cuatro pies.

Y ahora nos preguntará el lector:—

¿en qué consiste que siendo el método de Bacon una cosa tan vulgar, ha concluido por alcanzar una boga tan inusitada?—Porque el tiempo, que como dice un filósofo—«es el sol que madura el fruto, y el genio no hace más que recogerlo»—ha venido á justificar su importancia práctica. Poco despues, ó casi al mismo tiempo que Bacon publicó sus escritos, que fueron recibidos por sus contemporáneos con la más absoluta indiferencia, empezaron á conmover cielos y tierra, Copérnico en Prusia, cuyo sistema, según expresión de Hume—miró Bacon con el más positivo desden.—Tico Brake en Suecia, Kepler en Alemania, Galileo en Italia, asombraron al mundo por el vuelo de su genio, lo atrevido de sus concepciones, la extensión de sus descubrimientos, y fecundando con el método que en honra de su autor llamaron *bacónico*; las robustas inteligencias de Descartes, Newton, de Leibnitz y de sus respectivas escuelas; mientras que los viejos poderes literarios, políticos, religiosos y sociales, aturdidos por tanto ruido y deslumbrados por tanta luz, huían despavoridos batiéndose en retirada con mohosas armaduras contra la moderna artillería con que los batía en brecha gloria á su causal aquella tropa de titanes!

Preveria Bacon el pasmoso éxito de su método, al dejar dicho en su testamento «¡legomi memoria á la posteridad y á los siglos venideros!» Imposible. Y si acaso Bacon tuvo la intuición de su gloria, ciertamente que tal clara evidencia no la ha tenido por el método *inductivo*, es decir, pasando de la materia al espíritu, sino que le ha caído de alto á bajo desde aquella cosa *innata* que Bacon no pudo nunca borrar de su alma á pesar de su método, y que es aquella corcilla con quien consultaba Sertorio, la ninfa Egeria que guiaba á Numa, el demonio de Sócrates, el genio de Platon, es el alma, el yo, la personalidad, en fin, que por un método completamente *anti-bacónico* ha sido creada por gracia de Dios y para gloria de los hombres.

RAMON DE CAMPOAMOR.

MINISTERIO DE ESTADO.

TRATADO DE COMERCIO Y DE NAVEGACION ENTRE ESPAÑA Y LOS PAISES-BAJOS Y ARTICULO ADICIONAL AL MISMO, FIRMADOS EN EL HAYA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1871.

S. M. el rey de España y S. M. el rey de los Países-Bajos, igualmente animados del deseo de estrechar los lazos de amistad que unen á los dos países, y queriendo mejorar y extender las relaciones de comercio y de navegación entre sus estados respectivos, han resuelto concluir un tratado á este efecto, y han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. el rey de España á D. Eduardo Asquerino, gran cruz de la orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica etc., su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de los Países Bajos.

Y S. M. el rey de los Países-Bajos á los Sres. José Luis Enrique Alfredo, barón Gericke de Hervynen, comendador de la orden del Leon Neerlandés, gran cruz de la de la Corona de Encina etc. etc., su ministro de Negocios Extranjeros;

Pedro Blussé van Ond Alblas, su ministro de Hacienda,

Y Pedro Felipe van Bosse, comendador de la orden del Leon Neerlandés, gran cruz de la de la Corona de Encina, etc., etc., su ministro de las Colonias;

Los cuales, despues de haberse comunicado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Los súbditos respectivos de las dos altas partes contratantes serán completamente asimilados á los nacionales en todo lo concerniente al ejercicio del comercio, de la industria y profesiones y al pago de impuestos. Tendrán el derecho de ejercer libremente su religión y de adquirir y disponer del mismo modo que los nacionales de cualesquier bienes muebles é inmuebles, por compra, venta, donación, permuta, testamento y sucesión abintestato.

Serán completamente asimilados á los súbditos de la nación extranjera más favorecida en lo concerniente á su situación personal bajo todos los demás conceptos.

Las disposiciones que preceden no derogarán las distinciones legales entre las personas de origen occidental y oriental en las posesiones neerlandesas del Archipiélago oriental, distinciones que serán igualmente aplicables á los súbditos de España en aquellas posesiones.

Art. 2.º Los productos del suelo y de la industria del reino de España y de sus provincias de Ultramar, de cualquiera parte que procedan, y todas las mercancías, sin distinción de origen, procedentes de este reino y de sus provincias de Ultramar serán admitidos en los Países-Bajos bajo el mismo pié y sin estar sujetos á otros ó mayores derechos de cualquiera denominación que sean, que los productos semejantes de la nación extranjera más favorecida.

Recíprocamente los productos del suelo y de la industria de los Países-Bajos y de sus colonias, de cualquiera parte que procedan, y cualquiera mercancía, sin distinción de origen, que venga de este reino ó de sus colonias, serán admitidos en España bajo el mismo pié y sin estar sujetos á otros ó mayores derechos de cualquiera denominación que sean, que los productos semejantes de la nación extranjera más favorecida.

Art. 3.º Los productos del suelo y de la industria de las dos altas partes contratantes serán recíprocamente admitidos en sus provincias de Ultramar y colonias bajo el pié de los de la nación extranjera más favorecida.

Igual trato se asegura á las mercancías, sin distinción de origen, importadas de uno de los países contratantes ó de sus provincias de Ultramar y colonias en una provincia de Ultramar ó colonia del otro.

Art. 4.º El trato reservado á la bandera nacional en todo lo concerniente á los buques ó á sus cargamentos se garantizará recíprocamente en cualquier punto y circunstancias á los buques de las dos altas partes contratantes, así en el reino de España y sus provincias de Ultramar, como en el reino de los Países-Bajos y sus colonias.

Estas disposiciones no son aplicables al cabotaje en las colonias neerlandesas y en el reino de España y sus provincias de Ultramar, ni al trato de las mercancías importadas en estas últimas provincias con bandera neerlandesa.

Respecto á todo esto, las altas partes contratantes se garantizan el trato de la nación extranjera más favorecida, salvo los privilegios concedidos en cuanto al cabotaje en las colonias neerlandesas á los pueblos indígenas del Archipiélago oriental.

Art. 5.º Las dos altas partes contratantes se garantizan recíprocamente el trato de la nación extranjera más favorecida para todo lo que concierne al tránsito y á la exportación.

Art. 6.º Los súbditos de una de las altas partes contratantes gozarán en los Estados de la otra de la misma protección que los nacionales para todo lo concerniente á la propiedad de las marcas de fábrica ó de comercio. Los españoles no podrán reivindicar en los Países-Bajos la propiedad exclusiva de una marca de fábrica ó de comercio, si no han depositado dos ejemplares de ella en la escribanía de cámara del Tribunal de distrito de Amsterdam.

Recíprocamente los neerlandeses no podrán reivindicar en España la propiedad exclusiva de una marca de fábrica ó de comercio, si no han depositado dos ejemplares de ella en la dirección de Comercio y de la Industria del ministerio de Fomento de Madrid.

Las dos altas partes contratantes se reservan el derecho de cambiar los puntos de depósito prescrito por el presente artículo, pasándose mutuamente y en tiempo hábil aviso de dichos cambios.

Art. 7.º El presente tratado regirá durante cinco años, á contar desde el día del canje de las ratificaciones. En el caso en que una de las altas partes contratantes no hubiera notificado 12 meses antes de concluir dicho período su intención de hacer cesar los efectos de dicho tratado, este continuará siendo obligatorio hasta la terminación de un año, á contar del día en que una ú otra de las dos altas partes contratantes le haya denunciado.

Las estipulaciones del tratado se cumplirán simultáneamente por ambas partes luego que se haya hecho la promul-

gación de él, según las leyes particulares de cada uno de los Estados.

Art. 8.º El presente tratado será ratificado y sus ratificaciones canjeadas en el Haya en el plazo de seis meses, ó antes si fuera posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios le han firmado y sellado con sus sellos.

Hecho en el Haya por duplicado el 18 de Noviembre del año de gracia de 1871.

(L. S.)—Firmado.—Eduardo Asquerino.

(L. S.)—Firmado.—L. Gericke.

(L. S.)—Firmado.—Blussé.

(L. S.)—Firmado.—Van Bosse.

Artículo adicional.º Como derogación á las disposiciones que preceden se ha convenido por las altas partes contratantes lo que sigue:

1.º Las estipulaciones del art. 3.º no son aplicables á la franquicia de derechos de entrada concedida á los Estados indígenas del Archipiélago oriental para la importación de sus productos en las colonias de los Países-Bajos.

2.º Las mercancías importadas con bandera neerlandesa y que, según el arancel de aduanas vigente en la actualidad en España, están sujetas á un recargo de bandera, quedarán sujetas á este recargo hasta 1.º de Enero de 1872. Pero si este recargo llegara á rebajarse ó suprimirse antes de la dicha época en favor de la bandera de otra potencia, la bandera neerlandesa tendrá derecho á la misma rebaja ó supresión.

3.º Las sales marinas en bruto de origen francés importadas directamente de Francia en los Países-Bajos por mar gozan á título de mérama, sobre el importe del derecho de consumo, de un beneficio extraordinario de 7 por 100.

Este beneficio se hará inmediatamente extensivo á las sales de España refinadas, en los Países-Bajos, tan luego como se conceda á las sales de distinta procedencia que la de Francia.

Hecho en el Haya con la misma fecha que antecede.

(Firmado)—Eduardo Asquerino.

(Firmado)—L. Gericke.

(Firmado)—Blussé.

(Firmado)—Van Bosse.

El anterior tratado, con su artículo adicional, que por mútuo acuerdo empezará á regir el día 15 del actual en España y los Países-Bajos y el 1.º de Junio próximo en las provincias de Ultramar y colonias respectivas, ha sido debidamente rectificado, en conformidad á la ley, fecha 23 de Diciembre último, y el canje de las ratificaciones ha tenido lugar en el Haya el 10 del próximo pasado Febrero, no habiéndose verificado este acto dentro del plazo marcado en dicho tratado por circunstancias imprevistas.

MEDITACION.

Como nos hallamos no sé si por desgracia ó por fortuna en una parte de Europa que en nada se parece á la isla Trapobana, en la que, según refiere Plinio, se pasa la vida sin dolor, nos es preciso fortalecer el ánimo para las adversidades, que son la herencia natural del hombre en tanto que va peregrinando por la tierra. Y si en ella debe cumplirse nuestro destino, lo que equivaldría á suponer que nuestra razón es sólo un fenómeno orgánico: si nuestra inteligencia debe extinguirse cuando se descomponga la forma material que nos mantiene, parece lógico deducir que el objeto único y especial que debe proponerse el hombre, es ocuparse de sí mismo. Estas premisas nos conducirían indudablemente á establecer como principio el egoísmo, y á destruir por su base la sociedad desde el momento en que sus leyes nos prescribirían sólo el deber de no hacer mal, y estas se obedecerían por temor del castigo, pero la ley moral no nos inclinaria á hacer bien, y se cegaría el material fecundo que cubre de flores el desierto de la vida.

La moderna filosofía, que se goza en perturbar los sentimientos, llevando la duda á las creencias, no ha podido cansar su mirada orgullosa y triunfante sobre la obra de destrucción que miraba incompleta; y asombrada de la irresistible progresión de tan fatales ideas, pensó en su oportuno y eficaz remedio. Sólo que sería posible crear una virtud, ó por lo menos establecer una práctica que se revistiese con todas las apariencias de tal; y la filantropía fué la encargada de

resolver este problema: como si fuera dable á los mortales encubrir los vicios terrenos con el blanco cenital de la virtud austera y sencilla. En mi humilde juicio, no es fácil desconocer que el egoísmo es el origen de la filantropía, y los ejemplos más al alcance de nuestra inteligencia lo evidencian y confirman.

Cuando esos filántropos descubren al trabajador activo y menesteroso, al artesano desvalido, los medios de enriquecerse, facilitándoles el conocimiento de un invento útil, de un procedimiento nuevo, no tratan, si bien se examina, de asegurar el porvenir de sus pobres familias, sino de sembrar una dulce esperanza en su corazón, cuya imagen eclipsa la sombra de su justo dolor, y de la celosa envidia que deben naturalmente inspirarle las fabulosas riquezas de opulentos señores á quienes no ha costado el menor esfuerzo ni el trabajo más leve el ser poderosos. Y no debiéndose impedir al que nada tiene, el que pida cuentas al que posee demasiado, no sólo de lo superfluo, sino de lo desigual, de repartimiento de aquellos bienes que sin visible razón de justicia disfruta, es permitido coleccionar que la filantropía es egoísta, y que con lo que escasamente reparte cree adquirir el derecho de conservar los tesoros que se reserva.

De estas sencillas indicaciones que hemos enunciado tan de ligero, se deduce, sin embargo, la racional superioridad de las virtudes religiosas sobre las prácticas puramente humanas, y de las doctrinas evangélicas sobre los principios sociales de la filosofía. Para el remedio, ó á lo menos para el consuelo de las calamidades y amarguras que rodean nuestra vida, es ineficaz el auxilio de la filantropía; pues partiendo sus prosélitos del supuesto de que la dicha es el objeto de la vida humana, y que este fin puede realizarse en el mundo, tiene que confesar que nuestra existencia es únicamente una amarga y terrible decepción.

¿Qué otra cosa sería para tantos centenares de familias que arrastran el peso de sus días entre la desesperación y la miseria, sin concebir siquiera cuál es su destino sobre la tierra? No; para equilibrar el peso de nuestros sufrimientos, era preciso que el mismo Dios, principio de toda armonía y fuente de toda justicia, interpusiese su infinito poder y dejase á los hombres un legado digno de su grandeza y de su amor por la criatura; y la caridad, como una nueva aurora, vino á iluminar las cabañas de los infelices y á ser la providencia visible de los pobres...

La filosofía del cristianismo no puede impedir al hombre que, por cuantos medios estén á su alcance, en tanto que no sean una infracción de las leyes morales, procure mejorar su suerte, asegurándose una posición cómoda y tranquila; pero sus miras son elevadas y sublimes, porque el objeto que se propone no pertenece á la tierra, y el noble fin á que aspira es el de preparar á los mortales para sus altos destinos, conviniendo en que uno de los propósitos del hombre sea en efecto procurarse la felicidad, pero manifestándole que no es en el mundo en donde llegan á realizarse sus deseos. La filosofía obra por cálculo, la caridad obra inspirada. La primera tiende á favorecer las masas; la segunda fortalece y anima en particular á los más necesitados; la una se reviste de un carácter austero y legisla como señora; la otra consuela y asiste como una hermana, dando por resultado que aquella ayuda á constituir hombres dichosos, y á la caridad le basta con hacerlos menos infelices.

La filantropía es un rasgo de prudencia; la caridad es una virtud. Para comprender la primera, registrad las historias, recorred las páginas de los enciclopedistas; para convencerse de la segunda, medita cuando veais cruzar por delante de vuestros ojos uno de esos ángeles que se llaman sus hermanas. ¡Pobres mujeres, nacidas para enjugar el llanto de los extraños, y para cicatrizar las heridas aun de sus mismos enemigos, si pudiesen tenerlos las que no saben ofender ni odiar! ¡Cuántas veces, al mirarlas atravesar á la caída del crepúsculo por alguna sombría alameda que conducía al pueblecillo en donde se refugian, las he comparado á esas avecillas errantes que, habiendo volado del lecho tutelar donde vivían, tal vez en paz envidiable, se han lanzado al espacio para des-

flar las tormentas, viviendo como pálidas flores sobre los sepulcros! ¡Pobres mujeres, cuya existencia pura se desliza inalterable y serena como el hilo de agua del fresco manantial que alegra y reverdece el campo en donde no hay un árbol que no esté herido de la tormenta, consagrando sus días y sus noches al sufrimiento; sacrificándose voluntariamente al dolor de lo que asisten; cubriendo la boca del maldiciente con una mano amiga y cariñosa, en la que presentan á sus ojos la pobre cruz negra de su rosario; llevando la esperanza al desesperado, la alegría al triste, la paz y la creencia al implor! ¡Pobres mujeres, que renuncian al dulce título de esposas; que saben no gozarán nunca del consuelo de sus hijos, porque nunca serán madres, y aceptan los huérfanos ajenos y se casan con los sufrimientos y las miserias de cuantos las rodean, compartiendo sus dolores y formándose una familia entre los más necesitados y enfermos! Dignas hijas de San Vicente, mártires resignadas y silenciosas, ¡vosotras sois hermanas de los ángeles al ejercer la caridad!

Y meditándolo bien, ¿qué es lo que puede sostener á esas almas privilegiadas en la difícil y ruda tarea que voluntariamente se han impuesto, sino es esa voz íntima y consoladora que clama en el fondo de nuestra conciencia, y que nos revela toda la fortaleza de que llega á revestirse el hombre cuando obra impulsado por un sentimiento religioso y tiene la fortuna de ser creyente y cristiano? Esa voz cariñosa es la esperanza. Ella es la que murmura á nuestro oído en los momentos en que el peso del infortunio desmaya nuestras fuerzas y ennegrece con las sombras de la duda el porvenir que nos espanta.

«Confía en Dios y obedece la ley de tu destino; ignoras el poder que hay en tí mismo para realizar tus propósitos; sufre y persevera en el cumplimiento de tus deberes. Yo sostendré tus vacilantes pasos en el largo camino que tienes que recorrer antes de llegar al término deseado: no desmayes á la vista de los abismos que bordean la senda enmarañada y estrecha; yo enjugaré tu sudor y tus lágrimas y cubriré tus ojos con mi mano. Y cuando el Supremo Hacedor, juez inflexible, aunque misericordioso, te pida cuenta del empleo de tus días, que te encuentre sosteniendo la pesada carga que ha confiado á tus hombros sin haber blasfemado de su justicia... y esperando.» Si el cristianismo, que según un gran escritor moderno puede resumirse en estas palabras: *crear, amar y sufrir*, ha considerado necesariamente como virtud á la esperanza... Pero tengase presente que no siendo posible adquirir ninguna virtud sino á costa de infinitos sacrificios, la esperanza no es un consuelo sino para aquellos que merecidamente la poseen.

No confundamos los vanos deseos de que se realice este ó el otro deseo infausto ó bonancible; ni el ansia recelosa que se apodera del criminal cuando está á punto de consumir un atentado que ha de proporcionarle tesoros incalculables; ni el loco contentamiento del que confía alcanzar el amor de la mujer por quien tanto ha suspirado; ni el incesante desvelo del que afana por honores terrenales contempla ya cercano el día de encumbrarse á la soberanía del poder; no confundamos, repito, ninguna de estas terrenales aspiraciones, que obligan á palidecer de espanto ó á enrojarse de vergüenza cuando se consiguen, porque nunca se llega á desconocer lo poco que vale lo que tanto cuesta, con la esperanza religiosa que serena la borrasca de las pasiones, y que sublima el pensamiento á la inmortalidad purificándolo y engrandeciéndolo.

La esperanza, que nos fatiga en sueños, después de habernos atormentado despiertos con vanas quimeras, con proyectos estériles soñados ayer y hoy desvanecidos; y que, sin embargo, esperan nunca se llega á desconocer lo poco que vale lo que tanto cuesta, con la esperanza religiosa que serena la borrasca de las pasiones, y que sublima el pensamiento á la inmortalidad purificándolo y engrandeciéndolo.

No acudais, pues, á esas fiestas mundanas á buscar la esperanza consolado-

ra; dirigíos á los cementerios en donde vela junto á las cruces blancas de los que amó en la vida; buscadla en la prisión solitaria, en donde ayuda á sobrellevar al inocente la injusta cadena con que le herrojó la calumnia.

En fin, donde el dolor lacere un alma confiada en la bondad de su Dios, donde resuene una plegaria, un suspiro arrancado por las injusticias del mundo, donde se alee una voz bendiciendo al que es causa de los males que lamenta, donde haya una mano que sostenga al caído, aun cuando reconozca en él á su perseguidor implacable, allí encontrareis la caridad y la esperanza, unidas como dos inseparables hermanas, desempeñando su celestial misión de paz y de alianza. Aspiramos al merecimiento de alcanzar tan altas virtudes, resignándonos con nuestra suerte, y procurando mejorar la de nuestros hermanos con ejemplos prácticos de caridad bien entendida, tan necesarios en estos tiempos lastimosos, en que la duda es el tormento de las conciencias atribuladas, y la miseria la herencia probable de la mayor parte de las familias, si la bondad del Ser Omnipotente, que sondea con su mirada el porvenir, no regenera con un rayo de amor y de fe la humanidad por cuya redención sacrificó su vida.

GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA.

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

PRESIDENCIA.

LEY.

La Asamblea nacional, en uso de su soberanía, decreta y sanciona la siguiente ley:

Artículo 1.º Los gastos del Estado durante el año económico de 1872 á 1873 se fijan en 591.950.971 pesetas y 40 céntimos, distribuidos por capítulos y artículos según el estado letra A.

Art. 2.º Queda derogado el art. 5.º de la ley de 27 de Julio de 1871 en la parte que se refiere á la forma en que hayan de satisfacerse á las compañías de ferro-carriles en construcción las cantidades que les correspondan por subvenciones, auxilios ó anticipos.

Estas cantidades se satisfarán en la forma que establecen las leyes respectivas, y cuando no se determine expresamente lo contrario, en obligaciones del Estado por ferro-carriles á precio de cotización.

Art. 3.º Durante el período del presupuesto de 1872 á 1873, la Deuda flotante del Tesoro no podrá exceder del importe de los descubiertos de este por los presupuestos anteriores y lo que exija en el corriente el servicio de la Tesorería. El importe de esta Deuda, que se calcula en la cantidad de 200 millones de pesetas, una vez hechas las negociaciones del empréstito de 1.000 millones en 3 por 100 consolidado y 600 en billetes hipotecarios del Tesoro, estará representado por medio de billetes, giros, pagarés y préstamos, según convenga á los intereses públicos.

Art. 4.º El importe total de los bonos del Tesoro que en fin del año económico resulte haberse admitido en pago de bienes nacionales y redenciones de censos, se imputará al crédito consignado en el art. 18 de la sección 3.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado para amortización de los expresados valores. En el caso de que el importe de los bonos admitidos no alcanzase á cubrir dicha suma, se amortizarán por sorteo los bonos necesarios para completarla.

El gobierno publicará una instrucción especial para cumplir este artículo, determinando que los bonos que no estén en circulación, y sólo disfrutaban por lo tanto amortización directa, tengan designada la parte proporcional que de esta les corresponda.

Art. 5.º Se aprueban las adjuntas bases: LETRA L. Para reorganizar la organización y servicio de los resguardos.

LETRA M. Para la creación de los valores con objeto de continuar las obras públicas.

Art. 6.º Los haberes que á virtud del dictamen de la comisión de las Cortes Constituyentes, fecha 14 de Junio de 1870, puesto en vigor por la real orden de 14 de Enero de 1871, ha declarado y continúa declarando el Tribunal de primera instancia de clases pasivas, por razón de servicios á la casa real, y que se han satisfecho como anticipaciones á la misma, de cuya dotación se dedujeron en parte, serán reintegrados y formalizados con cargo á la sección 5.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado. Con la misma aplicación continuará satisfaciéndose los haberes de las expresadas clases, ínterin una ley general no determine otra cosa.

Art. 7.º Se formalizará en cuentas, con cargo á capítulos adicionales de las respectivas secciones del presupuesto de gastos, el importe de los créditos á favor del Tesoro por pagos en suspenso, anticipaciones ó entregas á justificar hechas á los respectivos ministerios y á la casa real hasta fin de Junio de 1871, siempre que resulten por gastos definitivos debidamente justificados y que carezcan de crédito legislativo al liquidarse los presupuestos correspondientes, los créditos con cargos á los se hubieran librado.

Los pagos que por el mismo concepto se hayan verificado durante el año económico de 1871 á 1872 se formalizarán en los propios términos dentro de los tres meses siguientes á la conclusión del período de ampliación del expresado ejercicio.

Art. 8.º Quedan prohibidos los pagos en suspenso de los diferentes ministerios. Las cantidades que deban satisfacerse para la ejecución de servicios, cuyos justificantes no puedan obtenerse al tiempo de hacer los pagos, se aplicarán desde luego á los capítulos correspondientes, quedando los jefes encargados de los mismos servicios responsables de la justificación que habrán de entregar á las intervenciones de las ordenaciones respectivas en el improrrogable plazo de tres meses.

Art. 9.º Se confirman las disposiciones vigentes para el ingreso y ascenso de los empleados en el ramo de aduanas.

El gobierno presentará una ley de empleados general y especial de Hacienda.

Se declaran sin efecto las leyes, disposiciones y reglamentos que establecen la inamovilidad del cuerpo de Contabilidad y Tesorería.

Art. 10.º Hasta que se apruebe una ley general de clases pasivas, serán estrictamente cumplidas las disposiciones del decreto-ley de 22 de Octubre de 1868, á contar desde la fecha del mismo; pero sin que en ningún caso puedan tener en su aplicación efecto retroactivo con respecto á los derechos fundados en leyes anteriores y á los abonos de servicios por nombramiento de autoridad competente delegada en empleos de planta consignados en los presupuestos del Estado.

Art. 11.º En el plazo de tres meses, contados desde la promulgación de esta ley, resolverá y terminará necesariamente la junta de la Deuda pública los expedientes de liquidación y entrega de los créditos de la del personal, aplicando con todo rigor el art. 43 de la ley de 10 de Julio de 1869, de modo que queden definitivamente reconocidos ó caducados los valores respectivos.

Los motivos de caducidad para los expedientes en tramitación dentro de dichos tres meses serán los ordinarios de la ley, es decir, la falta de pruebas y el no desvanecer cumplidamente los reparos que se hicieren á las presentadas; y para los créditos ya liquidados será también motivo de caducidad la falta de personalidad legítima que los recobre en el plazo de un año desde la publicación de esta ley.

Art. 12.º De los 12 millones de reales consignados por el art. 4.º de la ley de 31 de Julio de 1855 para amortización de la Deuda del personal, se descontarán 50.000 pesetas en razón á la parte de dicha Deuda que hoy se halle ó pueda hallarse liquidada y no salga á circulación por falta de personalidad de quien la reclama.

Art. 13.º Se deroga el art. 32 de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870; debiendo, con arreglo al art. 100 de la Constitución, cobrarse ó invertirse las contribuciones y rentas públicas en virtud de las leyes de presupuestos ó autorizaciones de las Cortes votadas en cada una de las legislaturas.

Art. 14.º Se deroga igualmente la facultad concedida al gobierno por el art. 41 de dicha ley para la concesión de suplementos de crédito con aplicación á artículos y servicios comprendidos en el presupuesto del Estado, debiendo previamente pedirse á las Cortes los correspondientes créditos.

Subsistirá la facultad de abrir créditos extraordinarios para aquellos servicios no previstos en los presupuestos, según las formalidades establecidas en la expresada ley.

Art. 15.º Las disposiciones comprendidas en las diferentes secciones del estado letra A forman parte integrante de esta ley.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

Palacio de la Asamblea nacional veintiocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Cristino Martos, Presidente.—Cayo Lopez, representante secretario.—Eduardo Benot, representante secretario.—Federico Balart, representante secretario.

Ha fallecido en Barcelona, donde residía hace muchos años, la esposa del diputado federal D. Fernando Garrido. Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Según el resumen de las cantidades, valores y derechos importados en la Península y Baleares durante Enero último, que publica la *Gaceta*, resultan 34.909.009 pesetas por valores ó sea, 8.244.715 pesetas más que en Enero de 1872, y 4.746.665 por derechos, esto es, 1.284.715 pesetas más que en Enero anterior. Las aduanas que han contribuido á este aumento de derechos son las de las provincias de Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Huelva, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Vizcaya y Baleares.

Los periódicos franceses han publicado ya los nombres de los 61 jurados propietarios y 54 suplentes que componen el jurado internacional para la Exposición de Viena.

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA. PRESIDENCIA.

LEY.

La Asamblea nacional, en uso de su soberanía, decreta y sanciona la siguiente ley:

Artículo 1.º La fuerza militar encargada de la defensa nacional se compondrá de ejército activo y reserva.

Art. 2.º Queda abolida la quinta para el reemplazo del ejército.

Art. 3.º El ejército activo, cuya fuerza se fijará anualmente según el precepto constitucional, se formará de soldados voluntarios retribuidos con una peseta diaria sobre su haber, pagada semanal ó mensualmente.

Art. 4.º Ningun extranjero podrá ingresar en el ejército.

Art. 5.º En cada capital de provincia se establecerá una comisión encargada de la admisión de voluntarios, y compuesta de dos diputados provinciales, un jefe de ejército, un médico forense y otro militar.

Se admitirán también voluntarios en los cuerpos de las diferentes armas ó institutos del ejército durante todo el año, conforme á las bases que se establezcan en los reglamentos, dando cuenta de los enganches á la respectiva comisión, la cual deberá llevar el registro de enganchados.

Los alcaldes podrán admitir voluntarios provisionalmente, verificándose la recepción definitiva ante la respectiva comisión.

Los secretarios de los ayuntamientos percibirán la gratificación reglamentaria correspondiente á los enganches que por este medio se realicen.

Art. 6.º El gobierno presentará á las Cortes al principio de cada legislatura noticia exacta y debidamente justificada por provincias y cuerpos del ejército del número de voluntarios que en cada mes del año vencido hayan sido admitidos al enganche ó reenganche, así como de las bajas ocurridas por cualquier concepto.

Art. 7.º El gobierno cuidará de abrir ó cerrar en tiempo oportuno la admisión de voluntarios en las filas del ejército hasta ajustar su fuerza á la cifra votada por las Cortes.

Art. 8.º El tiempo del empeño será por lo menos de dos años para los enganchados, y de uno para los reenganchados.

Los soldados voluntarios podrán reengancharse y permanecer en el ejército durante toda su vida, con opción á los ascensos, según sus méritos y aptitud, en todos los empleos de la carrera militar, tanto en el ejército permanente cuanto en la reserva, así como á los premios de constancia según los años que lleven de servicio, y á la paga de inválidos cuando se inutilicen para el mismo.

Se considerará como reenganchados á los que en cualquier tiempo se enganchen, habiendo cumplido previamente dos ó más años efectivos en el servicio activo.

El gobierno queda facultado para fijar un máximo á la duración de los compromisos, sin que este pueda exceder de ocho años.

Art. 9.º Los voluntarios para ser admitidos han de tener por lo menos 19 años de edad y no pasar de 40. Los soldados voluntarios podrán permanecer en el servicio, dentro del contingente señalado por las Cortes, hasta que sean declarados inútiles para el mismo, en cuyo caso quedarán en la situación de inválidos con derecho á la paga que como á tales les correspondan. También se admitirán enganches sin retribución desde la edad de 17 años cuando los presentados tengan la suficiente robustez para el servicio.

Serán preferidos los que cuenten mayor número de años en las filas, agregando los anteriores á los del último compromiso.

Art. 10.º Los voluntarios de todas clases podrán elegir las armas á que deseen pertenecer, siempre que habiendo en ellas vacante reúnan los interesados las condiciones que para cada una se exijan.

Art. 11.º Queda abolida la talla: bastando acreditar la robustez necesaria para el servicio de las armas.

Art. 12.º La reserva (cuyo estado ordinario es pasivo) se formará cada año con todos los mozos que el día 1.º de Enero tengan 20 años cumplidos. Para movilizar las fuerzas dentro de las respectivas provincias bastará en todo caso un decreto.

El gobierno podrá asimismo acordar la movilización de los respectivos distritos militares cuando las Cortes estuviesen cerradas, y en este caso deberá darles cuenta de su acuerdo en cuanto se reúnan.

Para ordenar la movilización en todos los demás casos es necesaria una ley.

Se eximirá de la reserva á los que sirvieran ya como voluntarios ó solicitaren el enganche.

Se autoriza á los jóvenes de 17 años á inscribirse en la reserva, y cumplir en ella anticipadamente el servicio, siempre que tenga la suficiente robustez.

Art. 13.º No se admitirá la redención á mérito ni la sustitución para el pase de la reserva al ejército activo.

Art. 14.º El servicio de la reserva durará tres años.

En el primero los alistados quedarán adscritos á los cuadros de la reserva; recibirán la instrucción necesaria, y estarán sujetos á los efectos del art. 12.

En los dos años restantes figurarán solo en el

alistamiento de la reserva para el caso extraordinario de guerra en que, no siendo suficientes los mozos de la primera edad, se creyese necesario llamarlos á las armas por medio de una ley.

Art. 15.º Cuando el número de voluntarios no bastare para completar la fuerza del ejército activo señalada por las Cortes, el gobierno, podrá movilizar la reserva con sujeción á lo dispuesto en el art. 12.

Interin se organiza é instruye la reserva establecida por la presente ley, el gobierno, en caso de perturbación del orden, podrá movilizar la primera reserva instituida por la ley de 29 de Marzo de 1870, disfrutando en tal caso los individuos que la componen la gratificación de voluntarios.

Art. 16.º Los soldados, durante el tiempo que permanezcan en la reserva, tendrán obligación de asistir á los ejercicios y asambleas que se establezcan hasta su completa instrucción, la cual recibirán en las capitales de provincia ó en los puntos donde resida el cuadro de los batallones ó escuadrones á que pertenecieren.

Art. 17.º Hasta que el gobierno presente y las Cortes aprueben una ley para la completa organización del ejército, los alistados en la reserva de primera edad ingresarán en los actuales batallones de provincias.

Art. 18.º El gobierno dará las órdenes convenientes para que los asistentes, los escribientes y todas las clases de tropa que en tiempo de paz no hacen servicio en las filas por razón de su destino estén obligados al de guardias y formaciones como los demás individuos de tropa, asistiendo precisamente á los ejercicios é instrucción militar.

Art. 19.º El gobierno establecerá en los cuerpos del ejército las escuelas y academias necesarias para difundir la instrucción en la clase de tropa.

Art. 20.º Los soldados que sean declarados inútiles para el servicio y queden en la situación de inválidos, tendrán opción á las plazas de porteros y ordenanzas de todas las oficinas y dependencias del Estado, de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, y á los demás empleos para los cuales tengan aptitud; dejando de percibir, cuando sean colocados, la paga de inválidos.

Artículos adicionales.

1.º Se suprime la segunda reserva establecida por la ley de 29 de Marzo de 1870.

2.º La presente ley de reemplazo en nada prejuzga ni altera las atribuciones que para el cumplimiento del servicio militar competen á Navarra, con arreglo á la ley sancionada de 16 de Agosto de 1841.

3.º Las milicias provinciales de las islas Canarias seguirán rigiéndose por su reglamento especial, excepto en el modo de reemplazar sus bajas. Para este objeto en vez de la quinta emplearán el alistamiento y declaración de soldados con respecto á los jóvenes que hayan cumplido 20 años el día 1.º de Enero, los cuales deberán pertenecer á estos cuerpos cuatro años en situación de reserva, ó dos solamente si estuviesen sobre las armas haciendo el servicio activo de guarnición ó de campaña en dichas islas.

4.º Quedan derogados en absoluto los artículos 16 y 17 del tratado 2.º, tit. 2.º de las Ordenanzas militares.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.º Los voluntarios que actualmente sirven en el ejército podrán optar á los beneficios de la presente ley cuando cumplan el empeño que tienen contraído.

2.º Los soldados adscritos á la primera reserva establecida por la ley de 29 de Marzo de 1870, y los que sirviendo actualmente en el ejército activo pasen á ella, podrán engancharse como voluntarios con los beneficios de la presente ley.

3.º El gobierno formará y presentará el oportuno proyecto de ley estableciendo los premios y recompensas que hayan de obtener los soldados voluntarios, según los años de servicio que vayan cumpliendo, y el sueldo de retiro que hayan de disfrutar cuando se inutilicen para el servicio activo, ya por heridas en acción de guerra, ya por ancianidad, ya por cualquiera otra causa.

4.º Se suprimen las exenciones comprendidas en el artículo 74 de la ley de 30 de Enero de 1856 sobre el reemplazo del ejército, quedando en su fuerza y vigor todas las demás, excepto la talla y el sorteo, así como las relativas al alistamiento, llamamiento, declaración de ingreso en las filas, disposiciones contra prófugos, reclamaciones contra los fallos de las diputaciones y demás procedimientos, en cuanto no se opongan á los efectos de esta ley.

5.º Se procederá en un breve plazo por comisiones compuestas de diputados, senadores é individuos nombrados por el gobierno á la reforma de la administración y contabilidad militares, á la de las Ordenanzas del ejército y á la redacción de la ley de ascensos.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresión, publicación y cumplimiento.

Palacio de la Asamblea Nacional diez y siete de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Cristino Martos, Presidente.—Pedro J. Moreno Rodríguez, representante secretario.—Cayo Lopez, representante secretario.—Eduardo Benot, representante secretario.—Federico Baralt, representante secretario.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. D. LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

El realismo y el idealismo en las artes.

Señores: No cumplo un deber de urbanas costumbres al daros gracias por la alta honra que me habeis dispensado, eligiéndome para formar parte de este ilustre gremio de las artes, ni al reproducir aquí las usadas protestas de modestia y de inmerecimiento. Podrían éstas parecer desmentidas en el orgulloso hecho de presentarme con plena y satisfecha voluntad á ser uno de vosotros, y á compartir con vosotros la responsabilidad gloriosa, pero hoy día árdua y casi temeraria, de fomentar y guiar el sentimiento estético, confuso y mal definido, de la generación presente. Cumplo meramente en ello un deber de conciencia. Y no son mis palabras de este momento el velo de delicada cortesía con que suele encubrirse á los extraños y aun á los propios ojos, la convicción de aptitud, absoluta ó relativa, sin la cual nadie tendría arrojo para presentarse á tomar asiento en estos santuarios de la ciencia y de la inspiración.

Os lo digo sin asomo de mundano artificio. Siempre me creí y me creo todavía del todo incompetente para ser aquí juez suficientemente experto y autorizado para fallar, como han de hacerlo por la índole de su instituto los académicos de San Fernando, acerca de la historia, de la crítica, de la práctica misma de las tres nobles artes.

El haber profesado desde los albores de la juventud afición fervorosa á las artes, y el haber visto y observado con intenso deleite las obras maestras de muchos museos públicos y particulares de Europa, son circunstancias que denotan mi constante afición á tan puros y civilizadores recreos, pero que no me hacen acreedor al honoroso privilegio de entrar en un cuerpo compuesto en gran parte de los más insignes artistas que encierra nuestra patria. Y para que nadie pueda imaginarse siquiera que estas palabras son hijas de modestia, artificial ó sincera, y no de convicción profunda y serena, os diré, señores, con el lenguaje liso y franco de la verdad, que entre las nobles ilusiones de gloria con que el hombre alienta, acrisola y vigoriza el alma, no me asaltó nunca la ambiciosa idea de pertenecer á esta esclarecida Academia. ¿Cómo había yo de aspirar á una honra para la cual no me reconoczo en verdad título alguno? La bondadosa iniciativa de antiguos é indulgentes amigos, y la benevolencia sin límites de este ilustre cuerpo, me han traído á tan honoroso lugar, donde me siento poseído á un tiempo de confusión y de agradecimiento.

Consecuencia de este justiciero sentimiento para conmigo mismo ha sido mi incertidumbre acerca del asunto que habria de escoger para mi entrada en la Academia, que no fuera ni impropio ni indigno de ella. Había comprendido desde luego que no pudiendo yo representar aquí el elemento técnico, que es y debe ser el más abundante y principal en estas sociedades artísticas, ni trayendo otra significación que la de un modesto representante del público ilustrado, y cuando más de un cultivador de las letras, que en la esfera de la civilización tienen con las artes visible y fraternal enlace, no me cuadraba tratar sino una de aquellas materias de carácter general, relativas á las tendencias peculiares del gusto moderno, que es dable juzgar sin la ciencia práctica del artista, y empleando solo la razón y el sentimiento estético, que puede aplicarse á todas las manifestaciones artísticas ó literarias de la cultura humana.

En estos tiempos de hegelianismo y de positivismo, en que la sociedad, quebrantada, inquietada, descontenta y desorientada, presenta cambios morales que, como todo lo desconocido, la asustan y la atraen, y que acaso irreflexivamente desea por salir del malestar presente, el entusiasmo, consecuencia de impulsos claros y definidos, fuente de todo lo bello y lo grande que produce el hombre, no puede ser la llama ardiente y poderosa que en las épocas de fe y de asiento moral enciende y robustece la inspiración de artistas y poetas.

Más aficionadas á las verdades tangibles que á las verdades de intuición, las gentes anteponen hoy día lo que se mide y se demuestra á lo que permanece espiritual é indefinido en los senos recónditos del alma. Funesta á la sublime espiritualidad de la filosofía cristiana, esta tendencia materialista, avasalladora del mayor número, como todo lo que es vulgar y rastreado, ha llegado á ser un escollo formidable para las artes y las letras. La imitación rigorosa de la forma plástica de cualquier objeto, sin tener en cuenta su sentido íntimo, su belleza de expresión, que es la primera de las bellezas, es para muchos el colmo de la perfección, la razón suprema del arte. Esta creencia ha llegado á constituir escuela, que, si bien entendida de varios modos, y llevada por distintos caminos, tiene muchos y muy distintos adeptos. El nombre genérico con que se designa la doctrina fundamental de esta escuela, es el de *realismo*, palabra de sonido anfibológico, nueva entre nosotros en la acepción presente, y que significa doctrina contrapuesta al *idealismo*, esto es, doctrina que se atiene á las realidades visibles de la naturaleza, y huye de metafísicas abstracciones.

No faltan artistas críticos que llaman *realistas* á aquellos pintores y escultores que en otros tiempos se han designado con el nombre de *naturalistas*, esto es, á aquellos que sin cuidarse de expresar en sus obras *dogmáticamente*, por decirlo así, ideas filosóficas, se inspiran en la naturaleza visible, escogiendo sus primores, sus

pompas, sus contrastes, todo su embeleso exterior.

No de otro modo comprendían y sentían el arte los más de los grandes pintores españoles, que al retratar á la naturaleza y al hombre como observadores profundos, como creyentes fervorosos, dan á menudo, sin intentarlo sistemáticamente, con la belleza ideal de todo linaje, representando en los objetos, en los rostros y en las actitudes el movimiento de las nobles pasiones, el esplendor de las formas artísticas, los sentimientos de una sociedad animada del grande espíritu de la civilización cristiana. Así eran también algunos insignes pintores del Renacimiento, especialmente Leonardo de Vinci, que, sin salir del horizonte terrestre, cual lo hicieron Miguel Ángel y Rafael, llega, como intérprete de la naturaleza, fielmente adherido al estudio de sus formas más expresivas y más bellas, á ser consumado maestro en la difícil ciencia de retratar con el pincel los misterios morales del alma.

Cualquiera que sea el campo en que se ejerciten y desplieguen las fuerzas del entendimiento humano, nadie puede salir del *sensualismo* y del *espiritualismo*, que son los dos grandes caminos adonde vienen á parar necesariamente todas las sendas que, en la infinita variedad de formas creadas por la imaginación, sigue el hombre para el cumplimiento de sus fines morales é intelectuales. No hay controversia de doctrina en cuyo fondo no se encuentre, si bien se mira, esta división fundamental. Hasta la ciencia del gobierno es *idealista* ó *sensualista*, en la acepción filosófica de esta palabra, según la fuente donde toma sus inspiraciones, ora en la luz interna y abstracta de la moral y de la justicia, ora en la enseñanza empírica y variable de los hechos; enseñanza de naturaleza movetiza conforme las razas y los tiempos, esto es, de las nociones que el alma no recibe *a priori* de su propio impulso, sino *a posteriori* de las impresiones externas.

En la poesía y en las artes esta división es más patente todavía. Dante, Calderón, Polifonito, Miguel Ángel, Rafael, decantados perfectos de idealistas, no satisfacen la sublime curiosidad de alma con la copia fiel de los primores y de las grandezas del universo visible. La concepción de la idea moral y el sentimiento de la belleza íntima preceden y superan en ellos á la sensación producida por las cosas externas, y éstas, por grandes y conmovedoras que sean, no les sirven sino como medios de dar campo, forma y color á sus inspiraciones sobrehumanas.

«No olvidemos, decía Descartes, que no somos todo materia, ni todo espíritu.» En estas sencillas palabras se encierra una verdad profunda, que olvidan por lo común los más eminentes filósofos, formando doctrinas exclusivas, ya materialistas, ya espiritualistas. El hombre es un sér de doble naturaleza; la una sensitiva, la otra intelectual. La filosofía de la sensación no explicará nunca por sí sola las fuerzas y los elementos privativos de la inteligencia. Locke, el más ilustre de los filósofos sensualistas del siglo xviii, se aparta del simple *materialismo*, uniéndolo á la sensación la reflexión, para formar el entendimiento; pero está lejos todavía de conceder á esta fuerza principal del alma su virtud propia, independiente de la percepción de los sentidos. La inteligencia y la sensibilidad son elementos diferentes, que, si bien unidos por indisolubles y misteriosos vínculos, viven con diversas leyes y con peculiares impulsos. «Todo cuanto hay en el entendimiento ha pasado antes por los sentidos», dicen los *sensualistas* y los *materialistas*; y los *espiritualistas* contestan, y Leibnitz á su frente: «Todo, en efecto, á excepción del entendimiento mismo, que es lo que contribuye el sér moral del hombre» (1).

A estas dos escuelas filosóficas corresponden las dos escuelas artísticas *realista* ó *idealista*. Aquella se contenta con la impresión de los sentidos; ésta, mal satisfecha con las emociones que proceden únicamente de la vida terrestre, cree y siente que hay deleites de más pura esencia y de más alto origen que aquellos que emanan del mundo sensible, presente, la noción de lo ideal y de la perfección absoluta como caracteres elevadísimos y distintivos del alma humana, y en alas de un impulso sublime y poderoso, traspasa los horizontes de la realidad visible, y no descansa hasta encontrar la belleza de los espacios divinos y sobrenaturales donde vive y se recrea el espíritu de los grandes artistas.

¿Queréis saber á dónde va á parar ese *realismo* absoluto, ese *realismo* á todo trance, que creyendo respetar las condiciones esenciales de las artes de imitación, no sabe encontrar más que la verdad descarnada y prosaica, y olvida lo grande y lo bello, esto es, la magia, el embeleso, la nobleza, el impulso celestial de las artes? Pues bien: tenéis un modelo perfecto de ese triste *realismo* en un poema español, del cual se han hecho innumerables ediciones y ha gozado en algún tiempo de grande popularidad: el *Observatorio Báltico* de D. Francisco Gregorio de Satas. Y no extrañéis que hablando del *realismo* en las artes plásticas, os cite un ejemplo poético. En todo aquello que se refiere al sentimiento estético, se hermana y se confunde el espíritu de las artes.

Por cualquiera parte que abrais el poema, veréis esomar la imagen de la verdad, cabal, minuciosa, implacable, que no perdona por menor alguno, siquiera sea eminentemente vulgar y grotesco; que cifra su triunfo en copiar fielmente la naturaleza, aunque sin elección y sin

(1) Véanse los estudios de M. Guizot y otros acerca del espiritualismo.

discernimiento. Si recuerda las impresiones del alba en el campo, no se detiene el poeta en pintar las emociones del alma al contemplar el inefable esplendor del cielo y de la tierra en aquella hora misteriosa, esos últimos deleites del espíritu, que son también una verdad, y por cierto no menos grande y poética que las verdades de la materia; se contenta con describir hasta las más menudas circunstancias, y los lances más insignificantes y rastreros. Así dice:

Despierto con descuido
al inocente ruido
del desvelado canto de algún gallo,
animoso relincho de un caballo,
bramido de un becerro,
arrogante ladrido de algún perro,
rebuzno de algún burro,
al gorgojo y susurro
del gorrión, vencejo y golondrina,
ó al golpe con que cierne una vecina...
Así describe sus impresiones de cazador:

Luego por un atajo
hacia un valle me bajo,
y en frente de una punta
donde el monte se junta,
me siento recatado y prevenido,
esperando al conejo que al descuido,
al tiempo que ya el día se oscurece,
en la verde pradera se aparece...
Prevengo el arcabuz cuando le miro,
con acierto le tiro,
le mato, me le traigo, y me le cenó,
unas veces asado, otras relleño

En el verano salta la langosta,
á quien toda la selva viene augusta,
y la ofensiva hormiga sube y baja
con el molesto estorbo de una paja.
La simple mariposa
en la malva reposa;
y el feo escarabajo reculando,
bolas que fabricó lleva rodando.
El caracol, lombriz y cochinitas
se ocultan en las frescas hierbecillas.

El pastor en la cumbre
busca para la lumbre
las más secas botigas,
carcomidas de insectos y de hormigas.
Canta la espigadora,
y el senador alegre la enamora;
el borrico rebuzna, ladra el perro,
y algún guarda voces desde un cerro.
Así retrata á la campesina:

Yo veo á mi hortelana,
ágil, robusta y sana,
que en el suelo se sienta
y á sus hijos con sopas alimenta.
Viste un niño de pecho,
y en ternura deshecho,
su simple corazón se regodea,
y en la cuna le pone y le menea;
él duerme con descanso,
hasta que los graznidos de algún ganso
le suelen despertar, y el chico llora.....

Pero ¿á qué seguir esa retahíla de impresiones vulgares, que el poeta rastrero y chabacano no sabe embellecer con la fantasía, ni depurar con el buen gusto?

El arte sin virtud expresiva, esto es, reducido á la reproducción plástica de cualquier objeto, apenas es arte. A veces ni aun merece en concepto alguno tal nombre. Por eso la fotografía es antipática á no pocos artistas; por eso también los vaciados del natural y los estudios rigurosos del modelo vivo, con ser tan fieles á la verdad material y tan provechosos al estudio, tienen tan poco hechizo.

Y por cierto que es pobre gloria, como sistema estético, la del *realismo* enteramente desprovisto de idealidad *sensualista* ó *espiritualista*. Este realismo sin la vida del espíritu, ha existido siempre en épocas sin arte, y es el refugio de los que cultivan la pintura y la escultura sin la luz peregrina de la belleza ideal. Este sistema que, con pretensiones de sana crítica artística, se presenta como nuevo, es un hecho tan antiguo como las más remotas civilizaciones que descubre la historia.

No solo se encuentran monumentos de imitación fría, pero fiel y correcta, en la grande época egipcia de los Amenófis, de los Tutmes, de los Sethi y de los Ramses, que empieza diez y siete siglos antes de Jesucristo, esto es, cuando los imperios asirio, griego y judaico, estaban lejos de su florecimiento y de su fuerza, sino lo que es aun más, lo que verdaderamente causa asombro, es que existan hoy día con certidumbre histórica, bajos-relieves y estatuas minuciosamente acabadas, fruto de la civilización misteriosa de la portentosa Egipto, que según la expresión de M. Renan, «no tuvo infancia», pertenecientes á una edad que era acaso para las más de las naciones europeas, la edad antehistórica de la piedra y del cobre.

Las obras del arte faraónico, durante las dinastías egipcias cuarta, quinta y sexta, ofrecen ejemplos singulares de realismo artístico; arte insulso y frío, aunque no desprovisto de sencillez y á veces de armonía. Muchos de los que en este momento me escuchan han visto en el parque de la última Exposición universal de París, dos estatuas imponentes del rey Chefren, tercero de la cuarta dinastía, descubiertas por M. Mariette en una capilla cercana á la estrope gigantea, donde se daba culto á aquel Faraon con el nombre de *Armásis*, como personificación del sol naciente. Una de las estatuas está maravillosamente conservada, aunque su edad pasa de cinco mil años (1).

(1) *Les antiquités et les fouilles d'Égypte*,

También han visto y admirado en el Louvre la famosa estatua egipcia del amanuense, que en su actitud y su mirada denota intensa atención para percibir y consignar las palabras que escucha. Esta delicada estatua, llena de vida y de verdad, es dos mil años acaso más antigua que aquellos colosales extraños y fantásticos de que se han encontrado tan estupendos vestigios en las llanuras de Méμφis y de Heliópolis. ¡Cosa singular! al contrario de lo que acontece en la historia artística de todas las naciones, en Egipto lo seco, lo extravagante y lo convencional se halla en los tiempos del mayor esplendor social y político; y lo natural, lo delicado y lo sencillo en los siglos primitivos, y esto como creado de repente, sin gradación y sin anales.

La historia de la civilización de Níve y de Babilonia, que á semejanza de la egipcia, empieza á salir ahora de las arenosas llanuras de la Siria, presenta, en las muchas esculturas que se han reunido de algunos años á esta parte en el Louvre y en el *British-Museum* de Londres, sencillas y al parecer fieles imágenes de los mitos asiáticos y de la vida social de los asirios. Caza, pesca, guerra, faenas agrícolas, trabajos arquitectónicos, toda la vida asiria está retratada con sincero realismo; si bien con cierto carácter de primor y de observación bien encaminada en los pormenores, que, aunque muy lejos de la gracia expresiva y de la proporción elegante, distintivos del arte griego, son como una revelación de los orígenes de este arte incomparable, cuyas fuentes históricas, no pudiendo explicarse por los monumentos artísticos de Egipto, eran hasta ahora un verdadero enigma.

Ya veis, señores, que el realismo en las artes, candoroso ó grotesco, tiene carácter primitivo, y es contemporáneo de las épocas históricas más remotas de que hay memoria entre los hombres.

Los pintores esencialmente idealistas, que no se resignan á reproducir una figura que no sea absolutamente bella en sí misma, también copian escrupulosamente la verdad. Rafael deja ver á las claras que tiene delante modelos terrestres; pero como se paga todavía más del sentimiento y de la idea, que de la elegancia de las formas exteriores, resalta siempre en sus figuras como una irradiación del espíritu. Todos sabéis que la *Flora*, vulgar ramilletea de Florencia á quien el gran pintor amaba en su mocedad, y más adelante la *Forarina*, fueron los modelos de los vírgenes de Rafael. La situación que ambas se hallaban con respecto al sublime artista, las hacían, al parecer, impropias para tan elevado y místico objeto.

La semejanza de los retratos está reconocida por los contemporáneos de Rafael. Este supo convertir, sin embargo, los semblantes profanos de aquellas livianas mujeres en espejos de celeste pureza y de expresión divina, cual no salieron nunca de pincel humano. Rafael veía á un tiempo la realidad humana y la idealidad divina; hechicera facultad, maravilloso privilegio, que Dios ha concedido á muy pocos.

Sus tipos profanos de la belleza femenil son también incomparables dechado de gracia, de delicadeza y de corrección. ¿Dónde había visto Rafael los modelos de su Galatea, de su Vénus y de su Psiquis? Gallardos tipos de femenil belleza encontró sin duda en las doncellas del Trastévere; pero aquellas radiantes imágenes de hermosura humana, que resplandecen en sus obras, sobrepujan á todo el hechizo que solemos ver en las más admirables mujeres, y no se encuentran en la tierra. ¿Dónde, pues, las encontraba el sublime pintor de Urbino? El mismo lo dice en su célebre carta á Baltasar Castiglione: en una *certa idea*. Esta *cierta idea* era nada menos que la primera circunstancia del genio de Rafael, esto es, la concepción reflexiva de una belleza ideal que el mundo real no alcanzaba á darle tan completa, fecunda y embelesadora como él la imaginaba en sus celestes sueños. La antigüedad pagana comprendía también que los artistas, para expresar la belleza sobrenatural, necesitaban estar dotados de una especie de adivinación intuitiva del esplendor divino. Así lo daba á entender el pueblo ateniense en una donosa parábola. Suponíase que al terminar Praxitéles su estatua de Vénus Afrodita, la diosa, sorprendida de la semejanza, había exclamado: «¿Dónde me habrá visto este escultor?»

Podría mencionar muchos nombres de eminentes artistas para conmemorar en esta ocasión los triunfos del arte idealista. Me limitaré á cinco de los más grandes pintores ó escultores que han honrado la humanidad: Polínoto, Fidias, Miguel Ángel, Rafael y Kaulbach. Son ciertamente los más insignes espiritualistas del arte, y representan además los tres más grandes é interesantes cielos que ofrece la historia de las Bellas Artes: la civilización helénica, el Renacimiento, los tiempos modernos.

Ya comprendéis que, en este somero estudio, no me es dado detenerme á hablarlos, como ellas merecen, de las obras de estos grandes hombres, sobre cada uno de los cuales podría escribirse un libro, para desentrañar y avalorar su alcance estético y su vuelo ideológico. Basta recordarlos lo que todos sabéis: que Polínoto, Fidias y Miguel Ángel representan, en sus respectivas épocas, el apogeo de la mayor grandeza intelectual artística que ha conocido el mundo.

Hoy, que la razón, no modesta, sino temeraria, quiere avasallar por completo el mundo de par M. Ernest Renan; 1865.—*L'ancien Egypte*, par M. Alfred Maury; 1867.—*Catalogue du musée égyptien de Bulac*, por M. Mariette; 1865.—*Manuel de l'histoire ancienne de l'Orient*, par M. Francois Lenormant; 1868.

la moral y de la inteligencia; hoy, que las gentes por lo general se desdennan de aprender, porque juzgan acaso que lo saben todo, reina en las letras y en las artes la extraña manía del dogmatismo. De aquí ha nacido, como escuela, la triste doctrina del *realismo*, que prescinde del imperio de la imaginación.

Todos atribuímos ciertos extravíos á la *soberbia de la razón*; pero no son en verdad parto de ella, sino por el contrario, del mayor enemigo que la razón tiene en la tierra: la vanidad humana. Los que condenan esos arrebatos de imaginaciones enfermas y ambiciosas, también invocan á la razón como autoridad y como fuerza; y en verdad que lo hacen con mejor derecho, porque la razón, de suyo incompleta, desigual y menesterosa, no da un paso con seguridad y firmeza sino cuando le abre camino la conciencia, que esa misma engaña.

No faltan entre nosotros entendimientos superiores que, lejos de proclamar la soberanía de la razón, lamentan la facilidad con que la desorientan ó la turben el atractivo de la novedad ó el fuego de las pasiones. Ved como pinta don Javier de Burgos en su *Oda á la razón* la funesta tendencia que tiene esta preciosa facultad á fluctuar siempre entre vicios extremos. Habla filosóficamente de los vaivenes políticos que atormentan al hombre:

Si el impulso violento
mostró atajar más tarde,
¿no substituyó un mal males sin cuento?
De apagar el incendio que atizara,
hizo estéril alarde:
tolerante ser quiso, y hundió el ara
su torpe desvarío:
huyó de ser fanático, y fué ímpio.

Ved también cómo habla de la incertidumbre de la razón Sanchez Barbero, poeta de diferente fadole, pero no menos brioso sostenedor de las libertades del pensamiento. Así dice al hombre:

¿Y es ésta la alteza
de tu dignidad?
¿Por eso blasonas
de ser racional?
¿Cuándo fué tu punta
ni cuándo será
la razón, que tanto
pregonando estás?
Los bruits no rompen
la ley natural,
y tú la quebrantas
con ímpetu audaz.

Estas palabras, que desgraciadamente podrían aplicarse en nuestra época, como en tiempo de Sanchez Barbero, á la esfera moral y política, tienen también profundo sentido en el campo de las letras y de las artes. Hay quien pretende subordinar doctrinalmente lo *real* á lo *ideal*, ó hacer descender el ideal artístico de su celeste altura; y como nuestra doctrina debe ser más amplia, más noble y más libre, forzoso es que demos á estas voces su significación verdadera.

No adoptemos, señores, como acepción *arbitraria* de la palabra *ideal*, cual lo hacen ahora algunos críticos de la escuela racionalista, la acepción común que declara *ideal* todo lo que es conforme á la idea; es decir, todas aquellas obras del arte en que, subordinada la forma á una idea-cualquiera, queda ésta visible y preponderante. Ciertamente es esencial y como decisivo en el arte ideal que la forma plástica se halle dominada por la fuerza expresiva, por el ascendente moral del pensamiento, y que composición, líneas, color, luz, cuanto puede llamarse técnico y material, *converja*, usando del lenguaje matemático, al realce y al imperioso influjo de la idea. Pero no cuadra á la elevación pura, casi divina, de una obra verdaderamente *ideal*, que la idea sea chabacana, inmoral, ruin, monstruosa ó repugnante.

Parad la atención, por ejemplo, en el famoso pintor inglés Hogarth, que no cultiva el realismo impasible y frío, sino un realismo violento, en que la idea domina sin duda; pero arrancada á viva fuerza de las más abyectas y monstruosas imágenes. Ya es una mujer borracha, casi desnuda, tendida en la calle sobre una escalera de piedra, que sonríe con la expresión del idiotismo, á un niño de pecho, hijo suyo, que ha dejado caer de los brazos y se ha estrellado contra una losa; ya un supersticioso que hace contorsiones desesperadas porque siente en las entrañas la garra del diablo; ya un hambriento que roe un hueso, al lado de un perro, que hace otro tanto; ya un loco, desnudo, que se arranca con las uñas pedazos de carne; ya un desventurado que se ha ahorcado en una guardilla, y cuyo cuerpo oscila todavía; ya, en fin, una asquerosa disección anatómica de un asesino, ajusticiado, en la cual un perro coga el corazón que se ha caído al suelo.

Bien sé que estas y otras escenas igualmente espantosas, que ocurrían sin término á la ingeniosa y fecunda imaginación de Hogarth, pasan por lecciones simbólicas contra las dolencias sociales, las pasiones y los vicios. Mas, ¡qué lecciones!

Grandes son los fueros de la sátira literaria y artística; pero Hogarth, á pesar de su vivo ingenio y de su gran facultad expresiva, toca en lo bárbaro y lo inmundo, y á tanto no llega la libertad de los artistas y de los poetas. Llevad, por un momento, con la imaginación estos portentos de fealdad ideal ante el pueblo de Atenas ó á las escuelas de Sicilia, y por el efecto de aversión que adviértis sin duda que habrían producido en aquella raza de alto sentido estético, comprenderéis desde luego que no bastan al arte ni la exactitud ni la intención, y que ne-

cesita la *belleza* como la parte más íntima y más trascendental de su noble esencia. Los griegos tenían una palabra eufónica, *euritmia*, para expresar esta belleza, compuesto peregrino de nobleza, de vigor y de armonía.

La elevación del sentimiento y de la idea es la única senda por donde se llega al verdadero ideal del arte. Lo ruin, lo grosero, lo vulgar, lo desmesurado, lo envilece y lo apoca. Toda obra del arte ideal será tanto más grande, cuanto más poderoso y expresivo sea su carácter típico. Dichoso el artista que alcanza el raro privilegio de que sus obras sean la manifestación ideal de una civilización ó de una raza. Más feliz todavía si sabe estampar en ellas el sello eterno de la verdad humana. Polínoto, en su gigantesco cuadro de *La Toma de Troya*, que conocemos solo por la descripción minuciosa y fría que de él hizo el viajero Pausánias, no se limita á pintar la guerra; como habría hecho un artista menos grande. Pinta, más bien, los inmensos dolores y las desastrosas y amargas consecuencias de la guerra. Cada admirable grupo, que no puedo detenerme á describir aquí, es una lección moral, dramática y profunda. No tiene menos fuerza ideológica ni menos grandeza de concepción su inmensa pintura de *Los Infiernos*, cuya descripción hace pensar involuntariamente en Miguel Ángel, como también alguna vez en Dante, ya cuando Polínoto hace conversar en los Campos Elíseos á los héroes y los poetas, ya cuando en el Tártaro pinta los suplicios con que los dioses castigan los delitos de los mortales.

Miguel Ángel pinta en la capilla Sixtina la fé, la humanidad entera, abarcando el espacio inmensurable de la creación hasta el juicio final, con una intensidad de pensamiento, con un ímpetu de inspiración, con una grandeza de sentimiento estético cual no se halla en los fastos del arte. Rafael, en su inimitable, aunque tantas veces imitada, *Escuela de Atenas*, escribe con el pincel una apoteosis sublime de la filosofía, de la ciencia, de la poesía helénica, haciéndose de este modo universal intérprete y apóstol de la civilización intelectual. Kaulbach, siguiendo las huellas de Cornelius, pero buscando más que el la belleza externa; y evitando las nebulosas abstracciones que en los cuadros de éste ó fuscian la imagen de la vida, es el pintor moderno que ha dado á la pintura simbólica mayor esplendor y grandeza. No me es dado, en este breve estudio, describir sus elevadas é idealistas concepciones. Pero todos conocéis, al menos por los magníficos grabados que de ellos se han hecho, los frescos que representan la *Dispersión de los pueblos*, la *Juventud* ó el *Florecimiento de la Grecia*, la *Destrucción de Jerusalén*, la *Batalla fantástica de los Hunos con los Romanos* y el *Siglo de la Reforma*. En estas gigantescas y admirables composiciones, se mezclan con hermosa y clásica armonía, la historia y la leyenda, la crítica y la fantasía. Los ideales conceptos son de extraordinario vigor y alcance; mas no dañan, sino ayudan, á la expresión de la belleza, y no producen en el ánimo ni confusión ni fatiga. No puede decirse con justicia de las obras de Kaulbach lo que se ha dicho de las de Cornelius: que son *metafísicas pintadas*.

Al lado de estas magníficas decoraciones del arte decorativo y monumental, parecen pequeñas, por bellas que sean, las obras comunes de la pintura. El mismo Apéles, con ser más sonoro su nombre que el de Polínoto, parece como amenguado cuando se comparan las obras de ambos. Este levanta su petateal de gloria á la altura de Homero, pintando, en grandiosa escala, los sentimientos y los azares de la humanidad, las misteriosas grandezas de la religión, los nobles recuerdos de la patria.

Apéles, como Protógenes y Timántis, posee acaso más á fondo los secretos seduceros del arte; lleva á mayor perfección el hechizo exterior de las figuras; pero, consagrado á pintar los monarcas y los magnates de Macedonia, le falta la elevación subjetiva, el carácter su premó de la belleza moral. Su principal cuadro de composición fué el llamado de *La Calumnia*, que describe ampliamente Luciano; y este famoso cuadro no es más que una alegoría satírica que frisa con la caricatura. Su obra maestra fué la *Venus Anadiómena*, inspirada por la impresión *realista* de una mujer liviana. Volvia Apéles, por la playa de la bahía de Eleusis, de unas fiestas sagradas. El aspecto de las mágicas líneas de los montes de Mégara y de Salamina, la hermosura del cielo, el delicioso halago del ambiente sereno y luminoso, disponían su ánimo, cual sucede en ciertos días felices de la vida, al éxtasis y á la admiración. De repente ve levantarse desnuda, entre las ondas, una mujer de incomparables formas estatuarias, que se adelanta hasta el borde del agua, y allí se para, retorciendo con ebúrnes manos su cabellera espléndida. Era la celebrada Fríe, la belleza más correcta y esplendorosa de su tiempo. Bastó esta fascinación de un momento para que Apéles crease aquel radioso cuadro, una de las maravillas artísticas del mundo antiguo. Agosto se empeñó en llevar á Roma la *Venus Anadiómena* (esto es, que *sale de las aguas*), y tuvo que pagar por la tabla, á la ciudad de Cos, cien talentos; cantidad que, según los que saben calcular el valor relativo de la moneda en diferentes edades, representa unos veinte millones de reales de nuestra época. El tiempo acabó con esta obra que los hombres del siglo de Alejandro llamaban inmortal. Cuando empezaron á alterarse los colores y la madera á pulverizarse, no encontró en Roma un pintor bastante osado para restaurar la *Venus Anadiómena*.

En su: a la Grecia de Apéles carecía ya del grande espíritu que había inflamado á los héroes, á los poetas y á los artistas del siglo de

Pericles. Apéles es el más grande, el más embelesador de los retratistas de cualquier tiempo. Siente sin duda en grado eminente el bello ideal; pero es el ideal de la forma, que cautiva y deleita; no el ideal del espíritu que levanta y purifica el alma. En su idealismo, la imagen precede a la idea; en el idealismo de Polífito, de Miguel Angel, de Rafael y de Kaulbach, la idea precede a la imagen. Por eso la elevación moral prepondera en las concepciones artísticas de estos grandes hombres. Zenon no habría podido decir de Apéles lo que decía de Polífito: «Que le había hecho filósofo la contemplación de sus pinturas.»

En otros insignes pintores y escultores no sube tan alto, ni es tan fatima, independiente y previa la concepción artística. Sin dejar de ser por eso eminentes artistas, su inspiración brota, por decirlo así, del sacudimiento magnífico que produce en su alma la admiración de las bellezas físicas o morales del mundo terrestre. También son grandes y creadores en el sentido artístico; pues si no emplean y subyugan las formas exteriores para dar cuerpo y realidad a sus grandiosas abstracciones, saben realizarlas con el entusiasmo que les infunde el espectáculo de la naturaleza, enardecen su alma con las nobles imágenes de la gloria, con los grandes sentimientos de la caridad y del amor, con los arrebatamientos, los terrores y las esperanzas de la religión, y lo que es más, poseen el don divino de expresar y de hacer sentir a los demás esa magia que tiene el mundo visible para quien sabe comprenderla. Los más de los pintores ilustres venecianos, flamencos y españoles pertenecen a esta grande escuela sensualista, que se complace en pintar las impresiones externas, sin caer nunca en la pobreza del realismo vulgar. Ticiano, Rembrandt, Velazquez, retratan fielmente lo que ven con los ojos corporales, pero en la transmisión plástica de sus impresiones hay siempre algo de aquella belleza que solo se ve en los ojos del espíritu.

Respetan, como a cosa sagrada, la verdad de la naturaleza, y, sin embargo, la ennoblecen, la realzan, la idealizan, sin alterarla nunca. Están a la vez dentro de la naturaleza y más alto que ella; ese es el secreto soberano de los dioses del arte.

Murillo es acaso el pintor en que se descubre más clara y más feliz la alianza de la realidad con el idealismo. En algunos de sus cuadros profanos, como el pijo, la frutera, la vieja y la muchacha en una ventana, las varias composiciones de muchachos y pilluelos que se hallan en Loglaterra y en la Pinacoteca real de Munich, y asimismo en algunos cuadros de asuntos religiosos, como la Sacra Familia, llamada del pajarito, y la Santa Isabel de Hungría, existente en esta Academia, el encanto artístico proviene de la luz, del color, de la gracia, y principalmente de la cabal exactitud con que está retratada la naturaleza de los objetos, de las figuras y de las emociones que estas expresan. Pero son cuadros sin idealidad los unos, y los otros, aunque con intención ideal, absolutamente dominados por las impresiones externas. En los más, por el contrario, el realismo no prepondera, y la fidelidad plástica está en alto grado idealizada por los místicos vuelos del alma cristiana. Entre tantos admirables lienzos de esta especie como pudieran citarse, hablaré sólo de dos de ellos, que todos conocen sin duda.

Uno es el que representa el sueño del patrio romano y su mujer, cuadro que perteneció a la iglesia de Santa María-la-Blanca, de Sevilla, y que acabais de ver al entrar en el salón en que nos encontramos. Todos sabeis la leyenda de la fundación de la Basilica Liberiana de Roma, llamada más adelante Santa Maria-la-Mayor. Juan, acandilado patrio romano, y su esposa no tienen hijos, y desean de emplear su hacienda de un modo provechoso a la religión y a la moral, piden a la Santa Virgen iluminar su espíritu para este fin. La Virgen, se les aparece en sueños, y les dice que edificuen un templo en el monte Esquilino, donde hallen el terreno cubierto de nieve.

Murillo sigue lisa y llanamente la piadosa leyenda, en que andan mezclados el realismo y el idealismo, esto es, las realidades tangibles, verdades de los ojos, y las ilusiones místicas, verdades del espíritu. Guiado el gran artista por el más delicado instinto, coloca a los esposos en el seno íntimo y tranquilo de su hogar. A pesar de la riqueza de los dueños, todo respira en el aposento el molesto bienestar de dos almas puras que piensan más en las venturas del cielo que en los esplendores de la tierra. Sin embargo de aquella serena existencia, no duermen en el lecho. Ella, sentada en un escabel, con la canastilla de su labor y el perro faldado al lado, tiene la cabeza reclinada en una silla; él apoya la frente en la mano y el brazo en una mesa. No hay en aquel sueño asomo alguno de turbación de la conciencia, pero es evidente que ha sorprendido a los esposos en medio de una cavitación que empeñaba poderosamente el ánimo de ambos.

Si no hubiera en la composición más que estas figuras, en las cuales rebosan la vida y la verdad, el cuadro sería absolutamente realista o naturalista, si bien de un naturalismo noble y simpático, y tanto más que los trajes son los comunes del siglo de Murillo, no los que corresponden al siglo y de la Iglesia, al cual se refiere el asunto. Pero hay en el cuadro un grupo celestial que hace pasar involuntariamente el pensamiento de lo real a lo fantástico, de lo visible a lo invisible. La aparición de la Virgen, que señala con la mano el monte Esquilino y lleva en los brazos uno de los niños más hechiceramente concebidos y colocados que han salido de pincel sevillano, derrama un delicioso velo de

idealidad y de misterio en aquella escena de intimidad y de sosiego, que con tanto deleite se mira en la parte baja del cuadro. Murillo, cuando es idealista, expresa vigorosamente su pensamiento; pero no se paga de meras abstracciones. Piensa sintiendo, mientras otros, menos felices, sienten pensando.

Otro lienzo en que Murillo supo combinar de un modo admirable los elementos realista e idealista, es el famoso San Antonio, colocado en el baulisterio de la catedral de Sevilla. El santo, arrodillado, en oración extática, adelanta los brazos como para recibir a Jesús niño, que desciende del cielo en un delicioso rompimiento de nubes, rodeado de ángeles y serafines, que vuelan formando bellísimos y caprichosos grupos en aquel golfo de luz divina. Rafael, enmurmurado siempre de la belleza estatuaría que domina en el arte griego, había dado sin duda más gentil belleza a la cabeza del santo. Murillo, inspirado únicamente de la idea cristiana, da al santo la forma común de un fraile cualquiera. Siente y busca ahora la verdad absoluta en la forma terrestre. No necesita la belleza exterior; acaso la desdía. Hasta coloca de medio perfil la cabeza de San Antonio. No quiere en el presente caso llamar la atención hacia la forma humana. En la idea mística, en la expresión seráfica, en la intensidad de la noción divina cifra Murillo toda la belleza del cuadro, y olvidando la seducción de la materia, logra en esta sublime pintura una idealización completa de las cosas terrestres, y uno de los triunfos más puros y más cabales que ha alcanzado jamás el arte cristiano. Algunos, al ver el lienzo, señalan ó razón, como prodigios de magia artística, el pie del santo, que parece salirse del cuadro, el efecto que produce a lo lejos el claustro iluminado y la perspectiva de la mesa que hay en primer término, sobre la cual, según la tradición afirmada, han venido a posarse los pájaros para picar las azucenas colocadas en una jarra, como se contaba en la antigüedad que acudían también los pájaros a picar las uvas del Zeusis. Pero ¿qué importan todas estas maravillas de exactitud realista, al lado de las otras maravillas de más noble linaje y de mayor valía que emanan del espíritu en esta obra maestra? Diríase que Murillo, a la manera de Miguel Angel, hace alarde de avasallar aquí lo real a lo ideal, y esto demuestra con cuanta inexacticidad colocan algunos al grande artista sevillano entre los pintores exclusivamente naturalistas.

Murillo sacó a priori su obra de su propia alma, y no de las impresiones externas. Y si no, ¿dónde había podido observar la visión magnífica de San Antonio, en la cual el cielo de Sevilla, que acaso parecía al artista sobrado ardoroso para aquella apacible gloria? ¿Dónde aquel aéreo y sin igual conjunto de ángeles, tan leves y diáfanos como las nubes mismas, parto milagroso de fantasía mística? ¿Dónde, en fin, aquella anhelante ternura, aquella intensa pasión de la fe, aquel vehemente acceso de amor divino que arrebata el alma del santo y se refleja no sólo en su rostro, sino en toda la actitud de su cuerpo?

Aun no he olvidado la impresión profunda que causó en mi ánimo ha muchos años, en el museo de El-Haya, el cuadro de Rembrandt, que representa Una lección de anatomía. El célebre profesor Nicolás Tulp, al lado del burgomestre de Dordrecht y rodeado de sus discípulos, explica delante de un cadáver la anatomía de un brazo que acaba de abrir, y cuyos tendones levanta con una tijera quirúrgica. El asunto no puede ser menos ideal, y sin embargo produce una sensación inexplicable.

La luz, sabiamente concentrada en el cadáver, la perfecta armonía de la entonación y el contraste de las tintas de la vida y de la muerte, dan a esta obra un carácter conmovedor. Pero lo que la levanta a la esfera de lo ideal, es el admirable estudio de expresión moral que supo hacer el gran pintor flamenco en un asunto que al parecer no se prestaba tan grandemente a ello. Bien es verdad que el examen de la anatomía interna era cosa todavía nueva para aquellos tiempos. Habíase tenido por sacrilegio la disección anatómica de cadáveres humanos, y aún después de haber logrado Carlos V de la Universidad de Salamanca un dictamen favorable en esta materia, los gabinetes anatómicos se habían propagado muy poco. Rembrandt expresa en la fisonomía de los personajes, con fuerza y variedad de expresión, la pasión del saber y la curiosa avidéz con que se entregaban entónces los profesores al estudio de la estructura del cuerpo humano.

En los asuntos vulgares, que no pueden menos de ser de índole realista, hasta en aquellos de más humilde y rústica laya, el artista de elevado espíritu sabe poner algo que los levanta y ennoblece. Ved, por ejemplo, los Borrachos de Velazquez. No incurre éste en la impropiedad de hacerlos bellos ni elegantes, pero no son los borrachos grotescos, y a veces repugnantes, de las tabernas de Van Ostade. La escena es una ceremonia festiva en honor del vino, y no una orgía. El corifeo no es un dios como en la antigüedad pagana; es un mozo del alegre vulgo, en cuya afectada gravedad asoma una sonrisa con puntas de maliciosa bellaquería. Y a pesar de esto y de su tosca y mal aliada corona de pámpanos, hay en su traza, en la del satélite, también desnudo como él, que tiene una copa en la mano, y en la disposición general del grupo, un no sé qué elegante, sereno, noble y sencillo, como las obras del arte griego. No puede dudarse que necesitando Velazquez para el plan de su composición una figura simbólica del vicio y de la embriaguez, llevó su pensamiento a los mitos del paganismo. ¿Quién no ve en el perillan coro-

nado de pámpanos a un Baco disfrazado? Con gran fortuna mezcló Velazquez en esta ocasión el mundo fantástico de los griegos con el mundo positivo de los modernos, como lo habían hecho en las letras, con no tan feliz aplicación, el Dante, Schakspeare, Calderon y tantos otros esclarecidos escritores. La intención emblemática es el elemento idealista en el cuadro de los Borrachos; y ya veis, señores, cómo cualquiera titula ideal en manos de un gran artista encumbra y ennoblece hasta la más humilde de las realidades de la materia.

El cuadro de la Rendición de Breda, llamado El cuadro de las Lanzas, puede considerarse como uno de los más admirables dechado del realismo en su acepción, no sólo aceptable, sino muy bella y conveniente. El asunto es una gloria de nuestra patria, y es ley así como prenda aventajada de los cuadros de la historia; y muchos más de historia contemporánea, seguir fielmente la verdad, llevar la exactitud, si es posible, hasta el retrato, hermanándola, sin embargo, con toda la belleza ideal que pueda haber en la composición.

Así lo hace Velazquez, dando notable gentileza a capitanes y soldados, y encanto y sabor local al cielo y al paisaje holandés; pero atiende con especial esmero a idealizar el cuadro por medio de la expresión moral. El vencedor, marqués de Spínola, en vez de tomar las llaves de la plaza, que le presenta el gobernador, Justino de Nassau, pone la mano sobre el hombro de éste con la afectuosa familiaridad de un compañero de armas. Cifra todo su conato en hacer olvidar al enemigo, en dulcificar cuanto es dable el amargo trance de una rendición. Se ve patente en su bondadoso y noble ademán el hidalgo espíritu que le anima. Por eso este cuadro, a par que admiración del arte, deja en el alma la impresión elevada y consoladora que causa siempre en las letras y en las armas el retrato ideal de los sentimientos generosos.

En ningún afecto humano puede estudiarse con más claridad que en el amor la gradación que media entre los límites extremos del realismo y del idealismo. El amor, alma del alma y vida de la vida en el espíritu y en la materia, admite grados y matices de que no es capaz ningún otro impulso del alma. Os citaré algunos de ellos, tales cuales los expresan los poetas, que suelen ser maestros en materia de sentimiento.

Del primero, que es el amor realista por excelencia, tenéis una descripción llena de gala y de impetuosa y líbrica lozanía en el famoso canto a la primavera y a Venus, titulado Pervigilium Veneris, y atribuido á muchos, principalmente á Floro, poeta de la decadencia latina. Es el ménos bello de los amores, y el ménos digno del sér humano, porque presenta al hombre al nivel de los brutos, exclusivamente dominado por las leyes materiales de la naturaleza. Hé aquí el final de este famoso canto, traducido con elegancia y desembarazo por el señor D. Juan Valera:

Nuevo poder, vivificante brío,
pondrá en su entraña ingente y amorosa;
y Venus misma infundirá su aliento
del universo al alma y a las venas
por do corra y transpire
y nada deje de su fuerza exento,
ni la tierra, ni el mar, ni el firmamento;
espíritu vital que en lo profundo
de la existencia toda oculto gire
y misterios de amor revele al mundo.

...
Ame mañana el que jamás ha amado,
arda de amor el pecho enamorado.

En todo sér impera
el amor con la grata primavera.
Muge el toro de amor, y junto al río
a la balante grey busca el morueco;
en el bosque sombrío
oye y repite con deleite el eco
el incansable trino de las aves;
con ronca voz aturde la laguna
el cisne, y en el flamo frondoso
Filomena con cánticos suaves,
olvidando su mísera fortuna,
enamora al esposo...

Sientan mañana amor los amadores,
y quien no amó jamás, arda de amores.

Esto es muy bello, como que es el amor universal. Pero no es el amor del alma, no es el amor verdaderamente humano.

Del segundo de los amores puede dar perfecta idea el idilio de Teócrito, titulado Dáfnis y la doncella. No temais que os lea entero este idilio, a pesar de ser, por la ingeniosa sobriedad con que está escrito, uno de los más bellos que ha producido la musa antigua. Teócrito no emplea los retóricos miramientos de Virgilio, y dispensa al lector del trabajo de adivinar las cosas. Recordaré sólo algunos versos de este coloquio amoroso, traducido por el célebre historiador D. José Antonio Conde:

DONCELLA.
Muchos me quieren, pero no me agradan.

DÁFNIS.
También soy de los muchos que te anhelan.

DONCELLA.
Amigo, ¿qué he de hacer? Amar es malo.

DÁFNIS.
¿Cómo malo el amar? La boda es fiesta.

DONCELLA.
Sí, pero las mujeres siempre temen.

DÁFNIS.
¿Qué temen las mujeres? Antes mandan...

DONCELLA.
¿Qué dote me darás si conviniere?

DÁFNIS.
Todo el rebaño, el pasto y todo el bosque.

DONCELLA.
Pues júralo, no queda yo burlada.

Después de las ofertas de Dáfnis, cesan los desdenes de la previsor doncella. Como veis, este amor es todavía eminentemente realista; pero es más humano que el del Pervigilium Veneris. Toman parte en él la razón y la galantería.

Sigue a este amor otro amor ménos realista, pero nada profundo, en el cual se mezclan cierta afición sincera, si bien mal arraigada, otros móviles del espíritu, que no nacen de las facultades afectivas. Es el amor común, que es el amor de la belleza, sin discernimiento ni elección, al viento de los encuentros casuales de la vida. Este amor, incompleto e inconsistente, produce, por su falso espiritualismo, en la persona así amada el desaliento y la desesperación.

Hé aquí la imprecación contra las mujeres inconstantes que arranca este amor a la apasionada tira de Cienfuegos:

¿Y éste es el pago de mi amor sincero?
¿Y para esto, infeliz, desesperado,
sufro por ella y entre angustias muero?
¡Ahl Ninguna mujer ha merecido
un suspiro amoroso ni un cuidado.
Tan prontas al querer como al olvido,
fútiles, caprichosas, inconstantes,
su amor es vanidad. A cien amantes
quieren atar a su cadena a un tiempo,
y rien de sus triunfos, y se aclaman,
y a nadie amaron, porque a todos aman.

En la más alta línea de los sentimientos humanos está colocado otro amor, que es el verdadero, el único capaz de dar a nobles corazones la mayor suma de felicidad intensa y duradera que acaba en la vida terrestre. Este amor es aquel en que viven en perfecta alianza el realismo y el idealismo; aquel que une dos almas en completa y constante armonía; aquel que hace mirar con sereno júbilo al cielo y a la tierra; aquel, en fin, que es fuerte de las alegrías del hogar, de los santos deberes de la familia, que coloca a la conciencia, según la expresión de Dante,

sotto l'usbergo del sentirsi pura.

De este amor, a la vez humano y divino, no necesito ofrecer ejemplos poéticos. Este amor lo comprende y lo ambiciona todo corazón sensible y sano.

Hay, por último, un amor más que humano, cuyo místico é inefable deleite gozan y comprenden muy pocos, porque son a los sentimientos de la humanidad lo que el génio de Fíddias, de Rafael y de Miguel Angel a las inspiraciones del arte. Este amor es raro en la tierra, como todo aquello que es exclusivamente ideal. No le consiente habitar en ella largo tiempo su celestial esencia.

Hé aquí con cuanta delicadeza lo defiende D. Juan María Maury:

Es el amor emanación divina,
del sol eterno plácida centella,
que hácia su origen celestial inclina,
y el hombre al ángel se iguala por ella.
Y el alma, así que el rayo la ilumina,
como atraída por amiga estrella,
al cielo sube en amoroso vuelo,
ó baja al alma enamorada el cielo.

Estos dos últimos amores, únicos que encierran belleza moral, son como una lección para el arte cristiano.

Yo, ni me alucino, como otros, en favor de las grandezas artísticas de nuestro tiempo, ni desciendo a adular las tendencias contemporáneas, ni la competencia del público, del que todos formamos parte. El arte no puede ser grande donde faltan, para crearlo, para sostenerlo y para premiarlo, el sentimiento puro de la belleza, el sagrado fuego del entusiasmo artístico. En balde tiene el artista escondida en su corazón y en su mente la luz del génio de las artes, si la atmósfera en que vive carece de vida y de calor. El génio es como el gérmen de las flores; no brota, ni se vigoriza, ni resplandece, sino al sol de un gran sentimiento dominante en la sociedad entera. El espíritu simbólico de la religión politeísta y la admirable y verdadera cultura intelectual del pueblo griego despertaron y guiaron el génio de Fíddias y de Polífito; el cristianismo y la efervescencia de una civilización nueva, que aspira a robustecerse y crecer, produjo a Leonardo de Vinci, a Rafael y a Miguel Angel; del hondo sacudimiento de entusiasmo patrio que vivificó, por decirlo así, al pueblo germánico, en el siglo xviii nacieron Cornelius y Kaulbach.

¿Hay, por ventura, en el siglo presente alguna de esas antorchas con que las naciones encienden é iluminan el alma de los artistas? Volved la vista en derredor. ¿Qué veis sino el rainado de la duda y del materialismo en todas partes? Faltan la fe, la armonía, el contento íntimo en la religión, en la política, hasta en la familia. ¿Cómo ha de haber arte, en la expresión grande, fecunda é ideal que puede darse a esta palabra?

A falta de las grandes fuerzas morales que crean y mueven mundos de belleza, hay elementos relativamente poderosos, aunque de inferior ley, para evitar el extravío del sentimiento estético, y fomentar, en cuanto es dable, las artes, compañeras inseparables de la civilización. Estos elementos son la protección activa de los gobiernos, la autoridad crítica de las academias.

Aquellos promueven y recompensan; éstas guían, acrisolan, defienden al arte verdadero de los ataques de la vulgaridad ó de la extravagancia, que lo manchan ó lo empobrecen; son el faro que conserva viva y permanente la luz del buen gusto, cuando todo en torno suyo, revuelto y confuso, se trastorna, se nubla y se oscurece. No defenderé yo á las academias del cargo vulgar que contra ellas han suscitado, unas veces la envidia, otras el extremado espíritu de independencia, que hace gala de rebelarse contra todo lo que en sí lleva la fuerza de la autoridad, por necesaria y saludable que esta sea. Supónese que las academias, como lumbreras de doctrinas fijas y determinadas, ameguan el horizonte de las artes y de las letras, y comprimen y esterilizan los impulsos creados en el alma de los artistas. Los que así piensan desconocen los fueros y el poder del entendimiento humano cuando se siente sinceramente arrebatado por la llama de la inspiración, y olvidan asimismo la historia de estos nobles institutos, fuente de emulación y de enseñanza. ¿Cuándo fueron las academias rémoras ni cadenas para el florecimiento de los grandes artistas? ¿Enfrenó en Goya, un punto siquiera, su calidad de académico el vuelo de su caprichosa y libre fantasía?

Las academias, por otra parte, no son estacionarias ni inflexibles en el sentido que algunos imaginan, ni han tenido nunca la insensatez ni la potestad de poner freno al natural desarrollo del gusto público, sano y bien encaminado.

Han prestado, por el contrario, grande apoyo al cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes, satisfaciendo necesidades de enseñanza árduas y costosas; acercando entre sí á hombres insignes, cuyo recíproco trato suele ser desperdicio de luminosas y fecundas ideas; y abriendo ancho horizonte á las concepciones peregrinas de los sabios, de los artistas y de los poetas.

No hay para qué hablar, ante este ilustrado concurso, de la Academia de Platon, ni, como verdadero prototipo de la academia ó Museo de Alejandría, de las academias árabes de Córdoba y Granada, y de tantas otras antiguas y modernas, del Museo de Atenas, aquel templo, consagrado á las Musas, donde se reunían los hombres más esclarecidos de Grecia para comunicarse sus ideas, depurando y fortaleciendo, en sabrosas pláticas y controversias, aquella filosofía sublime, armonioso y singular conjunto de ciencia, de religión, de amor, de arrobamiento y de poesía. Os recordaré, sin embargo, por su peculiar fidele y por haber contribuido á infundir los grandes impulsos del arte helénico en el alma de los incomparables artistas del siglo de Leon X, la Academia instituida por Lorenzo de Médicis en su jardín de Florencia.

Era época de descubrimientos y de hechos portentosos de la historia moderna. La imprenta empezaba á propagar por el mundo su poder formidable; la reunión de Granada resolvía para siempre el secular problema de la dominación mahometana en el Occidente europeo; la América se descubría por aquellos momentos...

Lorenzo de Médicis comprendió que era indispensable hacer por las artes lo que se estaba haciendo por las letras; esto es, buscar la luz en aquellas naciones de la antigüedad que habían dominado el mundo con su grandeza y su cultura.

Quiso hermanar el arte pagano y el arte cristiano, ó, mejor dicho, quiso hacer cristiano el arte pagano, dando á su íntima y esplendorosa belleza un sentido moral más profundo, más universal, más humano. Lorenzo de Médicis sentía, como pocos, la sed de civilización que devoraba el ánimo de todos los hombres de aquella era de transformación y de gloria. Ningún sacrificio le parecía costoso si había de abrir con él nuevos horizontes á las letras y á las artes. Llamáronle el Magnífico, y en verdad nada pudo granjearle con más nobles títulos este ostentoso dictado, que la inculcable largueza con que, guiado por Fra Giocondo, el más animoso y obstinado anticuario de su tiempo, por Poliziano y por otros varones insignes, reunió una colección maravillosa de obras artísticas y literarias de la antigüedad pagana; la cual sirvió grandemente, así para los esclarecimientos históricos, como para el engrandecimiento y depuración del gusto en las bellas artes.

Aun se conservan testimonios ilustres del vivo deleite que causaba á Lorenzo la adquisición de los libros de Juan Lascáris y de los mármoles de Grecia y de Roma; y éstos, singularmente cuando representaban personajes famosos, de aquellos que fueron gloria de la civilización griega y orgullo de la raza humana. Mucho tiempo abrigó con vehemente codicia la esperanza de encontrar un busto de Platon, su filósofo favorito, y llegó al colmo su entusiasmo, cuando Girólamo Rossi, de Pistoia, le regaló una estatua de mármol del príncipe de los idealistas antiguos.

Vil materia parecía el oro á Lorenzo de Médicis en paragon con el hechizo que le producían las grandezas del arte. Su colección de obras antiguas llegó á ser copiosa y admirable. Había advertido con disgusto la inferioridad relativa de los artistas de su tiempo, y cifró todo su conato en despertar en ellos un gusto más severo y más acendrado, fomentando el estudio de las obras inmortales de los maestros de la antigüedad. Destinó para este objeto su propio jardín, contiguo al monasterio de San Marcos de Florencia, llenando las galerías bajas y las calles (viali) de estatuas, bustos y otros monumentos del arte antiguo.

Allí estableció una escuela ó academia para el estudio de este arte, colocando á su frente al escultor Bertoldo, discípulo de Donatello. El éxito de esta memorable academia, primera dig-

na de este nombre en el mundo moderno, fué tan grande como el luminoso designio que le había dado nacimiento y vida. Los artistas, encerrados hasta entonces en la simple imitación de las formas comunes de la naturaleza, alzaron los ojos del espíritu al cielo de la idealidad, y el arte, vió de repente descubiertos los sublimes arcanos de la belleza, y cobró una fuerza misteriosa, un hechizo inefable, debido exclusivamente á los atractivos de la expresión moral, y negado siempre á la mera reproducción mecánica, por fiel y perfecta que sea, de las formas externas. Acaso debemos á esta memorable academia de Florencia el cabal y maravilloso desarrollo del genio de Miguel Angel, que es la mayor gloria artística de la civilización cristiana (1). Mengs expresa con estas sencillas y delicadas palabras la feliz influencia del arte antiguo en las obras del sublime artista florentino: «Michelangelo, approfittandosi delle statue raccolte dai Medici, aprí gli occhi, e conobbe che gli antichi avevan tentata una certa arte nell'imitare la verità, con cui si faceva l'imitazione piu intelligibile, e piu bella che nell'istesso originale.» El mismo Mengs añade que cuando Miguel Angel, que ya había aventajado á Ghirlandajo, vió las esculturas antiguas en la colección del magnífico Lorenzo de Médicis, brotó en sus obras un rayo de aquella misma llama que había iluminado á la antigua Grecia.

Ya veis, señores, que las academias pueden tener un objeto grande y provechoso, y que, lejos de estrecharlos, ensanchan y acrisolan los caminos del arte. La unidad en los principios inmortales del buen gusto, esto es, de la belleza verdadera, la autoridad, para reprimir con el ejemplo y la doctrina los extravíos del gusto individual, á veces extravagante, autojuzgado y desmandado, son dos grandes bienes que nadie puede negar á estos nobles institutos, santuarios donde viven en feliz consorcio, al abrigo del capricho y de la ignorancia, las puras tradiciones de lo pasado y el libre vuelo con que busca el genio rumbos desconocidos, sin salir por eso de los ámbitos sagrados donde campean los divinos dogmas de la belleza eterna.

Esta Academia de San Fernando, en los tiempos de Carlos III; época de su mayor lustre é influencia, era en verdad objeto de admiración y de respeto. Aquí venían los hombres de Estado, las damas más elegantes y encumbradas, los más poderosos magnates de la corte, á mezclarse con artistas esclarecidos, á rendir homenaje á las artes. Aquí se confundían, como en un templo donde la grandeza y la fraternidad del culto salvan ó estrechan las distancias sociales, los Campomanes y los Floridablanco, los Infanzados y los Medina Celi, los Goyas y los Maellans, los Ponz y los Azaras, los Selmas y los Rodríguez, los Meléndez Valdés y los Vargas Ponce, y tantos otros personajes, claros y eminentes por la estirpe, el poder, las ciencias, las armas, las letras y las artes. La duquesa de Arcos, las marquesas de Estepa y de Santa Cruz, la condesa de Waldstein, la princesa de Lestonnac-Beaufremont, y muchas otras esclarecidas damas españolas y extranjeras, cultivadoras de la pintura, se complacían y honraban en ser las unas académicas de mérito, las otras directoras honorarias, al lado del pintor Goya, del grabador Carmona y de los arquitectos Marquet y Villanueva.

Forzoso es evocar este recuerdo de la importancia que, en tiempos ménos turbados que el nuestro, llegó á alcanzar esta Academia, para comprender un hecho curioso, que hubo de parecer llano y natural en la época adormecida y austera de Carlos III, y parece cosa extraña y memorable en la era presente, en que el mundo propende á cambiar por las sendas de la irregularidad y de la indiferencia. El hecho, aunque consignado en la historia, es poco conocido, y yo he tenido ocasión de verlo confirmado en los documentos mismos de este ilustre Cuerpo.

El haber olvidado el marqués de Grimaldi un requisito de los Estatutos al hacer la acertadísima elección de D. Antonio Ponz, fué la causa inmediata y decisiva de su caída. Grimaldi era á la sazón primer ministro de Carlos III, y había merecido en este encumbrado cargo la confianza del rey durante el dilatado espacio de quince años; circunstancia que ya de suyo ha de parecernos curiosa, á nosotros, que hemos visto tantos ministerios que no han durado quince días. El olvido de Grimaldi consistió en proveer, como primer secretario de Estado y protector de la Academia, la plaza vacante de secretario de ella, sin previa propuesta de la corporación. La Academia, á cuyo frente se hallaba entonces el conde de Baños, mayordomo mayor de la reina madre y caballero del Toison de Oro, hombre de índole entera y activa, llevó muy á mal la conducta impremeditada del ministro. No podía ocultarse á la Academia que Grimaldi había procedido por mera inadvertencia y sin intención ofensiva, como tampoco que la elección de Ponz, crítico erudito y acreditado en materias artísticas, era á todas luces cuerda y feliz. Pero no se sabía transigir entonces con las infracciones legales, ni con la falta de los miramientos debidos. La Academia, juzgando menoscabada su dignidad y vulnerados sus derechos, fué inexorable en su protesta. El conde de Baños empleó en ella éstos briosos y apremiantes lenguaje:

«V. E. ó no tuvo presente el Estatuto cuando

(1) Testimonios de esta influencia poderosa en el genio del grande artista, y del afán con que la fomentaba Lorenzo de Médicis, abundan en las obras de Vasari y Condivi, que escribieron respectivamente, cada uno de ellos, la Vida de su contemporáneo Miguel Angel.

«con tanta celeridad dió parte al rey de la vana canté (que casi no lo era), ó, si le tuvo presente, desconfió de que nosotros cumpliésemos con la exactitud, celo, fidelidad é inteligencia que siempre hemos acreditado. Si ha sido lo primero, no ha hecho V. E. á la Academia la justicia que se merece, pues en los puntos que V. E. no tenga presentes de sus Estatutos, este cuerpo le informará con más conocimiento y exactitud que nadie.»

«Pero si ha sido lo segundo, esto es, por desconfianza, ha hecho V. E. una notoria injusticia á todos los individuos que componemos la Junta, y todos nos miraremos como particularmente agraviados.—Esto reparó la Junta en el papel de V. E., despues de haber venerado y obedecido la órden de Su Majestad que incluye.»

Hondamente mortificado el marqués de Grimaldi con el tono acusador del enérgico oficio del conde de Baños, tan reverente para el rey como firme y altivo para el ministro, dió á la Academia, cinco dias despues (16 de Setiembre de 1776), una réplica extensa y razonada, en la cual, al paso que confiesa no haber tenido presente las prescripciones de los Estatutos, rebate, con el desabrimiento del potentado ofendido, y poniendo como por escudo la autoridad personal del monarca, las récias acusaciones de la Academia.

Un mes cabal tardó ésta en dar posesion del empleo de secretario á D. Antonio Ponz, ya célebre en Europa por la publicación de seis tomos de su Viaje de España.

Nada más dicen los documentos conservados en el archivo de la Academia acerca de este entonces ruidoso lance. Pero la historia se ha encargado de completarlo. Grimaldi, por su calidad de extranjero y por ser el principal autor del famoso Pacto de familia, cuyas prescripciones provechosas á España burlaba descaradamente la Francia, no era popular. El rey le amaba y sostenía por su prudencia y su fidelidad. Su influencia había triunfado en ocasiones graves de la del obstinado é independiente conde de Aranda. Sus enemigos en el palacio y fuera de él esperaban una falta cualquiera que promoviese la censura general, para echar contra Grimaldi, en el ánimo del soberano, todo el peso de la opinion pública y del influjo de los próceres de la corte. La esperada falta fué el haber prescrito de un precepto académico reglamentario.

El marqués de Grimaldi cesó en su alto cargo, reemplazándole su grande amigo y protegido el conde de Floridablanca; por donde vino á resultarle que un poderoso ministro, que nadie había logrado derrocar en quince años, ni siquiera su temible adversario el impetuoso Aranda, cayese de su encumbrado asiento por no haber guardado los fueros y respetos que se debían á un Cuerpo tan inofensivo, y tan apartado de la encendida esfera de la pasion política, como lo es la Academia de Nobles Artes.

Fué este olvido de los derechos de la Academia un simple pretexto que se suscitó y explotó mañosamente para derribar al ministro, ó una de esas pequeñas causas que producen grandes efectos en el movimiento histórico de la humanidad? Tal parece, midiendo los hechos con la triste y flexible medida que han creado en nuestro tiempo el cinismo y la indiferencia. Pero si se juzgan estos hechos, cual cumple á la sana crítica, con los sentimientos y las ideas del tiempo en que pasaron, se echa de ver desde luego que aquel olvido no fué ni pretexto ni pequeña causa.

Lo primero no habría ocurrido siquiera á los hombres políticos de entonces, ménos afanosos y astutos que los de nuestra época. Lo segundo tampoco es admisible, porque en el reinado de Carlos III la infracción de un precepto legal cualquiera no era cosa leve ni pequeña á los ojos de nadie. Basta leer los documentos relativos á este asunto existentes en la Academia para comprender que aquella sociedad no eludía compromisos cuando creía tener razon; no resbalaba, despreocupada, ó insensible, sobre las infracciones ó los agravios. En nuestro tiempo una crisis ministerial ocasionada por la actitud enérgica de una academia, es cosa que apenas puede concebirse. Pero no cabe duda en que las gentes de aquella época tomaban por lo serio cualquier derecho vulnerado, y en que este esclarecido Cuerpo era considerado como un instituto civilizador de trascendental importancia. Lo que acabo de referiros, señores académicos, denota claramente el concepto en que era tenido y el entusiasmo que inspiraba.

Hoy han cambiado la ideas, las creencias, las ilusiones de los tiempos pasados. La autoridad de estos sacerdocios académicos está no poco quebrantada. Mas no os arredreis por ello, insignes artistas que escuchais mis palabras. Nada hay más timible; pero al mismo tiempo nada más desleznable que esas verdades pasajeras de una época y de una secta doctrinal. Vosotros no estais aquí para quemar incienso en las aras de la pasion ó de la moda, sino para sostener y cultivar verdades de más noble origen y de más duradero linaje. Si el realismo desnudo y rastroso, esto es, el materialismo, que todo lo apocea y vulgariza, llegase á ser bastante alimento para la imaginacion empobrecida ó extraviada de la muchedumbre, no os dejéis avasallar por esta funesta tendencia. Si sois la minoría eso no os quita fuerza, os la da, porque no sois una minoría casual, que se entroniza arrogante y engreida para usurpar los fueros que á la superioridad intelectual corresponden; sois la minoría escogida entre los más gloriosos cultivadores de las artes; y estas minorías selectas y competentes son, en artes, en ciencias, en política, en cualquier ór-

den de la vida social que requiera el empleo de las más altas prendas del entendimiento, las únicas que saben, pueden y deben dar luz, unidad, órden y elevación á todos los ramos de la cultura humana. Así lo mandan, para bien de todos, las leyes de la razon y de la justicia. La opinion de la muchedumbre (harto nos dice el espectáculo que tenemos á la vista en los libros y en los teatros), suele ser, con respecto á las obras de la inteligencia, un impulso de fúndole insegura y tornadiza, en el cual el instinto natural del hombre anda confundido y ahogado por artificiales y efímeros antojos. Las luminosas intuiciones del instinto estético bien encaminado, como todas intuiciones de las grandezas del alma, no son patrimonio de los más, sino, por el contrario, privilegio de muy pocos. Dios no concede á la humanidad á manos llenas y con igual medida esos destellos sublimes de su fuego divino, esos rayos de la verdad, por desgracia harto escasos en esta pobre tierra que habitamos.

Ellos constituyen el buen gusto; esto es, el sentimiento firme y seguro de la verdadera belleza, que no camina á ciegas como los ímpetus del entusiasmo de un momento, ni brilla con la luz pasajera de las verdades convencionales de los hombres, sino con el resplandor sereno que no se apaga atravesando siglos y civilizaciones diversas, porque tiene su fuente en los celestiales espacios donde vive la belleza inmortal.

Nuestra mision es saludable y fecunda, porque ni estorba ni se impone. Vosotros no aspirais á la preponderancia exclusiva; no manifestais la soberbia de la intolerancia; no enfrenais, dentro ó fuera, el vuelo de la espontánea iniciativa del individuo. Guardadores de sanas tradiciones, vuestra autoridad es la cordura; vuestro imperio la acendrada doctrina, vuestra fuerza el ejemplo. No os desviéis de esta noble senda, y ejerceréis siempre el ascendiente que se concede tarde ó temprano á la superioridad de la inteligencia...

Antes de terminar este desaliñado discurso, no temo encarecer la importancia de que seais inexorables para condenar la procaçidad y desvergüenza de algunas obras, más ó ménos artísticas, que, en este siglo de audacia y desenfado, pasan sin gran escándalo á los ojos del público. Causa rubor que el arte de la Grecia pagana, esto es, de una sociedad idólatra y materialista, aventaje al de la Europa moderna en decencia y en respeto á los sentimientos morales. Medrados estaríamos, en verdad, si en el seno de una civilización que presume tanto de refinamiento y de cultura, las manifestaciones literarias ó artísticas fueran más impúdicas y más groseras, es decir, ménos cristianas que en los pueblos gentiles, que no guió la antorcha que alumbró á las gentes, por virtud divina, para purificar y engrandecer el mundo moral.

Tengamos siempre presentes los grandes nombres de Velazquez, de Murillo, de Berruguete, de Alonso Cano, de Juan de Juanes, de Goya y de otras gloriosas lumbreras del arte español. Estos grandes artistas copiaban fielmente la naturaleza; pero la simple reproducción plástica, esto es, el realismo á la moderna no fué nunca para ellos el objeto definitivo del arte. Tras de la forma se descubren la fe, el amor, la gloria, la pena, la alegría, la caridad, la devoción; el espíritu popular: siempre un sentimiento ó una idea. Jamás la forma por la forma. La materia realizada siempre por la expresión; esto es, la materia esclava del espíritu.

Al ideal de la belleza externa añádate, pues, y aun antepóngase el ideal interno; es decir, la manifestación para y elevada de los impulsos íntimos del corazón ó de la fantasía. Los poetas verdaderos, que son siempre grandes idealistas, no dejan de sentir cierto desden hacia la materia, por bella que sea, cuando ésta se coloca en contraposición del espíritu.

Meléndez Valdés decía del hombre, pensando en la triste cárcel terrestre en que se encierra su mente, á veces tan noble y tan sublime:

respiro á par del gusano,
y como el ángel entiendo.

A fines del último siglo nadie hablaba del helado realismo como teoría, ni podía imaginarse que este vacío de la moral belleza pudiera, andando el tiempo, convertirse en escuela literaria y artística; pero las gentes en cuyo ánimo ardía la llama de las artes, no se contentaban con la reproducción cabal y primorosa de lo visible y material. Parecíales perfeccion meramente mecánica. Ved con qué sencillas palabras expresa esta idea el severo Forner:

«Con el arte se formará una estatura muy correcta; pero muy muerta... No es esto lo que se estima, porque para hacer esto, bastan manos y reglas. Lo que se pide á un escultor es que inspire vida á los mármoles, que dé aliento á los troncos, que su habilidad sea antes del alma que de la mano.»

Termino, señores, recordándoos aquellos inspirados versos en que Meléndez, el año de 1787, y en este mismo recinto en que nos encontramos, expresaba el ambicioso vuelo del hombre hacia el mundo ideal:

La inmensidad terrena
el corazón no llena;
que su ámbito es al hombre espacio breve
y en su mente sublime á más se atreve.

LA CIRCULAR DEL MINISTRO DE ESTADO.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el magnífico documento que insertamos á continuación de estas líneas, obra del eminente orador, orna-

mento de la tribuna, y gloria de la nación española.

Circular a los representantes de España en el extranjero.

La nación española ha resuelto difícilísimo problema: cambiar una forma por otra forma de gobierno, sin desórdenes y sin zozobras, como si verificara natural transformación, largamente preparada por la firmeza de sus propósitos, y en sazón traída por la lógica de los acontecimientos. España ha pasado de la monarquía a la república; y ha pasado pacífica, legalmente, en la plenitud de su autoridad y en el ejercicio de su soberanía.

No será mucho que, al ver esta grande transformación, los encargados de mantener la estabilidad social lo atribuyan al arrebatado de un pueblo en delirio, cuando debieran atribuirle a su voluntad madura, reflexiva, de encarnar en sí con vigor el espíritu moderno, y pertenecer con lustre al anfitrión europeo. Todo aquel que separe a considerar nuestro carácter y a leer nuestra historia encontrará entre las calidades del pueblo español un respeto a sus tradiciones queridas en culto, y una constancia por sus ideas que raya en tenacidad.

Y entre las ideas más vivamente amadas por nuestro severo pueblo, se ha encontrado siempre la idea monárquica, su lábaro en las batallas, su consuelo en las desgracias, la personificación altísima de su autoridad, el depósito de sus glorias, con cuyo calor ha vivido tantos siglos, y bajo cuyo amparo ha recabado en larga lucha el territorio nacional.

Pero es necesario decirlo muy claro, muy alto, para que el mundo entero lo entienda: aquí ha muerto la monarquía en las alturas de la sociedad antes de extinguirse el espíritu monárquico en la conciencia del pueblo. Quizá contra el instinto popular, quizá contra su fe, por razones de política interior; especialísimas, nacionales, exclusivas a nuestra historia y aparte del movimiento europeo, la institución monárquica ha desaparecido de entre nosotros. El día en que una turba de cortesanos y otra turba del pueblo entraron airadamente, impulsadas por palaciega conjuración, la injuria en los labios, el desacato en el pecho, a tirar la franquía majestad de sus monarcas dentro del Sitio mismo de Aranjuez, la historia registra en sus anales el comienzo del juicio de los monarcas por sus vasallos y el término de la antigua monarquía española. Al poco tiempo de este suceso, la institución secular, que dominara Europa y descubriera América, entregó por solemne cesión al extranjero el suelo patrio, y la guerra de la Independencia, aunque siempre invocó la monarquía como su núnen, es al par de gigantesca lucha con el genio, con la fortuna del conquistador, manifiesta desobediencia a la voluntad expresa de los reyes.

Tres veces se ha intentado desde entonces reanimar la vieja monarquía con el nuevo espíritu. En la Constitución de 1812 se creó la monarquía democrática; en la Constitución de 1837 la monarquía parlamentaria; en la Constitución de 1869 la monarquía electiva. Nuestro pueblo pugnaba por conservar su organismo tradicional e histórico. Y después de tantos y tan repetidos ensayos, hechos de buena fe, inspirados por el antiguo sentimiento monárquico y por el respeto que nuestros legisladores tenían a la forma de gobierno extendida por toda Europa, lo cierto es, lo indudable es que hoy no tenemos reyes, que hoy ninguna de las antiguas dinastías, ninguno de los nuevos pretendientes puede gloriarse de reunir en torno suyo los partidos, ni de expresar el sentimiento nacional.

Esta es nuestra situación friamente considerada. Imposible, imposible inspirar fe en la estabilidad de la monarquía y en la pacífica transmisión de sus privilegios por el derecho hereditario, a un pueblo que ha visto pasar a sus ojos atónitos tantos reyes; é imposible, imposible desconocer que una institución tan fuerte, arraigada por los siglos en nuestras costumbres, no ha podido caer de tan alto, por conjunciones de los partidos, por discursos de los tribunos, por alardes del pueblo ó del ejército, sino por interna desorganización que le ha causado inevitablemente la muerte.

Desaparecida la monarquía por un conjunto de causas interiores, puramente interiores, de nuestra historia espe-

cialísima y de nuestro carácter peculiar, la república aparece por sí misma, por su propia virtud, por la ley de la necesidad; como aparecen tras unos organismos otros organismos en el seno de la naturaleza. Y esta virtud de los principios políticos, este cumplimiento de las leyes históricas se imponían con más vigor después de la revolución de Setiembre, aclamada por todo nuestro pueblo y reconocida por todos los gobiernos. Destronados los príncipes que tenían el privilegio de representar las antiguas tradiciones; proclamados los derechos naturales en toda su extensión; reconocido el sufragio universal en toda su latitud; aclamada la libertad religiosa en toda su pureza; consagrado por la sanción de las leyes y por la legitimidad de la victoria el principio de la soberanía popular en toda su verdad; emanados de la elección los poderes, el organismo natural de estos principios, la consecuencia inflexible de éstos hechos, el resultado fatal de este movimiento se encontraba, por fuerzas superiores a la voluntad de los hombres, en la proclamación de la república. Los gobiernos de Europa que reconocieron la legitimidad de los principios de la revolución no podrán desconocer la legitimidad de sus consecuencias; los gobiernos de Europa que reconocieron los poderes emanados de aquel hecho no podrán desconocer el régimen definitivo y estable que de aquel hecho lógica y necesariamente se ha derivado.

Las Cortes Constituyentes de 1869, cuyo patriotismo y cuya sabiduría recordará con apiauso la historia, quisieron desde el primer momento de su vida proclamar, y proclamaron en efecto, la forma monárquica por tres razones fundamentales: primera, por corresponder a las tradiciones del pueblo español; segunda, por creer que aseguraban así los principios liberales de la revolución; tercera, por armonizar la forma de su gobierno con las formas de gobierno existentes en casi toda Europa. Pero todos estos propósitos se estrellaron en los obstáculos de la realidad. Fuimos monarquía, y no tuvimos monarca. No había entre nosotros una de esas dinastías que representan principios religiosos y nacionales unidos al espíritu moderno, como los representa la dinastía de Inglaterra; ni tampoco príncipes y reyes como los que han fundado en los consejos de la diplomacia y en los campos de batalla la unidad de Italia y la unidad de Alemania. Nuestras dinastías, vencidas unas en la guerra civil, destronadas otras en la revolución, no podían presentar como título glorioso esa estabilidad de las dinastías que representan aun el genio de Pedro el Grande y el genio de Carlos V. No estábamos unidos a la forma monárquica por tratados internacionales como están unidas Bélgica, Holanda, Grecia, Rumania. Nosotros teníamos que buscar un rey por el extranjero corriendo doble riesgo; el riesgo exterior de perturbar a Europa, y el riesgo interior de herir el sentimiento nacional. Ninguna de las potencias que se creían interesadas en la conservación aquí del régimen monárquico nos allanó el camino. Todas, ó por observaciones respetuosas, ó por negativas formales, nos regatearon su concurso. Y dolorosa experiencia vino a demostrar que lo más saludable a la tranquilidad interior de España y lo más seguro a la paz y la estabilidad de Europa hubiera sido recogernos dentro de nosotros mismos y fundar tranquila, pacíficamente, como la fundamos ahora, una modesta república.

Pero las Cortes se creyeron comprometidas a traer un monarca, y lo buscaron en extrañas tierras, y a nuestra tierra lo trajeron. Ilustre por su dinastía, valeroso por su temperamento, ligado con intereses políticos y recuerdos recientes a las primeras potencias del mundo, a Francia por la guerra de 1859, a Prusia por la guerra de 1866, a la Gran Bretaña por el establecimiento de la monarquía constitucional en el suelo de Italia; instruido en altísimos ejemplos é inclinado al respeto de la Representación nacional, contando con el apoyo de todos los partidos que consumaron la revolución, desde el más conservador hasta el más radical, no fueron bastante, no todas estas ventajas políticas, históricas, diplomáticas del joven y animoso príncipe a contrastar el sentimiento más vivo en nuestra raza, el sentimiento nacional.

Este sentimiento lo ha contrariado en

todos sus propósitos, y lo ha vencido al cabo. Este sentimiento lo dejó en soledad tal, que era completa asfixia. Engañábase todo aquel que creyera haber existido aquí una conjuración misteriosa contra el joven príncipe. Las Cortes respetaban sus derechos, los ministros llamados al poder le secundaban con celo, y los ministros depuestos le obedecían con respeto; las tropas peleaban por su autoridad, los pueblos recibían a sus mandatarios, la justicia se administraba en su nombre; ninguna prerrogativa le fué disputada, ningún privilegio mermado; y sin embargo, bajo todas las apariencias del poder sentía que le faltaba por completo el más alto y más fuerte entre todos los poderes, el poder que nace de la opinión pública y que se funda en el amor de los pueblos. Y renunció para sí, para los suyos a una corona, de la cual sólo sentía el peso en la frente, y no la dignidad en el alma.

¿Qué hacer después de este momento supremo? ¿Rogar al rey que retirara su renuncia? — Era indigno de nosotros. ¿Volver a lo pasado, entregar a la dinastía destronada la tutela de este pueblo? — Era imposible. ¿Erigir una dictadura militar? — Era absurdo. ¿Atravesar otro período de interinidad? — Era peligroso.

Aquí hay dos métodos de resolver todas nuestras crisis revolucionarias. Para el período que podríamos llamar de procedimiento, las Juntas; para el período que podríamos llamar de soluciones, las Cortes. En el presente caso nos encontramos dentro de la más estricta legalidad. No había procedimientos revolucionarios a que acudir, y las Juntas fueron inútiles. Pero había soluciones políticas que dar, y las Cortes se presentaron como necesarias. En ausencia del poder supremo, las Cortes asumieron para sí todos los poderes. Y al asumirlos, realizaron un pensamiento que, si no había sido expresado, había sido previsto en los últimos comicios. Organó de la voluntad nacional; inspirándose en ideas formuladas por todos los labios, en sentimientos nacidos de todos los corazones; obedeciendo las supremas leyes de la necesidad política; fieles a la lógica incontrastable de los hechos, proclamaron las Cortes, en la plenitud de su autoridad, en el ejercicio de su poder, después de tranquilas y solemnes deliberaciones, sin que ninguna influencia exterior las sojuzgase, sin que ninguna amenaza interior las cohibiese, la república, dejando para Cortes Constituyentes, en sazón oportuna convocadas y en libertad entera elegidas, la organización de los poderes dentro de esta república.

Así es que nosotros tenemos un gobierno, nacional por su carácter, popular por su naturaleza, legítimo por su origen, sólido por su organismo, definitivo en sus fundamentos, estable por su larga preparación y con tendencias a conservar y fortalecer la paz en toda Europa. Porque aquí no ha sucedido, en estos profundísimos cambios, una revolución violenta, no; lo que aquí sucede es y debe llamarse una evolución necesaria. Tenemos los derechos individuales promulgados en fórmulas tan amplias como las fórmulas de la Constitución federal de los Estados Unidos; tenemos el sufragio dado a todos los ciudadanos; tenemos, si no la que necesitábamos y queremos, una grande autonomía municipal y provincial; nos encontramos sin rey por renuncia del monarca y de sus descendientes: las Cortes, el poder verdadero del Estado, han proclamado la república. Todo se explica por las leyes racionales de la lógica, y todo se funda en las bases legítimas de la Constitución.

La república no es provisional, no; cualquiera que sea su organismo interior, la república es definitiva. Así la legalidad de la república no ha sido puesta por nadie en duda dentro de España. Las Cortes que ocurrieron a la ausencia de los reyes y a la defensa nacional en los épocas años de 1808 a 1814; las Cortes que abrogaron los derechos de la rama de D. Carlos a la antigua corona de España; las Cortes que adelantaron a su grado la mayor edad de doña Isabel II; las Cortes que reconocieron y sancionaron el destronamiento de la dinastía de Borbon; las Cortes, el poder más permanente de nuestra nacionalidad, puesto que los reyes han desaparecido, y ellas han quedado, como el organismo propio de nuestro espíritu, las Cortes han pro-

clamado la república; y todo el pueblo en uno y otro continente, do quier se extiende nuestra bandera, ha reconocido y acatado la legitimidad de esta proclamación.

Obsérvese la conducta de las autoridades. En cuanto recibieron noticia de que la república estaba proclamada, la acataron espontáneamente. Lo mismo los capitanes generales que los gobernadores civiles, lo mismo las Audiencias de todos los territorios que los alcaldes de todos los pueblos manifestaron su adhesión a la Asamblea y su obediencia al gobierno. Las clases conservadoras han reconocido la necesidad de esta transformación, y el clero ha confesado que espera ver más asegurada su independencia religiosa y su derecho de asociación por la libertad de nuestras recientes instituciones que por la tutela de las últimas monarquías. El ejército ha proclamado la república en todas partes con fervoroso entusiasmo. Es necesario destruir falsos conceptos arraigadísimos en Europa respecto a nuestro ejército. Créese vulgarmente que se ha sublevado a su arbitrio por erigir una dictadura militar y asegurar su predominio sobre las demás clases sociales. El ejército español, ejército de la libertad, ejército de la patria, ejército de la independencia, tiene algunos errores en su vida, algunas sombras en su historia. Pero digo la verdad si digo que esas sombras son excepciones. Jamás el ejército español ha constituido una dictadura militar. En todo tiempo, cuando la opresión ha sido durísima, la arbitrariedad insolente, el derecho olvidado, la seguridad individual atropellada, las leyes heridas, el ejército, nacido del pueblo é inspirado por el pensamiento del pueblo, ha vuelto sus armas en contra de la tiranía y a favor de la libertad. Estos antecedentes nos aseguran que en las contingencias de lo porvenir tendremos un ejército, así de la patria como de la república.

Principalmente conviene destruir la falsa idea de que nuestro pueblo sea un pueblo ingobernable y voluntarioso. Largo alejamiento de la vida pública por la fe ciega que tenía en los reyes, pudo eclipsar en su espíritu aquellas virtudes mostradas para gobernarse a sí mismo en los Parlamentos y en los municipios de la Edad Media. Perollena de idealidad su conciencia, de entusiasmo su corazón; audaz y mesurado a un mismo tiempo; valeroso y sesudo; tan sereno y dueño de sí mismo en los azares de la guerra como en las crisis de la política; acostumbrado a obedecer y acatar las autoridades electivas, merecía a sus arraigados hábitos municipales; con austera dignidad republicana aun bajo la misma monarquía, con la independencia personal de las más ilustres razas, como base de su carácter; fanático a veces, pero siempre fanático por las ideas; desinteresado hasta la abnegación, y sufrido hasta el martirio, bien puede asegurarse que vivirá con gloria la vida difícil pero saludable de la libertad.

Europa entera debe comprender que el propósito más constante y tenaz en nuestro pueblo es el gobernarse a sí mismo. No hay en su carácter aquellas veleidades que pudieran hacernos temer una caída desde las instituciones republicanas en la anarquía ó en la dictadura. Siempre que el pueblo español ha conseguido con verdadera oportunidad un progreso político, lo ha conservado con verdadera constancia. Desde 1836 ha tenido mejor ó peor practicadas, más latas ó más restrictivas, instituciones constitucionales; y no las ha perdido nunca, empleando, hasta en medio de las mayores revoluciones, sus procedimientos para entrar en plena democracia. Pues hoy el gobierno de la república se halla resuelto a dar a ese pueblo una libertad electoral tan grande y omnimoda que pueda expresar su pensamiento y sus aspiraciones con sinceridad hasta aquí no siempre usada. Evitaremos severamente la influencia oficial, burocrática; y reprimiremos con severidad igual las imposiciones violentas de los partidos y de las turbas. Daremos todas las condiciones de seguridad a los más tímidos para ejercer su derecho, y sostendremos el respeto que cada elector debe a los demás electores y a su propia soberanía. Y cuantos conocen la vida pública de los que han obtenido la inmerecida honra de fundar la república saben que cumplirán fielmente su palabra.

Igual seguridad deben tener los gobiernos de Europa. Estos propósitos nuestros han de llevarlos a comprender tarde ó temprano que somos un poder legal, en ninguna manera compuesto de conjurados, sino de legisladores, habituados á dar y á obedecer las leyes.

Y nosotros, tan celosos de nuestra autonomía, de nuestra independencia, no conspiraremos jamás contra la autonomía, contra la independencia de los otros pueblos: que así en nuestra política interior como en nuestras relaciones exteriores solo hemos de inspirarnos en el principio eterno de la justicia.

Tengo, pues, encargo especialísimo de todos los miembros que componen el Poder Ejecutivo, encargo especialísimo para dar á entender que nuestra república no será una manzana de discordia arrojada en el seno de Europa. Estos cambios y transformaciones son completamente interiores, y ninguna relación tienen, ninguna, con los diversos problemas, políticos ó internacionales, planteados hoy en el mundo. Nuestro largo apartamiento del influjo europeo, que algunas veces ha podido mortificar el orgullo español, sirve hoy providencialmente á la regeneración de esta amada patria. Nada debemos á los que agitan el mundo desde las grandes ciudades que pueden llamarse las ciudades cosmopolitas, las capitales de la inteligencia y de las ideas.

Considerábannos como pueblo muerto, grande por sus glorias, pero con la grandeza de las ruinas, á la manera de esos imperios soterrados bajo los arenales del Asia. La democracia española, en generosa venganza de este olvido, se recogía dentro de sí misma y meditaba sobre sus destinos, armonizando las ideas progresivas de nuestro tiempo con el genio nacional. Así no ha tenido nunca, no tiene hoy, ese vago cosmopolitismo que pudiera aterrar en el exterior, ni esos utópicos ensueños que pudieran en el interior crearnos dificultades sin cuento. Es una república originalmente nuestra, nacida del sentimiento nacional. Aunque otra cosa intentáramos, nuestra misma posición geográfica nos impone esta política, exclusivamente española. Y sería inútil decir que no pensamos ni en anexiones ni en crecimientos de territorio. Una república donde, como en la nuestra, hay tantos elementos municipales, no puede ser, no, república conquistadora. Su propia naturaleza la sujeta á este pensamiento; á organizar el mejor modo posible sus poderes y á educar con elevación á sus ciudadanos. Tenemos territorio bastante á nuestra actividad en el mundo. Queremos conservarlo, y lo conservaremos á toda costa y en toda su integridad. Pero seríamos insensatos si pensáramos en aumentarlo, y menos por conquististas, ni directas que pudieran exponernos á las glorias venenosas de la guerra y á los azares peligrosos del cesarismo, ni indirectas que pudieran llevarnos á desconocer en los demás el principio que sobre todo amamos en nosotros mismos, el principio de la autonomía nacional.

Lo repito, y lo repetiré mil veces. Por la independencia de España, por la dignidad de España, tenemos el mismo culto que todas las generaciones españolas. No queremos ni necesitamos que nadie nos reconozca el derecho de gobernarnos á nosotros mismos. Nos sentimos tan fuertes para ello, que nos basta el convencimiento de nuestra fuerza y la austera conciencia de nuestra autoridad. El gran pueblo que ocupa el Norte del continente americano, á pesar de las distancias, nos ha considerado prontamente, y nos ha reconocido su fervorosa simpatía por esta nación, que descubriera con prodigios de genio y de valor la tierra de la libertad y de las democracias. La Confederación Suiza acaba de seguir su ejemplo, y ha bendecido desde sus santas montañas nuestra naciente república. Estos dos actos de dos pueblos libres, de dos pueblos demócratas, de dos pueblos republicanos, de dos pueblos amigos de todas las Potencias, vienen á fortalecernos y á demostrarnos que no temen desmerezcamos de la grandeza á que nos comprometemos las nuevas instituciones, ni manchemos con excesos el nombre de las modernas democracias. Tengo derecho á esperar que el resto del mundo, después de mis leales explicaciones, saldrá de su reserva.

Sería indigno de mí, dejaría de repre-

sentar la energía de mi nación y de mi raza, si en sueños fantásticos meciera mi esperanza. Tenemos grandes, inmensas dificultades que vencer. Vendrán complicaciones en el desarrollo de nuestra política, y en el peligroso tránsito de una forma á otra forma de gobierno. Jamás se han ocultado á nuestra previsión y á nuestro patriotismo. Lo que podemos decir es que, mientras ocupemos nuestros puestos, estamos resueltos á fortalecer el orden interior y á respetar la paz de toda Europa. Pero ¡ah! que las naciones extranjeras no nos pidan energía y luego nos nieguen lo único que nosotros les pedimos, su concurso moral, para que así como hemos fundado en la legalidad nuestra república, la consolidemos en el orden más perfecto y en la amistad más estrecha con todas las naciones y todos los gobiernos de la tierra.

Penetrado V. E. de las ideas que dejo expresadas, le será fácil secundar los propósitos del Poder Ejecutivo de la república; y de su celo por el bien sérvicio espero que sabrá exponerlas en forma y ocasión oportuna á ese señor ministro de Negocios extranjeros, á quien leerá y dejara copia, si la desea, del presente despacho.

Madrid 25 de Febrero de 1873.—Emilio Castelar.

INVENTARIOS.

Grandes necesidades cercan al gobierno de la república: su nacimiento, festejado en lo interno de todas las conciencias honradas, no deja de entristecer á todos los que contemplan la herencia que recibe, herencia que llamaríamos maldita, si ella no fuese la obra de nuestros padres, de nuestros abuelos, de todos los que han llevado la civilización española por los cuatro puntos cardinales.

No bien abre la república los ojos á la luz, y ve en torno de ella una Deuda flotante, terrible bola de nieve siempre espantosa y siempre creciente; numerosas clases que por mano de la ley han recibido parte en el presupuesto; unos fanáticos paseando por vericuetos los pendones de Carlos VII; otros desgarrando la madre patria en la manigua; el crédito por los suelos, dando al ágio benéfico ocupación, que deja huérfanas de capitales á la industria y á la agricultura; paralizado, aunque no muerto, el espíritu de transacciones, sexto sentido de los pueblos modernos, y muchos interrogantes políticos, tanto más temerosos cuanto más lentas vengan las soluciones económicas. Los pueblos que se dilatan fácilmente en el anchuroso campo de los intereses materiales, escuchan poco ó nada las exageraciones de Tirios y Troyanos. No queremos ver de color de rosa lo que por virtud de las circunstancias es negro, muy negro, y que en virtud de disposiciones sensatas, liberales y justas puede tornarse en horizontes claros y serenos, como aparece el cielo azul cuando el viento ha barrido las nubes que le oscurecían.

Quédese para plumas mejor cortadas describir las condiciones que dentro de la república han de tener las múltiples relaciones de la administración, que por ser signo externo del Poder Ejecutivo necesariamente ha de cambiar cuando éste cambia.

Cualquiera que sea el definitivo criterio que en esto presida, es indudable que la desamortización, como auxiliar de las reformas, debe llevarse á los últimos límites; que más alto destino han de cumplir las riquezas todavía amortizadas extinguiendo la Deuda, abriendo canales y tendiendo ferro-carriles, que no sosteniendo fastuosidades paganas, aumentando intereses individuales, ó dando falso brillo á clases determinadas.

Pero esos inmensos recursos que en bienes muebles é inmuebles quedan aún á la patria; al enagenarse, cediendo á superiores exigencias, deben aparecer en el mercado de modo y manera que sean conocidos y apreciados por los propios y los extraños.

Jáctase la administración de poseer, en sus inventarios, conocimiento de sus propiedades; es una ilusión pueril que desharemos, en el trascurso de estos artículos; por un método que pudiéramos llamar *ad absurdum*, puesto que indicaremos las condiciones necesarias y suficientes para que dichos inventarios sean tales como exigen la civilización y los intereses del Estado.

En el cauce violento, á la vez que nivelador de la desamortización, van á entrar con la supresión de la corona los cuantiosos bienes que aun poseía; con superiores criterios de justicia, muchos bienes, que ya por contemplaciones, ya por olvido, no han entrado todavía en ese anchuroso crisol donde el progreso funde la sociedad antigua para vaciarla en los moldes nuevos; pues el mundo se transforma, pero no se destruye.

Dentro del que fué real palacio existen cuantiosas riquezas que en joyas y muebles han ido acumulando á través del tiempo la fantasía de los artistas y la vanidad de los reyes, y también algunas veces la de las naciones.

Pero no es solo ese palacio el edificio público donde guarda la nación escondidos, tras de espesos muros y ferrados armarios, tesoros de gran consideración; en otros mil edificios puede hallar la mano salvadora de la revolución recursos que más útil empleo, que allí guardados, pueden recibir, ya extinguiendo parte de nuestra Deuda flotante, ya abriendo talleres á centenares de pobres jornaleros, ó albergues á niños abandonados, que parecen hijos de la casualidad, nacidos para el mal. Es más grande recuperar el crédito y aliviar los males, que guardar magníficos relicarios cuajados de perlas blancas, negras, grises ó rojizas.

Al inventariar, pues, los bienes que generalmente llamamos muebles (y este es el pensamiento concreto de este artículo), dos grandísimas condiciones deben satisfacerse.

Primera: exactitud.—Segunda: publicidad.

Para lograr la primera, nada más seguro que la representación, mediante buena escala y limpio dibujo; pero como quiera que entre nosotros esa delineación de ornato tiene pocos cultivadores, y como quiera que el tiempo en tales trabajos invertido sería mucho, háganse inventarios por personas en cada ramo peritas, y habilítese en el que fué mansion de nuestros reyes un local donde se manifiesten públicamente todas las preciosidades que el lujo, la vanidad y el fanatismo han acumulado providencialmente, pues con lo injusto debe pagarse lo justo.

Háganse por quien proceda oportunas reseñas de los ganados, que también deben ser expuestos.

Traspasen, finalmente, estos inventarios las fronteras, llevando á las poblaciones fastuosas del Viejo y Nuevo mundo, la forma de los objetos de arte y de utilidad que España enajena más ansiosa de honra que de joyas.

Debiendo advertir que se exceptúen de la venta todos aquellos objetos que por su belleza ó por su riqueza formen época en la historia del arte; objetos que no solo significan ya la vanidad de un rey ó la piedad de una mujer, sino la grandeza de la nación que en tiempos mejores pudo buscar y pagar las maravillas del arte.

Para este prudente espurgo, debieran nombrarse en la comisión tasadora, dos ó tres personas que hayan dado pruebas de conocer el arte por lo que tiene de esencial, así en cuanto á las secretas leyes de la estética, como á sus varias relaciones con la historia.

JORGE PEREZ TEXERO.

LA CUESTION ECONOMICA EN PUERTO-RICO.

X.

INGRESOS. Tomemos un período anterior á la Revolución y sea el más inmediato: 1864-1868. En aquellos años el cálculo de ingresos en Puerto-Rico ofrece el resultado siguiente:

Por contribuciones é impuestos fluctúan las cifras entre 13, 14 y 12 millones de reales.
Por aduanas entre 29 y 32 millones.
Por loterías entre 11 millones y 14 1/2.
Por bienes del Estado oscilan entre 194.000 rs. en 1865 y 505.000 rs. en 1867.
Por ingresos eventuales (1) el mayor cálculo fué de 778.000 rs. para 1867.

(1) Bajo esta denominación se comprenden en el Presupuesto de Puerto-Rico: alcances de cuentas—aprovechamientos—oficios vendibles y renunciables—medias anataseculares—la manda pía forzosa—cédulas de privilegios—pasajes y corrales de pesca—la venta de pólvora y otros efectos de la maestranza de artillería.

Comparemos.

Las contribuciones é impuestos se fijaron en 12 millones para el Presupuesto (Moret) de 1870-71: se fijaron en 11.600.000 para el de 1871-72 (Balaguer).

Las aduanas se rebajaron á 16 millones para 1868-69. Moret las fijó en 36 millones: Balaguer en 44.

Las loterías fueron suprimidas por Moret y reemplazadas por el registro y el timbre.

Los bienes del Estado se calculan en reales vellón 400.000 y 300.000 para los respectivos presupuestos de 1870-71 y 1871-72.

Los ingresos eventuales fueron estimados en reales vellón 200.000 y 315.000.

Resumen de los ingresos en los tres presupuestos de Puerto-Rico despues de la Revolución.

Años.	Rs. vn.
1869-70.....	66.700.000
1870-71.....	52.600.000
1871-72.....	61.000.000

GASTOS. Este Presupuesto ha sufrido desde la revolución de Febrero las variaciones siguientes:

Años.	Rs. vn.
1869-70.....	186.970.000
1870-71.....	187.071.000
1871-72.....	187.172.000

Resumen de los gastos en los tres Presupuestos de Puerto-Rico despues de la Revolución.

Años.	Rs. vn.
1869-70.....	58.771.610
1870-71.....	39.791.550
1871-72.....	44.041.188

Del estudio de estas cifras de gastos é ingresos, se deducen las siguientes consideraciones generales:

1.° Que se señaló una baja en los ingresos, pero beneficiando á los propietarios, cargando al comercio y al consumo, reemplazando un recurso que había de ser pingüe (loterías) con otro de escaso rendimiento (2).

2.° Que también se señaló baja en los gastos, pero aumentando en obligaciones generales, subiendo extraordinariamente las sumas destinadas á Guerra, que ya representaban más de un 50 por 100 del Presupuesto total, bajando los gastos de Gobernación, y sobre todo los de Fomento, de cuyo último ramo tanto necesita el país. Ahora comparemos los sistemas.

INGRESOS. En contribuciones é impuestos directos, Becerra (1869-70) se limitó á hacer una pequeña baja para el subsidio; no emprendió la reforma general del sistema tributario.—Moret (1870-71) avanzó más; anunció el planteamiento definitivo del nuevo subsidio y trató de facilitar el cobro de la contribución territo-

(1) Gastos del ministerio de Ultramar (suprimidos por decreto 1.° Abril 1872).—Clases pasivas.—Consignaciones.—Intereses por negociación de pagarés.—Gastos eventuales (pasajes para empleados civiles, etc.).

(2) En el preámbulo del Presupuesto de 1870-71, se hace notar que los gastos de administración de loterías ascendían á rs. vn. 18.000.000, y que la real dejaba un déficit todos los años.

rial.—Balaguer (1871-72) pidió autorización para reformar el sistema tributario, y entre tanto rebajó el total cupo de la contribución territorial y aumentó el subsidio, es decir que obedeció a la idea conservadora de beneficiar a los propietarios y cargar al comercio y a los consumidores.

En aduanas Becerra no pasó de hacer alguna rebaja en la renta que venían consignando anteriores Presupuestos.—Moret se hizo ya reformista en sentido liberal: redujo todos los derechos de navegación al de descarga, y presentó las bases de una reforma de aranceles y de unas nuevas Ordenanzas de aduanas.—Balaguer se desentendió de todos estos proyectos de reforma y calculó en globo un aumento de dos millones en la renta de aduanas.

Las loterías fueron mantenidas por Becerra; Moret las suprimió reemplazándolas con el impuesto de registro y timbre; Balaguer sostuvo la supresión.

Ninguna novedad se hizo en estancadas. (1).

En bienes nacionales nada alteraron Becerra y Balaguer.—Moret tendía a administrar mejor; trasladaba a edificios del Estado todas las dependencias que ocupaban casas particulares; mandaba enajenar en pública subasta todos aquellos que no tuviesen destino justificable bajo el punto de vista del servicio; quería arrendar las salinas, los terrenos comprendidos en la zona militar, los solares de la Marina y toda propiedad del Estado que se prestase con ventaja a este sistema de explotación, menos los montes públicos.

Los tres presupuestos dejaron en el mismo estado el ramo de ingresos eventuales.

Gastos. En obligaciones generales Becerra sostuvo las partidas anteriores a la Revolución; Moret las recargó para contribuir a los gastos del Ministerio de Ultramar; Balaguer hizo una ligera rebaja.

En Gracia y Justicia Becerra no introdujo ninguna reforma; Moret dejó el clero parroquial a cargo de los municipios, cuya reforma sostuvo Balaguer introduciendo un aumento para el clero catedral, juzgado eclesiástico y nuevos sueldos de jueces y magistrados.

El ramo de Guerra se presta a tristes consideraciones. Becerra sostuvo la cifra anterior a la Revolución; Moret la aumentó; Balaguer siguió aumentando. Sin embargo, la tranquilidad de Puerto-Rico estaba cada día más asegurada por la nunca desmentida lealtad de sus habitantes.

Hacienda sufrió grandes rebajas en el Presupuesto de Becerra, y sobre todo en el de Moret; Balaguer lo aumentó.

En Marina nada innovó Becerra; Moret rebajó los dos tercios del Presupuesto pasándolos a Cuba; Balaguer introdujo algún aumento.

En Gobernación rebajó medio millón Becerra; Moret introdujo fuertes economías que no fueron enteramente respetadas por Balaguer.

En Fomento Becerra hizo una ligerísima rebaja; Moret la hizo considerable, y Balaguer creyó conveniente aumentar la cifra.

Pasemos a los déficits y sobrantes.

Presupuesto de 1869-70. Cierra con un déficit de 8.161.760.

Presupuesto de 1870-71. Cierra con un sobrante de 12.968.450.

Presupuesto de 1871-72. Cierra con un sobrante de 17.075.172.

¿Son exactos estos cálculos? ¿Cómo se entendieron estos sobrantes? ¿Eran en realidad verdaderos remanentes después de cubiertas las necesidades de la Administración, ó eran simples ficciones de Presupuesto por el estilo de aquellas á que nos tenían acostumbrados en la Península?

Difícil es contestar á estas preguntas. Sin embargo, han hecho notar algunos respecto al Presupuesto de 1870-71:

Que para figurar parte del sobrante, se reunieron sin causa justificada las partidas para la sección de Hacienda en 19.728.600 rs., habiendo demostrado los hechos que las rentas disminuían por falta de recursos para su activa, eficaz y completa administración.

Que con el mismo objeto se omitieron

(1) Papel sellado.—De multas.—De reintegro.—Sellos de correo.—Documentos de giro.—Bulas.—Sellos judiciales.—Idem de policía.—Idem de títulos.

las resultas de presupuestos cerrados, y como consecuencia, dejaron de incluirse todos los créditos contra el Tesoro procedentes de anteriores ejercicios, según el decreto de 24 de Junio de 1870 (1).

Que no se tomaron en cuenta las concesiones de créditos supletorios y extraordinarios.

Que no se suprimieron las bajas por vacantes y licencias.

Que se hizo una rebaja inmensa en los gastos de Fomento sin ir acompañada de las reformas convenientes para que el país pudiese suplirlas con su propia iniciativa.

Esta última observación es capital. Calcular sobrantes á costa del desenvolvimiento moral y material del país, no me parece ni buena administración, ni acertada política. Eso mismo ha venido haciéndose en el Presupuesto de la Península con los llamados sobrantes de Ultramar. Aun suponiendo que realmente existieran, ¿dónde estaban legalmente esos sobrantes cuando el Gobierno supremo tenía tan olvidados todos los ramos que se refieren al fomento de nuestras provincias ultramarinas?

El resumen de esta comparación de cifras y de sistemas da un pobrísimos resultado para el régimen económico de la isla de Puerto-Rico.

Se han hecho algunas variaciones de accidente y de detalle.

Se han dejado en pie los vicios más esenciales del antiguo sistema colonial.

Prevalcía el impuesto indirecto: prevealece el impuesto indirecto.

Se aparentaba proteger el cultivo: el cultivo sigue protegido en la apariencia, porque el propietario sufre en último término por el derecho de exportación y por el gravamen del consumo.

El pie de guerra dominaba: el pie de guerra sigue dominando.

No se pensaba en beneficencia, en enseñanza, en caminos: hoy se figuran sobrantes á costa de aquellas atenciones.

El Tesoro de Puerto-Rico era un recurso eterno para nuestras aventuras en América: hoy el Tesoro de Puerto-Rico está siempre á disposición de Cuba.

¿Podemos seguir así? Si lo que debió hacerse no se hizo en el primer período de la Revolución, ¿podrá y deberá hacerse cuando hemos proclamado la República?

Para aplazar la reforma económica en Puerto-Rico, tendríamos hoy dos excusas ménos: las tradiciones monárquicas, la existencia de la esclavitud.

La monarquía no existió: la abolición es un hecho.

Vacilaremos? No lo imagino siquiera. La dificultad podrá consistir únicamente en los puntos concretos de la reforma y en los medios de realizarla.

Dire francamente mi opinión. No toda la reforma económica está en el manejo de la Hacienda: hay medidas que naturalmente se incluyen en lo que se llama gestión rentística; pero otras, acaso las más altas, acaso las más trascendentales están fuera de esta gestión. La reforma del sistema tributario, la de los aranceles, la simplificación y reducción de los gastos son la parte de la Hacienda: la organización libre del trabajo, una vez suprimida la esclavitud, la abolición del derecho diferencial de bandera, la cuestión del cabotaje pertenecen á otro orden administrativo si cabe de mayor alcance.

JOAQUIN MARIA SANROMA.

(Continuará.)

DE MILAN A FLORENCIA.

También se verificó la Exposición del arte antiguo en el palacio de Brera de Milan. En el gran patio de entrada aparecen las estatuas de Gatrio, Piola, Tomasso Grossi, Cavalieri, Castiglione, y en el centro, en bronce, la de Napoleón I, revestido de manto, con el cetro en una mano y en la otra el mundo con una águila y otras águilas en la base del pedestal. El palacio abunda en magníficos libros iluminados, preciosas medallas y

(1) Hay que notar, sin embargo, que en los presupuestos de 1870-71 se crea un papel de Deuda flotante admisible por todo su valor nominal en pago de la quinta parte de lo que por cualquier concepto se adeudase al Tesoro de Puerto-Rico y amortizable á medida que por este medio ingresase en las cajas públicas ó por sorteo con los sobrantes que resultasen al terminar aquel año económico.

ricos objetos de arte. La escultura representando *La Fuerza*, bien ejecutada, y la de Gaston de Foix admirable, sobre todo, por la labor de la almohada en que está reclinada su cabeza; el busto de bronce del *marqués de Castel Rodrigo* marca expresión en el rostro, así como los que representan á *Felipe IV*, rey de España, á *Miguel Angel Buonarrote*, á una *Vestal romana*, á *Felipe II*, en mármol, á *San Carlos Borromeo*, en bronce, la estatua del *Redentor*, en bronce, muy notable, y la de *San Miguel*, de mármol.

Entre los principales cuadros de pintura que contiene, descuellan el *Recibimiento de un embajador* de Felipe IV en la plaza de San Marcos, *La llegada del mismo* y *La partida de dicho embajador*, ricos los tres de claro oscuro y de marcados contrastes; en los diversos personajes que figuran en la escena, ya en el palacio con vistosas galerías, ó en el canal poblado de gondolas; *El triunfo de la religión*, tomado de un dibujo de Rubens; *La Virgen y el Niño*, de Andrés del Sarto, en el que resaltan los suaves matices y delicados tonos que caracterizan á tan célebre artista *La Virgen con San Zacarías* y *San Joaquín*, atribuido á César del Sexto, un cartón figurando *Una Santa*, con las facciones de *Monna Lisa* de Gicondo, de Leonardo de Vinci; el *Reposo en Egipto*, entre una guirnalda de flores y frutas, bellísimo; *La seducción*, perfectamente dibujadas dos figuras y de buen colorido, la joven refleja en su fisonomía el rubor, é inclina, dominada por la pasión, su cabeza sobre el hombro de su amante; una gran tabla de efecto con *San José y un Pastor*; otra con *San Esteban*, *Santa Ana*, *San Mauricio*, *Santa Catalina* y la historia de diversos santos, de mucho relieve; *Diana cazadora* y sus ninfas en el fondo de un paisaje; *La Casta Susana*, de bellas formas; el retrato excelente de *Un geómetra*, de Alberto Durero; *La risa de los jugadores*, de Teniers, en el que las figuras muestran la animación más viva, de efecto sorprendente; *Los esposales de Santa Catalina*, los retratos del *duque de Alba*, cubierto con la armadura; el de *Alejandro Farnesio*, y otros que sería prolijo de enumerar, a pesar de su mérito reconocido.

Citaremos algunos de los objetos más vistosos de arte, como son el *Misal* de la Basílica de San Ambrosio, con bellas miniaturas que reproducen la coronación de Visconti, otros *Misales* de los siglos XIV y XV. *Códices antiguos*, *Esmaltes*, *Cerámica*, *Asientos reliquiosos*, grupos de santas en cajas de plata con fondo esmaltado. *Estampas antiguas* de perspectiva. *Servicio completo religioso* con custodia de piezas de ágata montadas en plata dorada. *Moisés sobre el Sinai*, historia de *Faraón*; *El Pasaje del mar Rojo*, *La celebración del banquete pascual*, labores tejidas en oro de la fábrica de la catedral. *Un altar* de ébano y plata de principios del siglo XVII. *Salterio iluminado* del siglo XIV. *Grande armario* de boda esculpido de relieve del siglo XVI. *Vasos de cristal* que contienen algunas reliquias de San Carlos Borromeo, *Armaduras* y armas diversas de los siglos XV y XVI. *Corazas históricas*, *Bronces* de la época romana y el renacimiento, y *Fragmentos* de piedra figurada pertenecientes á un altar del siglo V.

No abandonaremos á Milan sin recordar su grandiosa *Duomo*, catedral con sus cinco naves en el interior, sostenidas por 18 arcos de columnas, sus magníficos vidrios de colores que retratan santos y ángeles, toda la historia sagrada, los cuadros que la enriquecen, de los más ilustres pintores italianos, y sus innumerables torres que parecen formadas de encajes; al frente de su gran plaza se ha construido la hermosa galería de Víctor Manuel, donde están situadas elegantes tiendas, cubiertas con grandiosos cristales y adornadas con estatuas de los más ilustres génios de la Italia. Galileo, Danfe, Miguel Angel, Hugo Foscolo, Savonarola y otros; en el interior de los arcos de entrada resaltan las alegorías y atributos de las principales ciudades del reino, y en los ángulos de la techumbre colosales frescos, representan matronas y símbolos gloriosos, que dan un aspecto sorprendente á esta vasta galería que debe terminar, según nos informó una persona al parecer competente, en la plaza del *Duomo*, y la construcción de las obras ascenderá á 25 millones de liras, equivalentes á cien millones de reales. La galería ofrece una de sus principa-

les salidas á la plaza del famoso teatro lírico *La Scala*, adornada su entrada con estatuas y columnas, y la inmensa sala, circundada por seis órdenes de palcos que se elevan á la cifra de 224, con molduras doradas; su color blanco y de oro forma un bello contraste con las cortinas de seda encarnada y fleco y borlas de oro que se destacan en el fondo. Liras y cisnes son los relieves que brillan en la parte exterior de los palcos. Un torrente de luz brota de los infinitos candelabros y bombas que constituyen la gran lucerna.

En la ópera del *Freischütz* fué muy aplaudida por el público la prima donna *Magdalena Mariani*, de airosa figura, de acción dramática y de agradable timbre de voz, bien modulada y de bastante extensión; tampoco desagradó *Joséfa Pasqua*, y hubo aplausos para el tenor *Tasca de Capelio*, el primer barítono *Eurico Predeal*, y el primer bajo *Raimundo Main*.

Con la citada ópera alternó el baile fantástico *Maria de Nevers*; la riqueza de las decoraciones y vistosos trajes de las comparsas numerosas que llenaban la escena, y que en alguna de las situaciones no descendían de cuatrocientas, nos cautivó extraordinariamente, porque el aparato escénico podía rivalizar con el de los teatros más notables de Europa. Las bailarinas *Petronio* y *Marquetti*, y *Mascaño*, del sexo varonil, hicieron verdaderos prodigios de agilidad, y su ovación fué general y merecida.

Nos falta despe linos de la Puerta Sempione, asentada sobre tres arcos y cuatro columnas, rica de bajo-relieves y estatuas; en la cúspide se admira una carroza conducida por cuatro caballos, y de pie el símbolo de la Victoria, que sostiene las riendas con una mano y con la otra ostenta el laurel, y en los ángulos cuatro figuras á caballo levantando en sus manos otras tantas coronas. Todos los actores de este atrevido cuadro son de bronce.

Desde Milan á Lodi la mirada se recrea en el seductor paisaje que ofrecen los verdes prados y copiosas corrientes de agua; un puente grandioso de hierro se extiende sobre el lago de Piacenzia; se dibujan en el horizonte las torres de Parma, y cruza la véloz locomotora por delante de los muros de Reggio; se ostenta la riqueza del cultivo, los viñedos enlazados forman vistosas guirnaldas, largas alamedas de árboles frondosos dividen los terrenos cultivados; pero desde Braccia á Pittacio, la decoración brillante y espléndida de la vegetación se trueca en abismos profundos y gigantescas montañas que atraviesa el tren por largos túneles abiertos en las enormes rocas, descendiendo desde las nubes hasta Pistoya, donde vuelve á brotar la feraz naturaleza engalanada por los viñedos y frutales, y llega el viajero á Florencia, situada en una extensa llanura rodeada de una cadena de colinas encantadoras, pobladas de risueñas villas y alegres aldeas, que parecen, vestidas de gala y embellecidas por la esmerada cultura, bandadas de palomas diseminadas por el vasto espacio. Florencia está dividida en dos partes desiguales por el Arno y cuatro puertas reúnen las dos partes de la villa, que con justicia ha conquistado el título de la moderna Atenas, porque resume, como la antigua, la noble idea que tienen por móviles vigorosos el patriotismo, la libertad y el arte.

Esta ciudad fué el sangriento teatro de las furiosas luchas de los güelfos y gibelinos, partidarios del Papa los primeros, y los últimos del Imperio. Los güelfos fueron arrojados por Federico II de Florencia, llamados por el pueblo en 1520, desterrados otra vez á Luca por *Manfredo*, hijo de *Federico*, y vencido por *Carlos de Anjou*, colocado por el Papa en el trono de Nápoles, se levantó el partido güelfo de su abatimiento, y se dividió después en dos facciones encarnizadas, las de los blancos y negros, que proscribieron al eminente poeta *Dante*, que murió en el destierro sin volver á su ingrata patria, en el año 1321.

Roberto, rey de Nápoles, á quien se dirigieron los florentinos, les envió por gobernador á *Gauthier de Brienna*, duque de Atenas, que fué lanzado de Florencia por querer ejercer la tiranía en 1342. Nuevas luchas de los *Allizzi* y los *Ricci*, las discordias frecuentes y la peste, redujeron la ciudad á las dos terceras partes de sus moradores, y por el

motin de los *Ciampi* pasó el poder á las manos del pueblo en 1378.

Silvestre de Médicis fingió ardiente entusiasmo por la defensa de los derechos populares, y fué el primer fundamento de la grandeza de esta familia, cuyo poderío logró acrecer Juan de Médicis, adoptando el astuto sistema de Silvestre; y Cosme, hijo de aquel, gobernó treinta años con el título de Padre de la patria á Florencia, aunque ostentaba el nombre de república, pero en realidad llegó á convertirse en patrimonio de los Médicis; Lorenzo, denominado el *Magnífico* por la protección que dispensaba á las artes, espléndido y tirano, ahogó la libertad, resistiendo á la conjuración de los Pazzi, y á la del patriota Savonarble, y murió en 1492. Pedro, su hijo, carecía de los talentos de su padre, y la gloriosa república se levantó de sus ruinas durante un breve espacio de tiempo, porque espiró en la hoguera con el célebre dominiquino, inmolado bárbaramente por su sincero y generoso amor á la patria en 1498.

Los Médicis fueron expulsados en 1527 por Nicolás Capponi y Felipe Strozzi; Florencia sufrió con valor heroico el formidable asedio que le impuso Carlos V, de acuerdo con el Papa Clemente VII, después de haber visto el Pontífice el saqueo de Roma por las tropas españolas, concertó con el emperador la vuelta de los Médicis, y en la batalla de Gavinana, funesta para la libertad de Florencia, renació en el poder esta familia ambiciosa y Alejandro fué el primer duque de Florencia.

Dos siglos gimio esta ciudad bajo el yugo de los Médicis; los más ilustres patricios se refugiaron en Siena, pero Cosme I, hijo de Juan de las Bandas Negras, se apoderó de esta villa, último baluarte de las franquicias y libertades públicas, á pesar de su desesperada resistencia, y fue investido con el título de Gran Duque en 1527, que heredaron sus sucesores hasta 1737, en que fué llamado el duque de Lorena al trono de la Toscana en virtud de los tratados, cuyos destinos rigió el último vástago de esta dinastía, Pedro Leopoldo, que se vió obligado á abandonar la por haberse opuesto á las justas aspiraciones de Italia moderna.

La plaza de la Señoría constituye el centro de la villa. En ella resalta la fuente de Neptuno, rodeada de bellísimas estatuas de bronce, y en medio se levanta la del Dios de los mares; al lado de la fuente se conserva la estatua de Cosme I, y los excelentes bajo-relieves de la base representan la entrada de Cosme en Siena; el Senado confiriéndole el título de duque; Cosme recibiendo las insignias del Papa Pio V, obra de Juan Bologna en 1594; el busto de Francisco I está colocado sobre la puerta del palacio Uguecioni. El palacio viejo es el edificio más notable de la citada plaza; su aspecto es severo; al frente hay dos estatuas colosales de mármol, *Hércules y Caco*, y el *David*, del inmortal Miguel Angel.

Loggia del Lanzi es un pórtico construido en la misma plaza por el municipio para convocar á los magistrados del pueblo; *Oreagua* dejó el dibujo y empezó su construcción en 1376. *Lambertini* hizo los escudos con las armas de la república y de las artes; dos gigantescos leones de mármol guardan la entrada; las *Virtudes teológicas* y las *Virtudes cardinales* esculpidas en nichos; seis *Vestales* transportadas de la villa Médici de Roma; el *Rapto de la Sabina*, bello grupo; *Hércules y el Centauro*, de Juan Bologna; *El Ajax moribundo*, obra griega restaurada por *Ricci*; el *Perséo*, en bronce, con su base de notables estatuas, obra maestra de *Cellini*; la *Judith*, de *Donatello*, en bronce, ejecutada para recordar la expulsión del duque de Atenas, y el *Rapto de Polixeno*, son los monumentos grandiosos que adornan este pórtico.

El puente de la Santa Trinidad, es uno de los más notables. Varias veces ha sido destruido por las inundaciones, y levantado últimamente por *Ammananti* en 1569, es sólido y elegante; le decoran cuatro estatuas; el *Invierno de Landini*; la *Primavera*, de *Francarilla*; el *Estío* y el *Otoño* de *Caccini*.

La catedral es uno de los más bellos monumentos de los tiempos modernos; Arnolfo de Cambio fué su primer arquitecto, y Brunelleschi terminó su admirable cúpula; el exterior está incrustado de mármol blanco, negro y verde, y sobre las puertas se alzan varias estatuas de Madonnas, vírgenes, ángeles y bajo-re-

lieves, de *Aretino*, *Pisano*, *Jacobo de la Quercia*, *Antonio de Banco*, y *Donatello*; este último dió los dibujos con *Chiverti* para los vidrios que pintó *Bernardo de Vetis* en el interior del templo, y el dibujo del pavimento, de mármol de diferentes colores, es atribuido á *Miguel Angel*, á *Baccio de Angolo* y á *Francisco de San Galo*. Contiene grandiosas estatuas de *San Felipe* y *San Jacobo de Bandini*, las ecuestres del Tolentino y la de un inglés que estaba tal servicio de la república, de *Paolo Vello*, las de *San Mateo* y *San Marcos de Aretino*, y *Bandinelli*: detrás del altar mayor un bellísimo grupo, *La Piedad*, de *Miguel Angel*, que á pesar de no estar concluido, el espíritu se extasia ante el mármol que ha dado vida, esbeltez y transparencia al cincel del sublime artista, y en la pilastra de la cúpula se admira la estatua de San Jacobo, de *Sansovino*. También son notables los monumentos de Brunellesqui, de Giotto, de Ficin; los bustos son de *Bugiano*, *Maiano* y *Ferruci*.

Hay pinturas de *Bicci de Lorenzo*, de *Credi*, un cuadro de *Dominico de Michelino* representando al Dante, y una vista de Florencia, y bajo-relieves sorprendentes de *Chiverti* y en bronce de *L. de la Robbia*, y libros y misales iluminados de gran mérito; un tabernáculo de plata de *Bambi*, y lo que más asombra es la cúpula que hemos citado, cuyo dibujo hizo Arnolfo, pero *Brunellesqui* le dió mayores proporciones, y por base un tambor de 12.85 metros con grandes averturas para que penetrase la luz en el interior; murió en 1446 y no pudo verla acabada, aunque dejó el diseño, y es más alta que la de San Pedro de Roma, y tan sólida que ha resistido á los rayos; el campanario, obra de Giotto, acabado después de su muerte sobre sus dibujos por Gaddi, su altura asciende á 84 metros, revestido de mármol de color diverso; sobre las fachadas resaltan *David*, de *Zucone*, evangelistas y santos de *Donatello de la Robbia*, y *Aretino*. Bajo-relieves con las obras de misericordia, é historia del antiguo Testamento, *Fidias*; *Apelles*, *Platon*, *Aristóteles*, de *Pisano*, y bajo-relieves de la gramática, filosofía, geometría, astronomía, música de *L. de Robbia*.

Las puertas de la iglesia son ricas de adornos, y el legado del Papa, Bonifacio VIII, cardenal Valeriano, colocó la primera piedra en 1298.

El Palacio viejo, situado en la plaza de la Señoría, fué también obra de Arnolfo de Cambio; la campana de su torre, alta y elegante, invocaba al pueblo á las reuniones públicas; fué engrandecido por *Vassari* en 1550. El exterior del edificio, austero y poco simétrico, ofrece un contraste singular con la decoración de buen gusto del patio, que tiene una fuente de pórfiro, las estatuas de Sanson y un Filisteo, de *Rossi*, y columnas y adornos ejecutados por *Michelozzi*. El salon del Gran Consejo, empezado por *Cronaca* en 1495, y concluido en 1540 por *Vasari*, abunda en esculturas, distinguiéndose la famosa *Victoria*, de Miguel Angel, la *Virtud triunfando del vicio*, de *Bologna*, *Cosme I*, *Leon X*, *Carlos V*, *Alejandro de Médicis*, de *Bandinelli*, y varias de *Hércules* con *Anteo*, el *Centauro*, *Caco*, el *Jabali* é *Hipólito*, por *Rossi*; el techo y las paredes, con frescos y pinturas de *Vasari*, abraza los principales hechos de Florencia y de los Médicis. En el salon de los *Doscientos*, donde celebraba el Consejo sus sesiones, y en el de la Audiencia, hay frescos de *Salviati*, y se conservan las habitaciones que ocuparon *Leon X*, *Clemente VII* y los Médicis.

La iglesia de Santa Cruz tiene la forma de una cruz latina, de estilo severo, sostenida por columnas de forma gótica, y esclarecida por vidrios de colores; encierra obras de arte preciosas: los monumentos de Miguel Angel, con las estatuas admirables de la Escultura, Pintura, Arquitectura y sus atributos, de *Lorenzi*, *Gioli*, *Qio del Opera*; la grandiosa tumba de *Alfieri*, del eminente *Canova*, del Dante, moderno, de *Ricci*, de *Maquiavelo*, de *Neri Corsini*, por *Fantachiotti*, de la condesa *Zamoiska*, y *Carlota Bonaparte*, por *Bartolini*, de *Surghen*, célebre grabador; por *Fastachioth*, de *Querubini*, por el mismo, de Galileo, obra de la decadencia, y otros muchos que justifican que sea designado el panteón italiano.

La capilla Pazzi es de bella arquitectura de *Brunelleschi*, con adornos y bajo-

relieves de un gusto exquisito de la *Robbia*; un fresco admirable en el antiguo refectorio se atribuye á *Giotto*, hay bajo-relieves de ejecución esmerada de *Santarelli*, *Dupré*, *Sarrocho* y *Zoechi*, representando la vision de Constantino, la exaltacion y la invencion de la cruz, los últimos en las puertas de la fachada suntuosa de mármol, cuyo diseño hizo *Croaca*, y fué modificado por el arquitecto *Matas*, cuya primera piedra colocó Pio IX el día 22 de Agosto de 1857. Pinturas de *Chaddi*, la cena de *Vasari*, la coronacion de la Virgen es un hermoso cuadro atribuido á *Giotto*, y son del mismo las pinturas murales que se han descubiertas en 1853. La Asuncion, de *Allori*, dos tablas de bronce contienen los nombres de los toscanos muertos en 1848 por la independencia italiana, frescos y pinturas de *Gaddi*, y modernos de *Martuelli* y *Sabatelli* y sus hijos, embellecen esta iglesia dibujada por *Arnolfo de Cambio*, y restaurada por *Vasari* en el siglo XVI.

La plaza de Santa Cruz adquirió fama por las reuniones populares que se celebraban en ella en los tiempos de la república. Ocupa el centro la estatua colosal, y esbelta del memorable poeta Florentino, descubierta el día 14 de Mayo de 1865, con motivo de las fiestas del centenario del divino Dante. *Pazzi* es el escultor de génio prodigioso, que iluminó con sus ricos destellos el cielo resplandeciente del arte de la encantadora Italia.

EUSEBIO ASQUERINO.

DOCUMENTO NOTABLE.

Es notabilísima la circular que trasladamos á nuestras columnas del Sr. Salmeron, ministro de Gracia y Justicia, orador de profundos conocimientos y de rectas intenciones.

Circular.

El príncipe, á quien el voto de la Asamblea Constituyente eleva á la primera magistratura del Estado, ha presentado á las Cortes de la nacion la renuncia de la corona por sí y en nombre de sus sucesores.

Reunidas ambas Cámaras, las cuales por la naturaleza electiva de su poder y por la cesacion del último ministerio, cuyo origen radicaba, segun la Constitución de 1869, en la régia prerogativa, han asumido todos los poderes públicos acordando aceptar aquella renuncia, y han declarado como forma de gobierno la república impuesta como un hecho, no por la violencia de ningún partido, ni aun por la arbitrariedad de los hombres, sino por la doble necesidad de desenvolver lógicamente las bases afirmadas por el país cuatro años há, únicas subsistentes en esta crisis suprema en lo tocante á la organizacion política del Estado, y de poner el término apremiante que reclaman las graves circunstancias en que la vacante del trono ha dejado á la nacion. Al propio tiempo la Asamblea, cuyo soberano decreto ha sido recibido en medio de la paz pública y de la honrada neutralidad de cuantos ponen el interés de la patria sobre su partido, ha nombrado un Poder Ejecutivo amovible y responsable, del cual forma parte el ministro que suscribe.

Al anunciar á la respetable magistratura española el sereno desenlace de esta delicada crisis, cumple al infrascrito exponer el criterio á que ha de atemperarse en sus relaciones con el poder judicial, con tanta más razon, cuanto que no pudiendo dar en garantía del buen desempeño de su cargo merecimientos ni títulos personales, ha de ofrecer por esta garantía lo arraigado de sus convicciones y su lealtad y firmeza al realizarlas; intento para el cual reclama confiado la alta cooperacion de un poder que por su naturaleza está levantado sobre la colision de las opiniones y las vicisitudes de nuestros partidos.

Si en todas las formas de organizacion política es la funcion del poder judicial tan vital é importante, como que de ella depende que se mantenga el derecho en el curso normal de su vida, lo es más aun en la república, donde por dicha, relajado el principio que pone la conservacion del Estado solo en la fuerza exterior y material, ha de buscarse el primer resorte de su energía y la seguridad de todas las relaciones públicas y privadas en la severa aplicacion de la justicia por el mi-

nisterio angusto de los tribunales. Su ejemplo afirma á la vez, con la confianza de los ciudadanos, el espíritu y sentido del derecho, vivo siempre en el fondo de la conciencia humana, aunque á trechos velado, cuando los depositarios del poder judicial, olvidando en mal hora su obligada severa imparcialidad, y débiles ante las sugerencias de los partidos y de los gobiernos, miran tranquilos la perpetua ofensa de la ley cuando no la sancionan, y aun cooperan á ella; con que no solo despiertan en los ánimos la inquietud y el terror, sino que alientan con la impunidad la anarquía de la perversion y la indisciplina del egoísmo.

Por fortuna para España, la Constitución de 1869 reconoció ya como un verdadero poder al judicial, principio que de hoy más importa desenvolver por completo, cual cumple á todo Estado que aspira á constituirse, segun la naturaleza de su fin, y á ejemplo de cuantos pueblos ponen en la justicia el mejor amparo de su libertad.

Mientras los poderes á quienes corresponde en primer término esta obra convierten á ella su atencion, deber es del ministro que suscribe declarar que á tales principios, dignamente garantidos por la absoluta independencia de este poder, y aun por la situación personal de sus funcionarios, ha de ajustarse severamente su conducta, proponiéndose demostrar por modq que no dé lugar á duda que está firmemente resuelto, hasta donde la esfera de su accion alcance, á mantenerlo inflexiblemente apartado de las luchas é intereses de las parcialidades políticas, entre las cuales es llamado á poner paz, mediante la neutralidad del derecho, cuyo rigor inquebrantable lo mismo ha de alcanzar á los más altos dignatarios del Estado, que al ciudadano de condicion más humilde.

Consecuencia de estos principios es la completa abstencion en que este ministro permanecerá respecto al modo de entender y aplicar las leyes los tribunales, á cuya conciencia, ilustrada por la elevada cultura del derecho que debe suponerse en hombres dignos de su profesion, toca exclusivamente decidir en este punto, ya que al fin la razon de nuestro tiempo ha logrado recabar privativamente para los tribunales la plenitud de la interpretacion como elemento esencial á la integridad de sus funciones.

Segun estas doctrinas públicamente declaradas ante las Cortes una y otra vez, y á cuya representacion, que no á la de su persona, debe el infrascrito un cargo que sólo en fiel acuerdo con sus convicciones le es lícito servir, habrán de reformarse con la circunspeccion y la mesura propias de tan graves problemas, más con la energía que reclama la satisfaccion del derecho, no sólo las funciones y la organizacion del poder judicial, si que también instituciones capitales de nuestra legislacion civil, constituidas hoy todavía, segun la tradicion del antiguo derecho romano, más que en relacion á las necesidades del tiempo, y conforme á la justicia cuyo imperio debe procurar el Estado.

Asimismo reclama urgente, pero profunda reforma nuestro derecho criminal, cuya incoherencia, nacida de la falta de principios claros y bien definidos respecto de la naturaleza del delito y de la pena, trae por necesaria consecuencia, no ya la negacion del derecho mismo de la personalidad humana, desconocido en el culpable, pero hasta la contradiccion con los preceptos constitucionales, y aun la imposibilidad práctica de cumplirlo fielmente; imperfecciones estas de que no ménos adolece el procedimiento correspondiente á esta esfera de la administracion de justicia.

Condiciones irremisibles para su mejora son: la abolicion de la pena de muerte, si ha de quedar á salvo la inviolabilidad de la razon que ningún delito es poderoso á destruir ni borrar en el hombre, y si la cantidad del bien ha de afirmarse por la justicia en el mismo criminal; y el planteamiento del sistema penitenciario, si ha de acabarse alguna vez con el lamentable estado de nuestros establecimientos penales, que nos deshonran ante los pueblos cultos, y que importa someter á la autoridad del poder judicial, si la ejecucion de las penas, lejos de servir al restablecimiento del derecho, no ha de ser como hasta aquí una de las más copiosas fuentes de corrupcion y perversion en nuestra sociedad.

Pero las más de estas reformas, si no han de frustrarse torpemente con la mengua á la par de la razón y de la vida; si han de penetrar en las entrañas mismas del derecho; si han de arraigar en él con durable firmeza; si no han de remover una vez más sin fruto nuestra legislación, ya tan perturbada é inestable precisamente por la falta de principios concretos de que han solido adolecer sus cambios, no pueden ser obra artificial de unos cuantos hombres, sino eco fidelísimo de las aspiraciones y necesidades reales de la nación, cuyo espíritu debe promoverlas é impulsarlas: de todas las instituciones consagradas á la ciencia y al arte del derecho, cuya cooperación es aquí absolutamente imprescindible: de todas las fuerzas vivas del Estado, á quienes toca solo llevar la voz de la sociedad y dar fórmula á sus aspiraciones y tendencias.

Por estas razones y en empresa tan grave, no puede menos de invocarse el eficaz auxilio de la magistratura española, cuya respetable experiencia presta eminente valor á su consejo. De ella, pues, espera el ministro que suscribe se servirá ilustrarle con las consideraciones que le sugieran su conocimiento y amor al supremo fin del derecho, y aun al honor de la patria ante los demás pueblos cultos.

Cuanto observaciones dirijan á este departamento los miembros del poder judicial, sin distinción alguna de categoría, respecto de cualquiera de los extremos indicados, y en general de las funciones que corresponden ó corresponden deban á este poder, serán estimadas y tenidas para su día en cuenta.

Que los tribunales todos han de ejercer sus funciones cada vez con mayor celo á medida que son también mayores su esfera de acción, su independencia y la confianza que en ellos deposita hoy el Estado, mal pudiera recomendarseles sin ofensa. La magistratura vive sólo de la justicia: levántase y florece con ella, y declina, no bien desmaya y cae. Amparando todos los intereses legítimos; sosteniendo con enérgica severidad la paz pública; cooperando de esta suerte á afianzar la seguridad de la nación, servirán los depositarios del poder judicial, no al interés del gobierno, que jamás prostituirá su propia dignidad y la dignidad de la magistratura, pretendiendo hacerla instrumento de perversos y egoístas fines, sino al de la patria y del Estado, á cuyo bien todos con austera devoción nos debemos.

A los tribunales toca hoy muy principalmente, por el carácter de los tiempos, dar la medida de lo que puede prometerse España: decidir si ha de poder salvar la trabajosa crisis que hoy aqueja á toda Europa, ó si ha de ver más y más desquiciadas sus fuerzas y cegadas todas las fuentes morales de su vida, para recoger como fruto de sus convulsiones, solo la ignominia, corrupción y servidumbre.

Reclama el interés del Estado que los principios anteriormente expuestos sean conocidos de todos los funcionarios del poder judicial, á quienes espera el infrascripto se dignará V. comunicarlos.

Madrid 15 de Febrero de 1873.—Salmeron y Alonso.—Señores presidentes del Tribunal Supremo y de las Audiencias.

GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA.

Con lágrimas en los ojos y con profundo dolor en el corazón, contristado el ánimo y sin encontrar apenas frases que puedan expresar lo que sentimos, vamos á ocuparnos de la irreparable pérdida que acaban de sufrir las letras españolas. Gertrudis Gómez de Avellaneda, viuda de Verdugo, ha muerto; decimos mal; su lira ha quedado muda para siempre; pues su nombre de generación en generación, será repetido con respeto, con admiración y con entusiasmo.

¡Serás como la ilustre autora de *Baltasar* y de *Alfonso Muro*, no mueran nunca! Su estilo enérgico, sublime, varonil, sus versos armoniosos, la belleza de los pensamientos, lo castizo y puro de su lenguaje, la han colocado en el primer puesto del Parnaso español y de la literatura de este siglo.

Hija de la pintoresca isla de Cuba, vertía en sus producciones toda la poesía que encerraba en su alma la pasión y la

impetuosidad, propias del carácter americano, revelando la grandeza de un poeta, más bien que la inspiración de una poetisa.

Sus ojos hablaban; su expresiva fisonomía, conservaba la animación de la primera juventud, y el genio iluminaba su semblante como una aureola de inmarcesible gloria.

En el año de 1816 vió la luz, en la pintoresca ciudad de Puerto-Príncipe, estando de comandante de marina en aquel puerto su padre, D. Manuel Gómez de Avellaneda, y ya desde su más tierna infancia escribió inspirados versos á pesar de la oposición paterna, pues sabido es que hace algunos años, no sólo la mujer no podía ocuparse más que de los quehaceres domésticos, sino que hasta se formaba desventajoso concepto de aquella que por su inteligencia descolaba.

La hermosa cubana,—pues á su privilegiado talento unía una belleza seductora,—se trasladó á Europa algunos años después, con motivo de la muerte de su padre y de haber contraído su madre segundas nupcias, y ya en 1840, cuando llegó á Madrid, sus preciosos versos habían empezado á causar admiración en Málaga, Sevilla y Cádiz, aun cuando iban firmados con el seudónimo de la *Peregrina*.

Uno de los primeros que comprendieron el talento de la eminente cubana, fué el ilustre clásico D. Alberto Lista; y la maestría, la corrección, el vigor, la riqueza de aquella imaginación, no la hicieron considerar como á una mujer, honra de su sexo, sino como á un hombre que manejaba la lira de Safo con la fecundidad más asombrosa.

Todos los que en este siglo alcanzaron en España poéticos laureles, aquellos cuyos nombres quedaron como un recuerdo de la patria literaria en el siglo XIX, admiraron al inspirado vata y fueron sus entusiastas amigos.

La imaginación de Gertrudis Gómez de Avellaneda no necesitaba estímulo, pues brotaban sus creaciones como perlas de oro, como lluvia de riquísimos diamantes, y cada una de ellas añadía una joya á su corona.

Las guirnalda, la ovación alcanzada con *Alfonso Muro*, no fué un homenaje rendido por el público al mérito de la obra, no; era el del arte, el de la poesía, que recogió su perdido esplendor en la tragedia clásica.

El cisne americano continuó su brillante carrera desafiando con su incontrastable talento á la envidia y á la calumnia, que siempre se han ensañado contra el verdadero genio persiguiéndole hasta el sepulcro, en donde acaba la pequeñez humana y se levanta pura y sin nube alguna, inmortal y grande la gloria.

Muda durante algún tiempo la inspiración de la gran escritora, renació más radiante en el certamen de 1845, en el que el Liceo de Madrid, propuso un premio á las dos odas más correctas que se presentarían para ensalzar un acto humanitario de la reina doña Isabel II.

Dos salieron premiadas: una en primer lugar, que estaba firmada con el nombre de Felipe Escalada; y la segunda con el accésit, original de la señorita Avellaneda.

La sorpresa fué grande, pues todos ignoraban quién era el primero, aun cuando por sus elevados pensamientos y magníficos versos, merecía á no dudar, el premio, por más que apareciera como un desconocido en la república de las letras; no se tardó mucho en saber, que ocultaba con el nombre de un hermano de madre, era la autora, la inspirada hija de los trópicos, y entonces el entusiasmo ciñó á sus sienes una corona de laurel de oro, la que al propio tiempo podría llamarse guirnalda fúnebre, pues interesado el corazón de la escritora con la pasión caballeresca del que entonces era jefe político de Madrid, la concedió su mano á pesar de la delicada salud del joven.

A los triunfos literarios, sucedieron los cuidados amorosos de la esposa, la solicitud apasionada y tierna de la mujer, por el hombre enfermo y próximo á descender á la tumba, y D. Pedro Sabater, en los cortos meses que duró su matrimonio, vió siempre á la cabecera de su lecho á su compañera, como al ángel de caridad y de consuelo, que velaba su sueño y le asistía con cariñoso anhelo.

Generalmente las almas grandes, al verse combatidas por la desgracia, se

encierran en sí mismas y ocultan su llanto en la soledad.

Gertrudis Avellaneda, al recibir el último suspiro de su esposo, al envolverse en las tocas de la viudez, elevó su pensamiento hasta el cielo, y en la religión encontró la fortaleza que le era necesaria.

Cerca de un año permaneció en el convento de Lereto, en Burdeos, y cuando regresó á Madrid, aquel dolor, mal ocastrizado aun, le alejó del mundo para vivir con sus recuerdos; y si bien resentida su salud, continuó escribiendo con la misma energía, con las galas y las bellezas que á raudales se desprendían sin esfuerzo alguno de su creadora mente.

Saul, fué una de las admirables producciones de aquella época, recreándose el ánimo con sus sonoros, elevados y correctos versos, siendo no menos notables los que encierran su *Hija de las Flores* ó *Todos están locos*, y que le valieron uno de sus mejores triunfos escénicos.

La cantora del Tinima, debió haber encontrado un puesto en la Academia, el cual no se le concedió, tal vez por rastro de envidias, por pequeñeces humanas, por debilidades indignas de los hombres de talento claro y de recto criterio, que no apreciaban entonces los destellos del genio sobre una frente femenina y que sin duda creían no podía aspirar la mujer á igualar su inteligencia con la del hombre. ¡Triste preocupación, que fué causa de que se cometiera una injusticia!

Ampliamente recompensada por el público, de sus sinsabores, de las amarguras que la envidia y su hermana la calumnia, proporciona á los que se separan de lo vulgar para elevarse á las regiones ideales, vió de nuevo coronado su talento con los impercederos laureles de *Baltasar*, rayando en locura el entusiasmo de los espectadores que escuchaban anhelantes aquella espléndida poesía, aquellas escenas de bellísimo efecto, sobre todo la del segundo acto, que representa el salón de Baltasar.

Olvidanse por completo del sitio en que se encuentran, y los himnos, y los perfumes, las flores y el aparato escénico, contrastan singularmente con el hastío, con la indiferencia, con el cansancio que revela el rostro del rey al caer desfallecido en un diván, y casi al propio tiempo que se fija la atención del público, en la hermosísima virgen de Judá, en la virtuosa Sida.

Plumas menos humildes que la nuestra podrán describir la elegancia de la forma, la delicadeza del pensamiento, el relieve de los menores detalles y la maestría con que la aurora ha presentado á sus personajes.

Baltasar es un drama-poema con todas las bellezas orientales, que conmueve, arrebató y exalta las fibras del corazón humano, las del sentimiento, las del amor paternal, las de la pasión, y á su vez las del honor, del heroísmo y de la nobleza.

¡Qué pensamiento tan profundo encierran estos cuatro versos del tercer acto, que, rugiendo de ira, recita Baltasar!

¡No son hermanos!... ¡Mentaron
Y yo encontraré pechos nobles
Pensé ¡ilusos!... ¡la verdad
Yo quise hallar en los hombres!

El drama *Baltasar*, es la más culminante gloria de la Safo americana, es una de esas concepciones grandes, gigantescas, trascendentales en el mundo de la literatura; una estrella de tan brillantes resplandores, que ante ella se embotaron los venenosos dardos de la envidia.

Destinado su segundo esposo, D. Domingo Verdugo, á pasar á la isla de Cuba, á las órdenes del general Serrano, duque de la Torre, emprendió la poetisa el viaje á su patria, después de veintitres años de ausencia.

La había abandonado muy niña y desconocida, y volvía á pisar su fecundo y pintoresco suelo, engalanada con el laurel de la inmortalidad.

En la Habana, en donde tanto culto se rinde todavía al arte y al talento, en donde el mercantilismo, la política y la frialdad glacial que hoy invaden nuestra sociedad, ni cierran la entrada del corazón á las más dulces sensaciones, ni al entusiasmo, fué el teatro en que *Tula Avellaneda*, nombre cariñoso que la prodigaban sus amigos, recibió el premio más

merecido, más justo y más grandioso.

La perla del golfo mejicano quiso honrar y honró á la hija que tanto la honraba á su vez, coronándola solemnemente en el Liceo con una riquísima corona de laurel de oro, que fué colocada sobre su cabeza por la señora condesa de Santo Venia y por nuestra cariñosa amiga la señora doña Luisa Pérez de Zambrana.

¡Oh, cuán dulces, cuán conmovidos fueron los acentos que exhaló su lira en aquella noche, que debió dejar en su alma un recuerdo eterno! Era el homenaje rendido al poeta de gran corazón y á la escritora más ilustre de su siglo, y tal vez de tiempos pasados.

Han llegado hasta nosotros los mágicos acordes arrancados por una pasión ardiente, á una griega inmortal: Alemania, Francia, Inglaterra, España, pueden citar algunas notables escritoras y enorgullecerse con sus nombres: de hoy más la ciudad de Puerto-Príncipe podrá obtener la primacía, pues el talento de la moderna Safo, era tan original, tan luminoso y tan fecundo, que recorriendo todas las escalas, no encontraba dificultad alguna que no venciera, belleza que no realizara, oropel que no convirtiera en perla de gran valía.

Nadie ignora el siniestro atentado de que fué víctima en Madrid D. Domingo Verdugo, y en que demostró una vez más su esposa la valentía de su carácter, la abnegación y el cariño.

Aquella herida resintió notablemente la salud del bizarro militar, quien desde entonces buscó en los baños el paliativo, y más tarde en América, pudo creer por un momento que el cambio de clima influiría ventajosamente en su organismo herido de muerte.

Alentado por los incansables cuidados de su varonil esposa, vivió cuatro años colmado de atenciones y simpatías, á las que por su hidalgía y nobleza de alma, se hiciera acreedor en los diferentes puntos de la Isla de Cuba, que recorrió.

Aquella época fué una de las más dichosas que disfrutó la eminente escritora, y aun cuando su salud era bastante delicada y los padecimientos nerviosos la permitían apenas escribir á sus mejores amigos, según manifestaba en 24 de Junio de 1863, á la autora de estas líneas, en una cariñosísima carta, sin embargo, disfrutó en su país algunos, aunque cortos días de ventura, que la muerte de su buena madre, acaecida en Madrid, nubló por completo, sumiéndola en el mayor dolor, y cuando la resignación y la fe templaba su pesar filial, otra terrible y profunda desgracia puso á prueba á aquella naturaleza tan combatida y angustiada.

El 28 de Octubre de 1863, víctima de unas calenturas que en sí no hubieran sido malignas, á no complicarse con el mal estado del pulmón, sucumbió D. Domingo Verdugo, dejando con tan rudo golpe viuda y desolada á la impresionable hija de los trópicos.

Largo tiempo permaneció muda y velada su armoniosa lira, pues las amarguras morales aumentaban sus padecimientos físicos, sin que los viajes que emprendió lograsen devolver á su alma tranquilidad ni reposo.

La reina del Bétis, la risueña y pintoresca Sevilla, fué la población elegida por nuestra inolvidable amiga para establecerse, en donde se ocupó de coleccionar sus obras, que después se publicaron en la imprenta y estereotipia de Rivadeneyra, sorprendiéndola en su estudiosa tarea la muerte de su hermano, á quien amaba con singular predilección.

De nuevo se extendió un velo fúnebre sobre sus trabajos literarios, haciendo caer su ánimo esforzado, y puede decirse, que desde entonces se entregó por completo en brazos de la religión y de la caridad, buscando en estos dos nobles y grandiosos sentimientos el puerto para las tempestades de su vida, el faro que iluminara la sombría noche de su dolor.

La hemos visto en Sevilla y en Madrid durante sus últimos años; hemos contemplado la radiante luz del genio que se reflejaba en su semblante, y nos parece un terrible ensueño, una inverosímil pesadilla el que aquella alma tan grande, aquel corazón tan entusiasta, esté hoy encerrado en los estrechos límites de un sepulcro.

¡Ay, y sin embargo, es verdad! El día 1.º de Febrero, á las tres de la madrugada, rodeada de su amante familia y

auxiliada por la consoladora religion cristiana, se apagó para siempre su mirada y se extinguió la sublime inteligencia, que tantos dias de gloria habia dado á la escena.

Su gigantesco nombre resonará, sin embargo, á través de los siglos, y como hoy se celebra el natalicio de Calderon de la Barca, y el de géneos no menos grandes, se celebrará tambien el del *cisne cubano*, que á tal altura levantó la poesia lirica española, la dramática y la trágica, que de largo tiempo venia decaida y abandonada.

Séanos, pues, permitido dedicar este humilde recuerdo á su memoria, como un tributo de sentimiento y de cariñosa amistad, á la par que de nuestra más ferviente admiracion por la poetisa-poeta, que ambos laureles forman su corona; pues si asombra por su enérgica bravura, conmueve por la suave armonía que resalta en algunos de sus preciosos versos.

Hemos comenzado esta pálida reseña biográfica diciendo: ¡Gertrudis Gomez de Avellaneda ha muerto! no; al cubrir-la con algunas capas de tierra, al desaparecer materialmente del mundo en que tanto se sufre y se llora, es cuando se empieza á vivir; pues sobre la losa de su tumba se levantan radiantes, soberanas, majestuosas, la gloria y la inmortalidad!

LA BARONESA DE WILSON.

Madrid 5 de Febrero de 1873.

POMPEYA.

A doce millas de Nápoles, al pié del Vesubio, en las deliciosas playas donde desagua el Sarno, se levantan las imponentes ruinas de Pompeya.

La civilizacion antigua está escrita en sus piedras: las costumbres y las instituciones todas del mundo latino aparecen como reflejadas en sus dobles murallas y vastos anfiteatros, su basílica y su foro, sus casas y sus anchas vías cubiertas de sepulcros en sus márgenes.

La historia de esta ciudad se pierde en la noche de los tiempos. Fundáronla, segun Strabon, los oscos; ocupáronla sucesivamente los etruscos y los pelagosos, domináronla más tarde los samnitas.

Perteneció al fin á la república del Tiber, y pasó á formar parte de los pueblos que tenian en Cápua su metrópoli. Fué célebre ya en la misma antigüedad; mas no por sus hazañas, sino por su comercio y riqueza. Cayó en la guerra de los cartagineses contra los romanos bajo el poder de Anibal. Quiso en las luchas de Mario y Sila resistir á Sila, y fué vencida y saqueada. No volvió en ningun otro tiempo á descolgar sus armas. Declarada por Augusto *municipio* y por Nerón *colonia*, vivió en paz á la sombra de sus magistrados, y no tardó en ser un verdadero emporio.

Las olas del Mediterráneo batian entonces sus muros, numerosas naves ocupaban de continuo su puerto. Desapareció, sin embargo, en dias esa colonia famosa.

Corría el año 63 de la era cristiana, cuando ya un horrible terremoto destruyó su basílica y su foro, é hizo temblar sobre sus cimientos la ciudad entera. Sus habitantes huyeron aterrados. Roma dudó si debía ó no permitir la restauracion de Pompeya. La permitió despues de largos debates en el Senado: no quiso dar importancia á sus presentimientos. Para mal de los pompeyanos otorgó tan funesto permiso. Los temblores no se repitieron en algunos años: la ciudad volvió á recobrar sus moradores y á vivir sin temor argullada por las aguas del mar y las del Sarno.

Estaba completamente olvidada de su primera catástrofe, cuando un dia del año 79 se inflama de repente el Vesubio, y en medio de torbellinos de humo y fuego vomita sobre Pompeya y las demás ciudades de sus alrededores torrentes de materias volcánicas y sacude sobre ella los fragmentos de piedra pomez que cubrian sus vertientes. Se intenta en vano la fuga. Corren los habitantes á guarecerse en el mar; mas pocos ó ninguno logran salvar la vida.

Mueren unos ahogados por el humo, otros aplastados por las piedras, que caen como espeso granizo sobre su cabeza. La tierra toda tiembla; el Mediterráneo, como rechazado por la tierra, retrocede con espantosos rugidos, dejando cubierta de peces la playa. La luz del sol no puede vencer las densas tinieblas que cierran el horizonte. ¡uró la erupcion tres dias, dias sin duda de los más aciagos que ha registrado la historia.

Vivian en ellos los dos Plinios. Ambos, llevados del amor á la ciencia, quisieron ver por sus ojos tan raro y tremendo espectáculo, y fué el uno víctima de su buen celo; hallóse el otro en grave riesgo de perder la vida.

Murió el mayor, al dejar Stabia, arrollado por un turbion de fuego y azufre; creyó el otro morir en la campiña de Mesina, donde envuelto el pueblo en la oscuridad más profunda y sofocado por la ceniza y el humo, se despedían tiernamente unos de otros, y ya invocaban, ya maldicían á los dioses. No necesitamos hoy apelar á la imaginacion para trasladarnos á tan apartadas

y lúgubres escenas; en las cartas de ese mismo Plinio vienen reproducidas con colores que nosotros buscaríamos inútilmente en nuestra fantasía.

Quedó Pompeya enteramente sepultada bajo la ceniza y la piedra pomez del Vesubio. Llegóse á perder con el tiempo hasta el recuerdo del lugar en que habia florecido por tantos siglos. ¡Qué de pueblos han pasado despues con la mayor indiferencia sobre su ignorado sepulcro! Nada ménos que por espacio de mil seiscientos sesenta y nueve años ha permanecido la ciudad en las entrañas de la tierra. Sus edificios estaban, no destruidos, sino soterrados; ni aun en los primeros siglos de su desgracia se acordó nadie de ir á sacarlos á la luz del dia. Pareceria suelo de maldicion aquel suelo; ¡ni cómo habia de dejar de parecerlo si en el siglo II fué á establecerse en él un pueblo que tomó el nombre de la ciudad y doscientos años despues tuvo la misma suerte?

No se empezó á sospechar la existencia de Pompeya hasta el año 1748. Unos labradores que estaban trabajando en una viña á las orillas del Sarno encontraron algunos objetos, para ellos desconocidos, que revelaban la mano de siglos remotos. Sabedor del hecho el rey de Nápoles, mandó hacer escavaciones, que en aquel mismo año dieron por resultado el descubrimiento del anfiteatro y el de muchas lápidas en que se leía clara y distintamente el nombre de Pompeya. Calles enteras fueron luego apareciendo bajo la azada de los escavadores: puertas, fuentes, teatros, templos, casas de hombres que han dejado grande huella en la historia, estatuas, bustos, hermas, muebles, pinturas, monedas, ricas alhajas de oro y plata. No ha llegado aun á su término la escavacion despues de más de un siglo; ¡qué de largos y costosos sacrificios para descubrir lo que cubrió un volcán en dias! Hoy visita aquellas ruinas cualquier príncipe y se desenterran aun á sus ojos casas donde abundan alhajas de oro, utensilios de hierro y bronce y hasta madera y pan carbonizados.

Excitó naturalmente un entusiasmo universal el descubrimiento de Pompeya. Hacía ya tiempo que trabajaba Europa por descifrar la historia en los restos de los antiguos monumentos; concibió la esperanza de llenar un gran vacío en sus estudios desde que supo que una ciudad estaba en pié bajo capas de ceniza y piedra pomez.

Los más insignificantes objetos recogidos en Pompeya, fueron materia de exámen; eruditos de todas las naciones acudieron al pié del Vesubio para medir y analizar en sus menores detalles cada edificio que iba saliendo de su inmensa tumba. Conocíase antes mucho la vida pública de los antiguos, poco la privada; fuese conociendo despues hasta su vida más íntima. Existen á centenares en Pompeya casas aún enteras, donde cabe ver el modo cómo estaban distribuidas las familias, y las necesidades morales que satisfacían á la sombra de sus dioses lares.

Estaba sentada Pompeya en una colina, desde la cual dominaba una vasta llanura, y se extendía hasta el mar, que han hecho retroceder despues las erupciones del Vesubio. Ceñíala y defendíala dos murallas, puesta la una sobre la otra, armadas de torres y coronadas de almenas. Daban entrada á la ciudad ocho puertas principales; atravesábanla dos vías que conducian la una á Nola, y la otra á Nócera y Salerno. Estaban las calles empedradas de lava; casi todas adornadas de fuentes de sencilla estructura. Eran las casas generalmente de dos ó tres pisos; tenían su frente revestida de un estuco duro, brillante, y con mucha frecuencia de vivos colores. Terminaban muchas por una azotea, que cubrian hierbas esmeralda, cuando no frondosas vides; presentaban en su parte inferior una ó más entradas, y algunas hermosos vestíbulos.

Teñian los antiguos, por lo que permiten juzgar estas ruinas, la costumbre de pintar en lo exterior de sus casas el apellido de su familia, el de los magistrados bajo cuya salvaguardia se ponian, el símbolo de la profesion á que se dedicaban. Los colores del estuco, los de esos jeroglíficos é inscripciones, la vegetacion de las azoteas, habian de dar á las calles un aspecto notable, sobre todo si se extendian estas, como era común, entre monumentos de grandiosas líneas y majestuosas proporciones.

Abundaban en Pompeya los monumentos públicos. Además del Panteon, existian templos especiales dedicados á Júpiter, Mercurio, Venus é Isis. Habia un vasto anfiteatro, un espacioso foro, teatros, termas y una gran basílica. Conserváase aun los más en excelente estado; han desaparecido solo los techos de los pórticos, y sido truncadas las columnas.

Es hoy imponente Pompeya. Reinan en calles y plazas la soledad y el silencio. Reinan la soledad y el silencio en lo interior de las casas y los edificios. La catástrofe del año 79 no puede ménos de asaltar la memoria del viajero. Se cree aun oír los desgarradores ayes de dolor de mil familias; sus acentos de desesperacion en medio de tinieblas, que no basta á disipar ni aun las lenguas de fuego que brotan del Vesubio. Los hijos no pueden salvar á sus padres, ni los padres á sus hijos. El heroísmo de Eneas es completamente estéril.

La implacable mano del destino pesa sobre todas las frentes. Reunido ayer ese pueblo en el anfiteatro, cubria tal vez de aplausos al gladiador que, aun en los últimos instantes de su vida, procuraba cautivar por una bella muerte las simpatías de sus conciudadanos; hoy muere y ve morir sin que fortalezca su abatido espíritu un solo pensamiento.

Se ha de sentir sin fuerza el viajero para recorrer esa ciudad hoy desierta.

Solo el amor á la ciencia y al arte puede irle distraendo de tan penoso recuerdo. ¡Es tan majestuosa la arquitectura romana, sobre todo cuando le han dado su color los siglos y está medio en ruinas por la mano de Dios ó de los hombres! Llévase siempre el sello de un gran pueblo: desaparecen á primera vista bajo la impresion de su grandiosidad sus muchas y muy graves faltas. Hasta los desiguales y mal tallados pedruscos de sus vías y sus calles hablan de la grandeza del pueblo romano. ¡Qué nos han de decir sus santuosos pórticos, los magníficos peristilos de sus templos y las soberbias graderías de piedra de sus teatros!

Ya sumido el viajero en la contemplacion de los monumentos, va evocando otros recuerdos que los del pueblo del 79. Ciceron tenia en Pompeya una de sus quintas. A Pompeya iba con frecuencia á reparar sus fuerzas, quebrantadas por las luchas políticas. En Pompeya se consoló de la pérdida de su hija, que le inspiró tan bellas reflexiones y conmovió tan hondamente su corazón de padre. En Pompeya fué visitado por Augusto César, que deseaba obtener su proteccion contra Antonio. La sombra del grande orador latino parece proyectase en todas partes.

La casa de su contemporáneo Salustio ha sido desenterrada. Vivió tambien en Pompeya ese conciso y enérgico historiador de las guerras caulinaria y yugurtina. De la guerra caulinaria habia sido Ciceron uno de los principales héroes; buscaron el descanso bajo el cielo de una misma ciudad el héroe y su cronista.

Ya la imaginacion poblada de sombras aquellos inhabitados monumentos. Espartaco pasó por Pompeya en busca de Cosinio, á quien esperaba sorprender en el baño; Claudio permaneció en Pompeya hasta la muerte de su hijo Druso, la familia Arria ocupó en Pompeya desde el imperio de Augusto el *pagus Augustus Félix*, cuyo primer dueño y fundador fué Marco Arrio Diomedes.

Exáltase el viajero á la memoria de esos grandes hombres, y recorre con entusiasmo hasta lo interior de los edificios privados. Un vestíbulo, un ático, una sala de audiéncia, dos antecámaras laterales, un pequeño templo, conocido entre los antiguos con el nombre de *lararium*, constituyen la parte anterior, y por decirlo así, pública de esos edificios.

Uno como corredor conduce á otro patio. Abrease bajo las galerías de este patio el comedor *triclinium*, el salon de conferencias, salas, gabinetes, dormitorios para esposos, hijos y libertos. Más allá de este segundo ático hay un jardín extenso; á un lado los baños. No es raro ver en el jardín pórticos y otros salones para las cenas del verano, y el canto y el baile. Ocupaba la familia la planta baja; los pisos superiores servian generalmente para guardar los víveres.

Estaban ricamente adornadas las más de esas estancias. Estatuas y pinturas decoraban lo mismo los salones que las galerías de los áticos. Muebles delicadamente cincelados, objetos, ya de bronce, ya de marfil, ya de oro y plata, embellecian las habitaciones más modestas. Era opulenta la ciudad de Pompeya, y las artes, aun las mecánicas, habian llegado á un grado de perfeccion, que sólo vale apreciar viendo las preciosidades recogidas en esas mismas ruinas y custodiadas en los museos de Europa, principalmente en el de Nápoles.

Es Pompeya un monumento vivo de la civilizacion antigua; podria serlo aun más, si, como se ha desenterrado la ciudad, se hubiese procurado conservarle todas sus obras de arte.

Queda solo la ciudad al pié del Vesubio; mas ¡qué importa! sube el viajero al alto del Odeon ó del teatro trágico, desde donde está tomada la exacta perspectiva que acompañamos, y recibe las más grandes impresiones al contemplar esas vastas ruinas, hoy poezizadas por el aura de los siglos y las bajas que murmuran dulcemente entre los ramajes de sus frondosas arboledas; al tender más allá la vista y descubrir á la derecha el Vesubio y á la izquierda el pueblo de Torre dell'Annunziata, sentado alegremente á orillas del Mediterráneo.

F. PÍ Y MARGALL.

ABOLICION DE LA PENA DE MUERTE.

Dedicada á mi antiguo amigo el diputado constituyente, Sr. D. Francisco Javier Moya.

¡Y del Talion la pena la sociedad aplica al asesino, y de venganza llena crea un verdugo, y su fatal destino á derramar la sangre le condena?

¡El sofisma violento que combatió el profundo Becaría, con su vapor sangriento, apaga en el humano pensamiento la luz de la inmortal sabiduría?

No destruye el suplicio el crimen tan antiguo como el mundo, y el cruel sacrificio no es digno ejemplo para el bien fecundo, la enorme pena acrece más el vicio.

Que la mortal sentencia no aterra al hombre que rompió la valla, que impone la conciencia,

y ostenta ante el cadalso indiferencia, y muere con valor en la batalla.

II.

¡Espectáculo horrendo que á la agrupada multitud pervierte! ¿Y ese fallo tremendo es infalible al imponer la muerte?

¿Y piensa el juez sombrío que es eterna del reo la demencia, y del remordimiento, aunque tardío, no penetra la luz en su conciencia?

III.

Que devuelva su presa la justicia, regenerado al criminal mas rudo, si inmoló al inocente su malicia, de la prueba el crisol será su escudo.

Los mártires que inmolan los partidos, si traidores son hoy, héroes mañana, y á su vez inmolados los vencidos los fallos son de la justicia humana.

Con sangre el orden público amasado, el cadalso es el mágico argumento para salvar la nave del Estado, que más naufraga en ese mar sangriento.

¿Y si víctimas son los criminales de educacion viciosa con frecuencia, con qué derecho dan los tribunales de muerte irrevocable la sentencia?

¿Y si el juez al error rinde tributo, quién del error al mártir indemniza? La feroz pena engendra fatal fruto, en vez de corregir desmoraliza.

Honor á él, que con robusto acento defiendes la inviolable vida humana, y merece tu noble pensamiento que la palma conquistes más lozana.

Sigue la inspiracion de la conciencia, de nuestros años juveniles guia, progreso, humanidad, virtud y ciencia, amaba nuestra ardiente fantasia.

Y en las alas del fervido entusiasmo soñamos armonías en el mundo, que aun nos brinda el sepulcro por sarcasmo, del ideal que es para el bien fecundo.

Gaduca sociedad se desmorona con sus bárbaras leyes, ¡vil cortejo! El cadalso su cúspide corona, hunde en el polvo al edificio viejo.

¡Ay! la ignorancia arrastra una cadena, que eslabonan los crímenes y vicios. ¡Gobiernos! Un deber santo os ordena crear escuelas, destruir suplicios.

EUSEBIO ASQUERINO.

Agosto, 1870.

AMOR DE NEGRO.

Negro nací: la noche aterradora. Trasmító su color sobre mi cara; Pero al teñir mi desgraciado cuerpo, Dejó una luz en el cristal del alma.

Y aquí, bajo la piel ennegrecida, Donde mi frente con baldón se marca, Vuela una inspiracion más seductora. Que el tibio rosicler de la mañana. ¡Amo, gran Dios! adoro con ternura, Mi vida en bellos campos se dilata, Y las flores más puras, con su aroma Perfuman el amor con que me halagan.

¡Jamás sabrá, jamás que yo la adoro: Oculta quede mi pasion sagrada, Que no consiente el mundo que se adunen Las pieles negras con las pieles blancas.

Padieron esos blancos, fuertes grillos De mis piés anudar en la garganta, Y el colono tenaz pudo gozoso Con su látigo herir mi pobre espalda; Mas nunca arrancarán del pensamiento Esas brillantes y estendidas alas, Que dentro de mi mente cabe un mundo Y allí se goza libertad amada.

Allí se rinde al preferido objeto— Con plácida obliacion la vida grata, Y allí se goza sin sentir del yugo El terrible eslabon que nos enlaza.

¡Oh Dios de los cielos y la tierra! Tú el único Señor, que al orbe mandas, Tú que juzgas los hombres sin mirarles El blanco hermoso ó la cobriza mancha.

A ti, Señor, mis lágrimas dirijo, Elevó hasta tu trono mi plegaria, Y el puro afecto que mi pecho encierra Humilde pongo á tu divina planta. Tú conoces, Señor, mi pobre vida; De una madre, la historia ha sido extraña, Pues apenas críome, la vendieron, Para seguir su condicion de esclava. Y siempre resignado yo he sufrido; Mas hoy que inquieto el corazón me llama, Permíteme, Señor, que yo le escuche Y apure el néctar que el amor me manda. Pues si negro nací, la suerte implía Cebóse solo en la inocente cara, Pero al teñir mi desgraciado cuerpo Dejó una luz en el cristal del alma.

JOAQUIN VILLALOBOS.

(Méjico.)

Madrid: 1873.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde.

